

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 21 DE JUNIO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 20

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
GERARDO MEDINA VALDES

II a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PROPUESTA QUE PRESENTA LA DECIMA PRIMERA COMISION SOBRE PROBLEMAS PRIORITARIOS A CONSIDERAR EN EL PRESU- PUESTO DE EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDEAL PARA 1995	pág. 4
ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMITE "A" DE ATENCION CIUDADANA	pág. 49
DENUNCIA DEL REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON RELACION AL PROBLEMA DEL GAS EN LA UNIDAD HABITACIONAL C.T.M. EL ROSARIO	pág. 60

A las 11:35 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

LA C. SECRETARIA SARA VILLALPANDO NUÑEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 39 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO ROMAN BARRETO RIVERA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio, Sesión Ordinaria, 21 de junio de 1994.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Propuesta que presenta la Décima Primera Comisión sobre problemas prioritarios a considerar en el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995.

3.- Asuntos relacionados con la Décima Primera Comisión de vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

4.- Asuntos relacionados con el Comité "A" de Atención Ciudadana.

5.- Denuncia del Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, con relación al problema del gas en la unidad habitacional C.T.M. El Rosario.

6.- Denuncia del Representante Arturo Barajas Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la Delegación Iztacalco.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDES

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta minutos del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cinco ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, sin que motive debate se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, para dar lectura a nombre de la Décima Primera Comisión a una síntesis del Informe Anual para Analizar la Congruencia entre el gasto autorizado y el cumplimiento de los Presupuestos y Programas aprobados al Departamento del Distrito Federal para 1993.

En virtud de que el documento de referencia ha sido distribuido a todos los Representantes, la Presidencia, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, lo somete a consideración del Pleno.

Para razonar su voto hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Adela Salazar Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista y Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Enseguida, el Pleno aprueba el Informe presentado por la Décima Primera Comisión y la Presidencia acuerda: De conformidad la fracción VI del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, remítase a la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados.

A continuación, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, para proponer a nombre de su partido un Punto de Acuerdo para que se cite ante las Comisiones Tercera y Séptima, a la Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, con el objeto de que explique las causas o motivos que tuvieron las Autoridades para suspender el proyecto del llamado "Tren Elevado".

Se turna a la Comisión de Gobierno, para que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior, formule la solicitud correspondiente al Titular del Organismo de Gobierno del Distrito Federal.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a una denuncia de un grupo de vecinos del Poblado de San Bernabé

Ocoatepec, Delegación Magdalena Contreras, respecto a la instalación de un tianguis sobre la calle Emiliano Zapata de dicha localidad. Se turna para su análisis, a la Quinta Comisión.

A continuación, hace uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para referirse a los problema que confrontan los tarjetahabientes bancarios, proponiendo que a través del Comité de Atención Ciudadana se gestione que en la solución de dicho problema, intervenga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turna para su análisis y dictamen, al mencionado Comité.

Con la autorización de la Presidencia, el mismo Representante Ramírez Ayala, denuncia el allanamiento de las instalaciones de su partido por elementos al parecer de la Policía Judicial del Distrito Federal. Se turna para su atención, a la Segunda Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para referirse a una denuncia de familiares de personas que se encuentra recluidas en la Penitenciaría del Distrito Federal y que solicitan que previos los requisitos de Ley, se les otorgue su libertad. Se turna para su atención, a la Segunda Comisión.

A continuación, hace uso de la palabra el Representante Rafael Guarneros Saldaña, para formular a nombre de su partido, Acción Nacional, un pronunciamiento por las agresiones a su candidato a la Presidencia de la República, Diego Fernández de Ceballos, ocurridas en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para alusiones personales derivadas de la intervención anterior, hace uso de la tribuna el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

Para referirse al Proyecto de Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, hace uso de la palabra la Representante Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone que se inicie la discusión de dicho

documento y que la Iniciativa correspondiente, se presente por este Cuerpo Colegiado.

La Presidencia concreta que la proporción de la Representante Castillo Juárez, es si debe discutirse en este momento el anteproyecto de referencia, por lo que el Representante Carlos Hidalgo Cortés, formula una moción de orden, indicando que no hay ninguna propuesta por escrito.

Igualmente, el Representante Hiram Escudero, en otra moción de orden, señala que en efecto, de acuerdo con el Reglamento, las propuestas deben formularse por escrito y que no se trata de aprobar en este momento si se inicia o no la discusión sobre este tema, sino que únicamente se trata de hacer comentarios sobre el mismo.

La Presidencia manifiesta su conformidad con la moción de los Representantes de referencia y solicita a la Secretaría continuar con el Orden del Día.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las trece horas con treinta minutos, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día martes veintiuno de los corrientes a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es la propuesta que sobre problemas prioritarios a considerar en el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995, presenta la Décima Primera Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa al Pleno que la propuesta de la Décima Primera Comisión ha sido distribuida con toda oportunidad a los Representantes, para su conocimiento.

Para dar lectura al citado documento, se concede el uso de la palabra al Representante Carlos González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Con su permiso señor Presidente:

Punto de acuerdo.

Junio. 1994.

Contenido

I.- Atención de Problemas Prioritarios a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 1995, del Departamento del Distrito Federal.

II.- Marco Normativo.

III.- Metodología.

IV.- Principales problemas.

V.- Criterios de prioridad.

VI.- Punto de acuerdo.

I.- Atención de Problemas Prioritarios a considerar en el Presupuesto de Egresos 1995, del Departamento del Distrito Federal.

De las facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos confiere a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, destaca por la trascendencia que tiene en la atención de las demandas ciudadanas, la de proponer al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto del titular del órgano de gobierno del Distrito Federal, los problemas prioritarios para que tomando en cuenta la previsión de ingresos y el gasto público, se consideren en el Proyecto de Presupuesto de Egresos que se envía a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Esta facultad de proponer la atención de los problemas y programas prioritarios por los Representantes de los diferentes Grupos Partidistas que constituyen esta II Asamblea de Representantes, fortalece el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, porque contribuye a dar mayor solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico, aspecto fundamental para alcanzar la independencia y la democratización política y social del Distrito Federal.

La planeación, define el artículo 26 Constitucional, será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales: recogerá las aspiraciones y demandas de las sociedad para incorporarlas en el plan y programas de desarrollo.

Con esta atribución, los ciudadanos de la capital ejercen su soberanía por medio de la presentación popular, para establecer las prioridades que deben darse a la atención de sus principales demandas.

Para establecer los problemas cuya atención se recomienda como prioritaria para el ejercicio presupuestal de 1995, se elaboró el Diagnóstico del Distrito Federal, en el que se hace un esfuerzo de análisis para conocer y actualizar la información sobre los problemas más ingentes, mismos que han sido reiterados en los últimos años por la Asamblea de Representantes.

Del perfil de la situación prevaleciente destaca que poco más del 30% de los habitantes de la ciudad son menores de 14 años y que una buena parte de ellos demanda con urgencia alimentación, salud y protección social, y un ambiente sano y favorable para su desarrollo. El crecimiento demográfico ha rebasado los límites de la ciudad para convertirla en una megalópolis que requiere de una cada vez más eficiente y racional aplicación de los presupuestos que se le asignan, mismo que se atienden gracias al trabajo y la aportación de sus habitantes.

La situación de equilibrio financiero entre los ingresos y los egresos del Departamento del Distrito Federal, que se logró sobre todo en los últimos tres años gracias a las contribuciones de los ciudadanos y a una mejor planeación financiera, crea mejores condiciones para la atención de los problemas y programas recomendados como prioritarios.

El próximo año, al contar con nuevas atribuciones y facultades legislativas la Asamblea de Representantes, será posible vigilar de forma más estrecha que la política financiera de la ciudad tienda a fortalecer el equilibrio de las finanzas públicas, la aplicación de recursos destinados a los programas prioritarios y sobre todo, que los recursos se utilicen de manera radical para atender los principales reclamos de la ciudadanía.

II Marco normativo.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal tiene la facultad constitucional de proponer al

gobierno de la Ciudad de México, la atención de los problemas prioritarios que enfrenta el Distrito Federal, de conformidad con la siguiente normatividad:

Artículo 73, fracción VI, base tercera, inciso B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que entre las facultades de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal figuran las de: "proponer al Presidente de la República la atención de problemas prioritarios, a efecto de que tomando en cuenta la previsión de ingresos y el gasto público, los considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal que envíe a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión".

En el artículo 9, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en el que se señala que "son facultades de la Asamblea en materia de promoción y gestoría.

I. Proponer al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos por conducto del órgano de gobierno del Distrito Federal, la atención de problemas prioritarios".

Y por lo dispuesto en el artículo 51, fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

"Participar en la determinación de los programas prioritarios a considerar en el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal".

III. Metodología

Para la identificación de los problemas prioritarios y por consiguiente, su adecuada recomendación, la Décima Primera Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, aplicó la siguiente metodología:

Se elaboró un Diagnóstico sobre el Distrito Federal, en el que se analizan los problemas prevalecientes en la capital del país. En dicho documento destacan los siguientes puntos:

* Las tendencias poblacionales durante el período 1950-1990, en particular la presentada en el decenio de los ochenta, que muestra nuevos rasgos y características;

* Los cambios económicos más significativos, sobre todo la tendencia a la concentración de los servicios y el comercio;

* Los ingresos de la población ocupada y los índices de desempleo y subempleo;

* Los indicadores de alfabetismo y analfabetismo;

* La situación de la vivienda que ocupan los capitalinos. Se analiza la situación de las casas-habitación, el promedio de ocupantes, la dotación de servicio de drenaje, agua potable y electricidad.

* La contaminación del medio ambiente en los rubros de aire, agua y desechos sólidos.

* La situación del Transporte y,

* La seguridad pública.

Dicho diagnóstico se distribuyó a los 66 integrantes de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a fin de que tuvieran los elementos necesarios para participar en el proceso de consulta que realizó la Décima Primera Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

Se tomaron en cuenta las propuestas de los Presidentes de las distintas Comisiones y Comités que integran la Asamblea, así como de los demás Representantes, cuyas recomendaciones se sustentan en las opiniones que los habitantes de la ciudad les expresan en las audiencias públicas y los recorridos que realizan por las colonias, barrios y unidades habitacionales.

Se analizó el comportamiento presupuestal que presentaron los programas recomendados por la Asamblea de Representantes como prioritarios durante el período 1989-1993. En ese lapso se les destinó en promedio cerca del 60% del total de recursos que se autorizaron al Departamento del Distrito Federal, presentándose variaciones principalmente en la distribución del presupuesto destinado a los ámbitos programáticos y en la participación porcentual que se les ha asignado en cada uno de los años que se analizan.

Finalmente se consideraron los informes trimestrales que el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal envía a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados.

IV. Principales problemas

IV. Principales problemas

De conformidad con los requerimientos planteados por la población del Distrito Federal en los recorridos, audiencias públicas y foros que han organizado los Representantes; el resultado del trabajo de las Comisiones y los Comités, particularmente el de Promoción y Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de Acciones de Gestión, y tomando en consideración el Diagnóstico del Distrito Federal, se concluye que en el marco de las condiciones, circunstancias y la magnitud de los problemas que persisten en el Distrito Federal, los ocho problemas de mayor reclamo para su atención prioritaria son los siguientes:

Justicia y Seguridad Pública

En materia de Justicia los habitantes del Distrito Federal reclaman que sea pronta y expedita, ya que los esfuerzos realizados, a pesar de ser importantes, no son suficientes, por lo que los ciudadanos de esta capital siguen enfrentando condiciones de impunidad y retraso en la atención de las demandas y solicitudes de justicia, que obligan a considerar a este como un problema prioritario.

Es necesario que los recursos presupuestales autorizados se utilicen en forma más eficiente para que el próximo año se logren abatir los rezagos que existen en diversas materias, particularmente en la ejecución de órdenes de aprehensión, agilizando los procedimientos para la impartición correcta y expedita de justicia, y se apoyen programas de capacitación para el personal del ministerio público y de la policía judicial.

Para impartir de forma expedita la justicia, se requiere la modernización de las delegaciones regionales de la Procuraduría, la sustitución del equipo obsoleto que limita y dilata la procuración de justicia, la mejora y ampliación del laboratorio del análisis criminalístico y la actualización y modernización del área de servicios periciales. Asimismo, se deben crear nuevas agencias del Ministerio Público, y de la Policía Judicial, modernizar el equipo de cómputo de las áreas de

Procuraduría, e incrementar el número de defensores de oficio.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, considera que la seguridad pública es un asunto prioritario para 1995, por ello se recomienda que es de especial atención al reforzamiento de los mecanismos y dispositivos preventivos de seguridad y vialidad, a la dotación de los elementos de las corporaciones para un eficaz desempeño de sus funciones de alimentación, uniformes, armamento, vehículos, seguros de vida y alojamiento en los casos necesarios y a las acciones de capacitación del personal policiaco, las que deberán realizarse en centros de capacitación independientes de las diferentes corporaciones policiacas que existen en la ciudad.

Además deberán destinarse recursos suficientes a un programa de estímulos para que sea posible contar con una policía eficiente, lo que a su vez incidirá en la permanencia de los elementos en la institución. Se deberá continuar con la actualización del registro de personal policiaco para evitar la presencia en esos cuerpos de seguridad de elementos que tengan antecedentes penales y perfiles antisociales.

Ecología

En los últimos años se ha avanzado en materia de control de la contaminación atmosférica mediante la instrumentación del Programa Integral, la mejoría en la calidad de los combustibles, la ampliación del transporte público, en especial con la construcción de la línea 8 del Metro entrará en operación en este año, la restauración de los ecosistemas y el control de las emisiones de la industria.

No obstante esos avances, se mantiene la preocupación de los habitantes de nuestra ciudad capital por la contaminación del medio ambiente. En la actualidad es mayor la conciencia sobre la contaminación no sólo de la atmósfera sino también del suelo y el agua.

En la actualidad la principal fuente de contaminación del aire son los automóviles particulares, colectivos, combis, microbuses y autobuses. En los últimos años la planta vehicular metropolitana creció significativamente hasta llegar a 3.7 millones de unidades. Por tal razón, el consumo de combustible de los vehículos

automotores se elevó, lo que también sucedió con el consumo de la industria. Ello repercutió en que se incrementara el volumen de contaminantes en el Distrito Federal.

También contribuye a la contaminación del aire, los congestionamientos que se provocan en la ciudad como consecuencia de las paradas indiscriminadas del transporte público en las entradas de las estaciones y en los paraderos del Metro, como sucede en las estaciones de Martín Carrera e Indios Verdes, entre otras. Deberán hacerse los estudios pertinentes para que se reubiquen, lo que contribuirá a reducir la contaminación al agilizarse en tránsito vehicular.

El agua es uno de los elementos más expuestos a la contaminación. Ello se debe a las descargas de aguas residuales sin tratamiento, y por los productos tóxicos derivados de la descomposición de los derechos sólidos.

La contaminación provocada por los derechos sólidos se debe a que en los basureros, por la descomposición de los diversos tipos de desperdicio, se producen compuestos tóxicos que dañan los mantos acuíferos y que envenenan la atmósfera. Otro elemento que contribuye a la contaminación del agua, particularmente en las zonas de barrancas de las Delegaciones Alvaro Obregón y Magdalena Contreras, son las descargas de aguas negras en ellas.

Para preservar las reservas de agua del Valle de México, es necesario que en las zonas de barrancas se construyan colectores marginales que permitan su desalojo; avanzar en programas de tratamiento de aguas residuales en diversos lugares del Distrito Federal y otorgar facilidades a la ciudadanía para el cambio de excusados, llaves de fregaderos y regaderas, para disminuir el consumo del vital líquido.

Además de las medidas anteriores, es muy importantes avanzar en la compra de terrenos para crear zonas de reserva ecológica y aprovechar extensas propiedades del gobierno de la ciudad para su transformación en áreas verdes, como lo son los terrenos en que estaban ubicados la Refinería y el Rastro, lo que a su vez contribuirá a la recarga de los mantos acuíferos y la reforestación, la que en particular deberá de llevarse a cabo en zonas como la Sierra de Guadalupe; que se implementen

programas de educación y difusión para que la ciudadanía conozca la normatividad relacionada con la conservación del medio ambiente en el Distrito Federal, como los Reglamentos para el uso y preservación de los Bosques de Chapultepec, del Desierto de los Leones y el de San Juan de Aragón, o los reglamentos para el servicio de Limpia, de Agua y Drenaje, y el de Tránsito, entre otros.

Debe también vigilarse con especial atención el cumplimiento de los compromisos relativos a la adopción de tecnologías anticontaminantes por parte de las industrias.

La Asamblea de Representantes tiene una especial tarea en la vigilancia de la aplicación de las acciones necesarias para asegurar la protección de la salud de la población.

Educación

De las mayores preocupaciones de la ciudadanía en general y de los padres de la familia en particular, en el lugar donde sus hijos estudian. Las condiciones adecuadas y de seguridad para el mejor aprovechamiento y desarrollo del niño permiten un avance en lo social, cultural y económico. En coordinación con el Instituto Nacional de Pediatría y el de Nutrición, se deberá analizar la factibilidad de dotar a los niños de menores recursos de desayunos en las escuelas de enseñanza preescolar, primaria y a los niños de la calle.

Es necesario que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública se continúe con las construcción de espacios educativos de niveles básicos y especialmente con acciones de conservación, mantenimiento, y equipamiento en talleres, laboratorios y salones de clase, sustitución de las aulas prefabricadas y conservar en condiciones de funcionamiento las instalaciones sanitarias.

Los programas de alfabetización deben continuar y cubrir principalmente al grupo de personas que tiene 15 años o más.

Empleo

Las estadísticas señalan una tasa de desempleo de 4%, lo que significa más de 100 mil personas en términos absolutos. Aunado a ello se encuentra el

incremento del subempleo, que se expresa por el aumento de los vendedores ambulantes. Su crecimiento se debe en parte al desempleo y el cierre de pequeñas empresas asentadas en el Distrito Federal.

Los jóvenes que tiene edades entre los 15 y 24 años, contribuyen con el 35% del total de desocupados según el XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Las delegaciones más afectadas por la desocupación abierta según la misma fuente son: Coyoacán, Tláhuac, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

Se hace necesario conjuntar esfuerzos de la iniciativa privada y el Gobierno Federal, para fortalecer el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores, las que deberán incrementarse de forma dignificativa, con el fin de que la fuerza de trabajo adquiriera los conocimientos necesarios para utilizar las tecnologías más modernas, para elevar su competitividad y productividad, y en consecuencia, para que sea mejor remunerada. Con ello se tendrá la posibilidad de hacer frente a las necesidades que existen en este terreno.

Es necesario orientar el presupuesto del Departamento, hacia la recuperación y mejoramiento de los niveles de bienestar de la población a través de una política de fomento económico con una inversión que crecientemente se destine a aquellos programas con efectos multiplicadores en inversiones y empleos.

Es importante que se otorguen mayores facilidades y apoyos a la micro y pequeña industria a fin de abatir la tasa de desempleo abierto en esta entidad.

Salud

La conservación de la salud no se limita exclusivamente a la atención médica, curativa o rehabilitatoria. La salud es resultado de condiciones económicas, culturales y sociales en una comunidad, por lo que su atención implica concentrar el esfuerzo en los programas de alimentación, vivienda, educación, dotación de agua potable, saneamiento ambiental y mejoría de las condiciones de trabajo.

Se deben hacer esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la población abierta en el Distrito

Federal, con el propósito de disminuir, por un lado, la morbilidad y mortalidad y fomentar por otro, los hábitos de salud entre la población de menores recursos. Así mismo, deberán destinarse recursos para el establecimiento de comedores populares, en los que abajo costo, las personas de menores ingresos o desempleados, puedan tener acceso a una alimentación balanceada.

Es importante continuar con las campañas de vacunación, pláticas de orientación nutricional y de educación para la salud, sobre la disposición y manejo de basuras y excretas y el control de la fauna nociva. En particular debe incrementarse la difusión respecto de enfermedades como el Sida y el Cólera, mediante la distribución de trípticos y el incremento en los espacios de los medios masivos de difusión para estos tópicos de medicina preventiva.

Una actividad indispensable es continuar prestando servicio médico en el Distrito Federal a pacientes ambulatorios, hospitalizados y de urgencia, además de continuar con la construcción y el debido mantenimiento de la infraestructura hospitalaria existente.

Se debe de contar con los medicamentos necesarios y suficientes para satisfacer la demanda y revisarse y cubrir las plantillas de personal y de ser necesario, ampliarse el número de trabajadores de la salud para atender las demandas de la población, de tal manera que se pueda brindar un servicio suficiente y eficiente. Deberán incrementarse también los recursos de capacitación y actualización para el personal, en todas las áreas que comprenden los servicios hospitalarios.

Transporte

Uno de los problemas más importantes que enfrenta la capital del país es el transporte público. Este es, sin duda, uno de los más complejos, difíciles y costosos de resolver ante la creciente demanda de servicio, debido al aumento de la población, su dispersión y la diversidad de actividades que tienen que realizar los habitantes de esta megalópolis. Además, la infraestructura vial y el crecimiento interurbano de la ciudad, provocan que las calles y avenidas cuyos trazos fueron realizados hace decenios, ya no tengan la capacidad para dar cabida a los 3.7 millones de vehículos que transitan en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México,

en la que se realizan 41 millones de viajes-persona-día.

A esta problemática hay que agregar la necesidad de ampliar las áreas de estacionamiento para ese parque vehicular creciente.

El gobierno del Distrito Federal no ha dejado de realizar significativas inversiones en la construcción de infraestructura para un transporte seguro, eficiente y menos contaminante, como el Sistema de Transporte Colectivo, Metro y el Metro Férreo.

La necesidad de ampliar su cobertura es evidente, no sólo por ser un transporte masivo sino también por sus bajos índices de contaminación, por lo que es de la mayor importancia la culminación de la Línea 8 del Metro que unirá Garibaldi con la Colonia Constitución de 1917 en Iztapalapa y que durará servicio a aproximadamente 700 mil personas, la construcción del Tren Elevado que correrá de Santa Mónica al Metro Chapultepec, y por vía subterráneas de ésta estación al Metro Bellas Artes, así como que se inicia la construcción de la primera etapa de la línea 10 que unirá a Buenavista con el municipio de Ecatepec.

Es conveniente insistir en la necesidad de continuar con un amplio programa de mantenimiento y conservación de los trenes del Metro, del Metro Férreo y del Tren Ligero, así como ampliar la cobertura de los trolebuses, principalmente en los ejes viales, para brindar un servicio eficiente y seguro.

En el caso de Autotransporte Urbano de Pasajeros Ruta-100, en la actualidad se tienen 0.5 autobuses por kilómetro. Para poder cumplir con mínimos de eficiencia y calidad el servicio de autotransporte proporcionado por el Departamento del Distrito Federal, deberá contar con unidades en condiciones de operación satisfactoria y en la cantidad necesaria que permita mantener en operación cuando menos un autobús por kilómetro en las horas de máxima demanda.

Además, se requiere elevar la productividad por unidad mejorando sus niveles de operación, ampliar la cobertura de Ruta-100 sobre todo en aquellas zonas en las cuales no se puede construir el Metro y adecua la red con base en las unidades en operación.

Es necesario establecer acciones que permitan la racionalización del gasto destinado a los Organismos Coordinados del Transporte, reducido en forma gradual el gasto corriente y de servicios generales, para su transferencia y aplicación en los gastos de operación y mantenimiento del transporte de la Ciudad de México.

El transporte concesionado, si bien ha contribuido a mantener la oferta del servicio para la población, ha creado un sinnúmero de problemas como los conflictos entre las diversas rutas, el maltrato que sufre la población de parte de los conductores de microbuses y combis; el peligro que representa para el usuario tanto el ascenso como el descenso, por falta de paradas definidas, lo que a su vez incide en la caótica vialidad de la ciudad; el desaliento de los particulares para usar el servicio público de transporte y preferir movilizarse en sus automóviles con el consecuente incremento en el gasto de combustible y de los niveles de contaminación; y reducida conversión a gas de las unidades del servicio público, ya que se han instalado sistemas fuera de la norma los cuales incrementan considerablemente los riesgos de accidente.

La inversión en transporte público eléctrico es fundamental dado que tiene repercusiones directas en el fomento al empleo, la reducción de los niveles de contaminación de la ciudad y el aumento en la productividad al disminuir los tiempos de traslado de la población a sus lugares de trabajo y de éstos a sus hogares. Por ellos es necesario modernizar el sector con sistemas de informática y comunicaciones, para el mejor desempeño de las funciones y un control adecuado de concesionarios y permissionarios.

Vivienda

La edificación de viviendas en el Distrito Federal enfrenta una compleja problemática que abarca circunstancias como suelo escaso y de altos costos, financiamiento caro para familias de menores recursos y la oposición de las comunidades cuando la construcción de viviendas significa la pérdida de áreas verdes o equipamiento urbano, una mayor concentración poblacional o la reducción de los servicios como consecuencia del incremento de su demanda.

La ciudad ha tenido que buscar mecanismos que le permitan ir superando los obstáculos que se

presentan para el desarrollo de programas de vivienda social. Así el gobierno del Distrito Federal emitió un nuevo acuerdo de facilidades administrativas y subsidios fiscales en favor de los beneficiarios de programas de viviendas populares, el 7 de octubre de 1992. En este acuerdo han sido incluidos, además de los organismos institucionales, los promotores privados y lo más significativo, las organizaciones sociales promotoras de programas de vivienda social. Este acuerdo ha logrado disminuir sensiblemente los costos de la vivienda, ya que las reducciones alcanzan hasta un 30% del costo final.

También se han iniciado dos programas: el de sustitución de campamentos provisionales y el de sustitución de inmuebles de alto riesgo. No obstante los acuerdos de facilidades y subsidios, las mesas de atención y acuerdos, sigue afectando a la mayoría de las familias demandantes de vivienda popular los altos costos del financiamiento, por lo que se agudizan las tensiones en la población de ingresos menores a los 2.5 salarios mínimos mensuales, aun cuando éstos sean la suma de los ingresos familiares. Por lo tanto, se requieren más y mejores fórmulas de financiamiento a la vivienda popular, que abarquen a los segmentos de la población más desprotegida. Deberá ponerse especial atención a la búsqueda de esquemas de construcción que permita la adquisición de vivienda particularmente al segmento de la población que gana 2.5 salarios mínimos o menos, como podría ser la construcción de pies de casa, autoconstrucción y financiamientos especiales.

Es necesario redoblar esfuerzos para consolidar lo que hasta ahora se ha logrado y mantener la búsqueda de acciones novedosas que le den mejor solución a la compleja problemática de la vivienda en el Distrito Federal.

Urbanización

La presente administración ha realizado un muy importante esfuerzo para retomar el control del crecimiento de la mancha urbana. Así lo acreditan las expropiaciones del Ajusco, la Sierra de Guadalupe, Xochimilco y el Cerro de la Estrella, así como el mejor control en el Desierto de los Leones.

Para ello y para consolidar este esfuerzo, se considera prioritario que en 1995 el Departamento del Distrito

Federal instrumento un programa de delimitación física de la mancha urbana y control de los asentamientos humanos, llevándose a cabo la delimitación física de la zona donde es factible urbanizar en el Distrito Federal, y en donde no lo es, instalar malla ciclónica, mojoneras, letreros, casetas de control o cualquier otra medio que se considere idóneo.

Además será conveniente fortalecer los instrumentos de control tales como el personal encargado del resguardo de la zona de conservación y otros medios de vigilancia y apoyo técnico, acordando con los pobladores la definición de los límites de crecimiento de los pobladores rurales.

En cuanto a la vivienda y la dotación de servicio según la información del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990, en ese año había en el Distrito Federal, un total de 1,789,171 viviendas ocupadas por 8,235,744 personas. Del total de viviendas sólo el 3.1% carecía del servicio de agua potable, no siendo beneficiados por este servicio 270,143 ocupantes, de los que casi el 50% viven en Iztapalapa y Tlalpan; las viviendas que no contaban con electricidad representaban el 0.7% y en ellas habitaban 61,840 personas; mientras que las que no disponían de drenaje ascendían a 5.4%, con un total de 487,440 ocupantes. Como se observa, este último era uno de los principales problemas que afectaban a los capitalinos en ese año.

Respecto al drenaje, el 53% de la población que carece de este servicio está localizada en Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco. En relación a su población, las Delegaciones que tiene el mayor porcentaje de personas que carecen de este servicio son: Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan e Iztapalapa.

Como se sabe, la sobreexplotación de los mantos acuíferos en el Valle de México, ha provocado la búsqueda de fuentes alternativas de suministro. La dotación de agua en la capital de la República asciende a 35 metros cúbicos por segundo, además, por sus redes pasan otros 27 metros cúbicos por segundo para los municipios conurbados del Estado de México.

Para atender las necesidades de agua potable, será conveniente que se aceleren en la medida de lo posible, las obras para la construcción del Acueducto Perimetral, ampliar las redes primarias

y secundarias, proseguir con la construcción de las plantas de bombeo y tanques de almacenamiento. A fin de desalojar las aguas residuales y pluviales, se debe continuar con la construcción del Drenaje Profundo y Semiprofundo, ampliar la cobertura de las redes primaria y secundaria, y dar prioridad al entubamiento del Gran Canal de desagüe y Ríos de los Remedios. Deberán realizarse trabajos de desazolve en las principales avenidas de la ciudad, con el propósito de que la fluidez vehicular no se vea afectada por el estancamiento de aguas.

En el ámbito de la urbanización, destaca también la necesidad de concluir las obras viales encaminadas a agilizar la fluidez del tránsito vehicular, tales como la ampliación de vías principales, construcción de puentes y pasos a desnivel y peatonales.

Delegaciones

Durante los últimos años ha sido una demanda constante de los ciudadanos representantes populares, la asignación de mayores recursos a las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, para incrementar su capacidad de respuesta a la atención de las demandas locales. Para ello es necesario continuar con la política de descentralización, destinando mayores recursos a los programas prioritarios que atiendan las delegaciones como lo son: construcción y adecuación para agua potable, drenaje y tratamiento de aguas negras, regulación y preservación ecológica, urbanización, ampliación de la planta física para la educación y la capacitación, edificios para servicios de salud y seguridad social.

Se debe dar especial atención a la supervisión para constatar que los recursos se destinen exclusivamente a inversiones de obras públicas o de equipamiento urbano, estableciendo limitaciones para utilizar los recursos en la contratación de personal o a otro tipo de programas que no sean los señalados.

Con el incremento presupuestal a las delegaciones, se logrará el objetivo de destinar inversión pública, a las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales que demandan aumentar y mantener los servicios de alumbrado, recolección de basura, desazolve, mantenimiento de la red secundaria de agua potable, pavimentación, reencarpetado y

bageo de las vialidades, la conservación de las instalaciones escolares y de los servicios de salud y de emergencias y cuidado de los parques y jardines.

Con la atención de las demandas de los vecinos en cada una de las delegaciones, se acreditará la acción del gobierno, de canalizar los impuestos de los ciudadanos, mediante una justa distribución social, a la atención de las zonas y poblaciones de menores ingresos y con mayores carencias. En consecuencia, se propone un incremento en el presupuesto de los programas prioritarios que atienden las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, que en términos reales deberá ser mayor al programado para 1994, aumentándose sustancialmente su importancia relativa en la estructura total del presupuesto aprobado al Departamento del Distrito Federal.

V. Criterios de prioridad

Los criterios que se tomaron como base para definir los Problemas y Programas Prioritarios a recomendar al ciudadano Presidente de la República, para que se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995, son los siguientes:

Demanda ciudadana.- Problemas cuya solución se ha demandado por los ciudadanos en los primeros años de la presente administración y en los recorridos y audiencias públicas que realizan los Representantes de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Participación ciudadana.- Programas en los que la participación ciudadana tenga un papel de especial significación, destacando aquellas opciones para que la inversión privada contribuya a la atención de los problemas más ingentes, realizando las obras y liberando los recursos presupuestales para que se destinen a los programas prioritarios.

Competencia jurídica.- Correlacionar los problemas prioritarios con las facultades y atribuciones del Departamento del Distrito Federal, en virtud de que existen problemas cuya competencia es de carácter Federal.

Competencia administrativa.- Que los problemas que se han detectado como prioritarios por ser los que más interesan a la ciudadanía, tengan un programa de referencia en el Proyecto de

Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal.

Finanzas públicas.- Seleccionar programas que contribuyan a asegurar el saneamiento de las finanzas públicas de la ciudad, mediante la eficiente recaudación y aplicación racional y transparente de los recursos, vigilando en particular que los excedentes financieros se orienten a los programas prioritarios.

Continuidad programática presupuestal.- Atención de los problemas que por su magnitud, beneficios o efectos nocivos en la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, se hayan recomendado como prioritarios en los últimos cinco años de la presente administración.

Conclusión de obras.- Dar atención prioritaria a las obras que se han considerado anticipadamente como prioritarias y que no deben quedar inconclusas, o bien aquellas construcciones o instalaciones que se hayan iniciado y que tenga una continuidad u operación de mediano o largo plazo.

Conservación y mantenimiento.- Resulta de especial significado conservar y mantener la infraestructura e instalaciones existentes por lo que los programas de conservación y mantenimiento, se han considerado como prioritarios a fin de garantizar la correcta operación de la infraestructura existente.

Unidad y congruencia de objetivos.- Un criterios más para la determinación de los programas prioritarios, fue el establecer como condición la congruencia y unidad entre los objetivos generales de los programas y los particulares y específicos de la empresa pública o de los organismos descentralizados del Departamento del Distrito Federal.

Selectividad en la asignación de los recursos.- Es importante que la asignación de recursos beneficie a las zonas de mayores necesidades o aquellas que hubiesen teniendo menor atención. Asimismo, hacia programas estratégicos que permitan mejorar la calidad de vida, se deberán asignar incrementos para la oferta de bienes y servicio a la mayoría de la población.

Empleo.- Seleccionar los programas que tengan una alta incidencia en la utilización de mano de obra en empleos permanentes y temporales.

Reordenación urbana.- Atención de la problemática generada por los diversos usos del suelo urbano, mediante programas de reordenación que permitan mejorar la calidad de vida de los capitalinos y recuperar e incrementar sus espacios ecológicos, históricos, cívicos, culturales, recreativos y deportivos, de conformidad con las políticas de uso de suelo, aplicando un enfoque que permita orientar los recursos para dar solución a los requerimientos ciudadanos en el ámbito delegacional, del barrios, colonia o unidad habitacional.

Enfoque metropolitano de los problemas y coordinación con el gobierno del Estado de México.- La atención de las causas de los problemas de la Ciudad de México, requiere una visión metropolitana y de mecanismos e instrumentos jurídicos y financieros que eficienten la coordinación entre ambas entidades.

Presupuestos delegacionales.- Ampliar la participación de los programas prioritarios en cada una de las delegaciones del Departamento del Distrito Federal, destinando más recursos a aquellas con el número más alto de habitantes y en donde las carencias sean mayores.

VI. Punto de acuerdo

Considerando las recomendaciones de los integrantes de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal sustentadas en los recorridos, audiencias públicas y en los diferentes foros que ha convocado esta representación y el resultado del trabajo de sus diversas comisiones; el Diagnóstico de la situación prevaleciente en la capital de la República, así como el análisis que se realizó sobre el comportamiento presupuestal de los Programas Prioritarios en el período 1989-1993, se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea de Representantes, el siguiente:

Punto de acuerdo sobre programas prioritarios

Que en los términos previstos en el artículo 73, fracción VI, base tercera, inciso B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 9, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y el artículo 51, fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, la Décima Primera Comisión de vigilancia de la Administración

Presupuestal y Contable del Distrito Federal, somete a la aprobación del Pleno, proponer al ciudadano Presidente de la República, la atención de los siguientes Problemas Prioritarios.

Justicia y Seguridad Pública, Ecología, Educación, Empleo, Salud, Transporte, Vivienda y Urbanización.

A efecto de que tomando en cuenta la previsión de ingresos y el gasto público los considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para el año de 1995, que remite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Para la atención de los problemas enunciados se recomiendan los siguientes Programas Prioritarios, los cuales no podrán ser reducidos presupuestalmente, excepto cuando se hubieran cumplido las metas originalmente programadas, debiéndose destinar los recursos excedentes a otros Programas Prioritarios.

1. CO. Seguridad Pública
2. CK. Procuración de Justicia
3. DJ. Atención Preventiva
4. DK. Atención Curativa
5. EC. Construcción y Adecuación para Agua Potable
6. ED. Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras
7. EI. Transporte Colectivo, Metro y Tren Ligero
8. FA-02 Silvícola
9. FQ. Servicio de Transporte Urbano e Interurbano
10. 3Z. Regulación y Preservación Ecológica
11. 5E. Vivienda
12. 5F-12. Conservación y Mantenimiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación
13. 5I. Edificios para Servicios de Salud y Seguridad Social

14. 5M. Infraestructura Ecológica

La II Asamblea de Representantes, propone para la atención de los Problemas Prioritarios, se lleven a cabo las siguientes acciones que deberán ser incluidas como los principales objetivos y metas en la programación presupuestal de los Programas Prioritarios.

1. CO. Seguridad Pública.

* Aplicar la Ley de Seguridad, para fortalecer las medidas de desconcentración y asegurar el financiamiento de las acciones derivadas del Programa de Seguridad Pública del Distrito Federal.

* Reforzar los mecanismos y dispositivos preventivos de seguridad y vialidad.

* Reforzar las acciones de capacitación del personal policiaco, la que deberá realizarse en centros especiales independientes de las corporaciones, estableciendo un programa de estímulos por el buen desempeño.

2. CK. Procuración de Justicia.

* Modernizar el equipo de cómputo e informática de todas las áreas de la Procuraduría.

* Mejorar y ampliar el laboratorio de análisis criminalístico.

* Actualizar y modernizar el área de servicio periciales.

* Capacitar y profesionalizar a los cuerpos encargados de la investigación y persecución de los delitos a sus auxiliares.

* Modernizar las Delegaciones Regionales, depurando el equipo obsoleto que limita o dilata la procuración de la justicia.

* Estimular con mejores prestaciones a los impartidores de justicia y sus auxiliares, a los defensores de oficio y a los servidores de la Procuraduría, principalmente a quienes corren altos riesgos.

* Abatir los rezagos que existen en diversos materiales y agilizar los procedimientos para la impartición correcta y expedita de justicia.

* Apoyar programas de capacitación para el personal del Ministerio Público y de las diversas áreas judiciales.

3. DJ. Atención Preventiva.

* Incrementar las campañas para la prevención y control del Sida y Cólera.

* Incrementar el número de consultas para la detección oportuna de enfermedades.

* En coordinación con el Instituto Nacional de Pediatría y el de Nutrición, se deberá analizar la factibilidad de dotar a los niños de menores recursos de desayunos en las escuelas de enseñanza preescolar, primaria y a los niños que trabajan y viven en las calle.

* Ampliar en los medios de comunicación masiva los espacios sobre medicina preventiva.

* Establecer comedores populares, en los que a bajo costo las personas de menores ingresos o desempleadas tengan acceso a una alimentación balanceada.

4. DK. Atención Curativa.

* Dar mantenimiento a los centros de salud, clínicas, hospitales, casas de protección social y centros de readaptación del Departamento del Distrito Federal, destinándose los recursos que sean necesarios para la remodelación del Hospital Rubén Leñero:

* Abastecer de medicamentos y dotar de equipo a los centros señalados;

* Capacitar al personal de esos centros asistenciales;

5. EC. Construcción y Adecuación para Agua Potable.

* Incrementar la construcción de la red primaria y secundaria para el suministro de agua potable en las zonas de mayor déficit de este servicio.

* Cumplir con los compromisos establecidos para la construcción del Acueducto Perimetral.

6. ED. Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras.

** Ampliar la red primaria y secundaria para drenaje.*

** Continuar con la construcción del drenaje profundo, destinando los recursos que sean necesarios.*

** Ampliar los recursos para los programas referentes al tratamiento de aguas negras.*

7. El Transporte Colectivo, Metro y Tren Ligero.

** Es necesario que se hagan los estudios y análisis pertinentes, para que se cuente con fuentes de financiamientos estables y deficientes para el sistema de transporte público del Distrito Federal, con el propósito de reducir las transferencias del Departamento a los organismos coordinados de transporte.*

** Los organismos de transporte coordinados por el Departamento del Distrito Federal, deberán celebrar convenios de productividad, en donde se establecerán como oportunidad los índices de operación e indicadores de gestión que se alcanzarán durante el ejercicio correspondiente.*

** Avanzar en la primera etapa de la construcción de la línea 10 del Metro, que comunicará Buenavista con el Municipio de Ecatepec, Estado de México.*

** Mantener en condiciones de operación y seguridad el parque vehicular de Ruta-100, manteniendo en operación al menos un autobús por kilómetro en las horas de máxima demanda.*

** Aprovechar la infraestructura existente de la red de trolebuses, incrementando el número de unidades, lo que contribuirá, a la disminución de la contaminación.*

8. 5E. Vivienda.

** Incrementar los recursos destinados a la construcción de vivienda terminada, buscando las fuentes adecuadas de financiamiento, con la participación del sector financiero.*

** Una parte del presupuesto autorizado para este programa, deberá destinarse a esquemas de construcción de vivienda como la construcción de pies de casa y la autoconstrucción, con el propósito de beneficiar a personas que tienen ingresos menores a los 2.5 salarios mínimos.*

9. 3Z. Regulación y Preservación ecológica.

** Ampliar y conservar la reserva ecológica de la Ciudad de México, acelerando la creación de un cinturón verde que establezca mejores condiciones para la protección ambiental.*

** Aprovechar terrenos propiedades del Departamento del Distrito Federal, como las zonas en que se encontraban la Refinería y el Rastro, para la ampliación de áreas verdes.*

** Deberán destinarse recursos para la reforestación de las serranías que se encuentran en la ciudad, en particular a la reforestación y rescate de la Sierra de Guadalupe y al relleno de minas en las que se encuentren asentamientos humanos y representen un peligro para sus habitantes.*

** Hacer obligatorio el programa de uso eficiente del agua; mejorando las acciones para la sustitución de sanitarios, llaves de fregadero y regaderas, entre otros.*

** En materia de desechos peligrosos, es necesario que se identifiquen las industrias, hospitales y otras fuentes que los generan, y que se controle de forma adecuada su disposición final, construyendo, si es necesario, sitios diseñados ex profeso.*

** Dar a conocer a la ciudadanía los reglamentos más importantes relacionados con la conservación del medio ambiente.*

10. 5F-12. Conservación y Mantenimiento de la Planta Física para al Educación y Capacitación.

** Ampliar los recursos para el equipamiento y modernización de talleres y laboratorios en las escuelas secundarias, así como el mobiliario de las aulas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.*

** Destinar recursos para la sustitución de aulas provisionales.*

Con esas propuestas deseamos dejar asentada nuestra preocupación por la atención de las prioridades de los ciudadanos los cuales, a través de sus representantes populares, desean participar en la planeación democrática para establecer el mejor destino de sus contribuciones fiscales.

Además, la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de sus fracciones partidistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, fracción VI, base tercera, inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 9 fracción primera de su Ley Orgánica, y el artículo 51, fracción IV del Reglamento para su Gobierno Interior, considera que para la culminación de estos Programas Prioritarios se requiere se otorgue un incremento real en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para 1995, así como un incremento en el presupuesto de las delegaciones del Departamento del Distrito Federal, que en términos reales deberá ser mayor al programado para 1994, aumentándose sustancialmente su importancia relativa en la estructura del presupuesto total aprobado al Departamento del Distrito Federal, por ser las delegaciones las que de forma más directa atienden las necesidades de los ciudadanos.

El Punto de Acuerdo para recomendar la "Atención de Problemas Prioritarios a Considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 1995, del Departamento del Distrito Federal", fue aprobado a los 16 días del mes de junio de 1994, en el Salón Verde de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por los siguientes integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

Firman los siguientes ciudadanos Representantes: Carlos González Arriaga, Presidente; Adela Salazar Carbajal, Vicepresidenta; Domingo Suárez Nimo, Secretario; Ernesto Aguilar Apis, Jaime J. Arceo Castro, Roberto Campa Cifrián, Jaime M. del Río Navarro, Eduardo Escobedo Miramontes, Adolfo R. Flores Rodríguez, Pablo Gómez Alvarez, no firmo; Ramón Jiménez López, Jorge Alberto Ling Altamirano, Genaro Martínez Moreno, Alejandro Rojas Díaz-Durán, Juan Carlos Sansores Betancourt, Jorge Schiaffino Isunza, Demetrio J. Sodi de la Tijera, Franklin Vicencio del Angel, Belisario Aguilar Olvera, Mario Carrillo Huerta.

EL C. REPRESENTANTES CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Señor Presidente: *El punto de acuerdo de acuerdo para recomendar la atención de problemas prioritarios a considerar en el proyecto de Presupuestos de Egresos de 1995, que ahora sometemos a la consideración de esta soberanía, fue distribuido a sus integrantes en los*

términos establecidos por el artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior. En tal virtud, le solicitamos instruya a la Secretaría para que se incluya en sus términos en el Diario de Debates, el punto de acuerdo para recomendar la atención de problemas prioritarios a considerar en el proyecto de Presupuestos de Egresos de 1995 del Departamento del Distrito Federal, del que le hacemos entrega en este momento para que sea turnado al ciudadano Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari; a la Honorable Cámara de Diputados y al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Aguilera Gómez.

Por su atención, muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. Se abre el registro de oradores.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- En contra, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En contra. ¿Alguien más en contra? En pro.

Tiene la palabra para hablar en contra de la propuesta de la Undécima Comisión, en materia de prioridades presupuestales para 1995, el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

El tema que el día de hoy somete a la consideración la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, contiene un punto de acuerdo; un punto de acuerdo que a nuestro juicio no abarca la problemática social del Distrito Federal.

El Distrito Federal no se circunscribe exclusivamente a los puntos 14 que señala la Comisión. Esos 14 puntos que está señalando la Comisión, en los cuales se pretende que el Presidente de la República le de prioridad a esa problemática, se me hace, a mi juicio, que son buenos, son positivos en sus rangos en los cuales se ha hecho el señalamiento.

Pero se me hace, de la lectura que acabo de hacer del documento, que son insuficientes para atender la problemática de esta Ciudad de México.

Los puntos que toca como programas prioritarios la Comisión, se circunscriben a seguridad pública, a procuración de justicia, a atención preventiva, a atención curativa, construcción y adecuación para le agua potable, drenaje y tratamiento de aguas negras, Transporte Colectivo Metro y Tren Ligero, silvícola, servicio de Transporte Urbano e interurbano, regulación y preservación ecológica, vivienda, conservación y mantenimiento de la planta física para la educación y capacitación, edificios para servicio de salud y seguridad social, infraestructura ecológica.

La realidad, compañeros, es que se están omitiendo puntos de vital importancia para esta ciudad; puntos de vital importancia como son el empleo. El empleo para el Distrito Federal es un requerimiento imprescindible que hay que atacar desde todos los ángulos, desde el ángulo del gobierno federal, del gobierno del Distrito Federal, y también desde el ángulo de la iniciativa privada.

Si en el Distrito Federal, compañeros Representantes, no generamos los empleos necesarios que está reclamando la sociedad, los jóvenes, los nuevos profesionistas, definitivamente estamos condenando al Distrito Federal a convertirse en un gran centro de comercio ambulante, o un gran centro de ocupación de profesionistas como taxistas y otras actividades que desafortunadamente se han deteriorado por la falta de empleo adecuado en esta Ciudad de México.

Si nosotros como Representantes populares no observamos que es imprescindible incrementar la planta de empleo en esta Ciudad de México, estamos omitiendo una de las más graves realidades que vive el Distrito Federal. La prostitución, el subempleo, es un problema que lo vemos presente y activo en casi ya todas las delegaciones políticas.

Considero que la Comisión omitió este punto por razones de haberse circunscrito a temas muy específicos, como son los 14 mencionados en el

Punto de Acuerdo. Es por ello, que a mí no me satisface que venga el responsable de la Dirección de Trabajo y Previsión Social aquí a la Asamblea de Representantes a decirnos; estamos capacitando a los jóvenes para que se conviertan en Panaderos. ¿Qué productividad requiere el país?, ¿cuándo vamos a estar ocupándonos en estos retos de El Tratado de Libre Comercio para capacitar a los jóvenes en una área circunscrita a este tipo de empleo?, ¿qué plantas productivas se están generando en el Distrito Federal?, ¿para darle empleo a los técnicos y profesionistas que egresan de la universidades? No las hay, compañeros, no las hay, tenemos un gran corredor en Iztapalapa donde se iban a construir maquiladoras y una gran infraestructura de empleo en el Distrito Federal, ¿y qué es lo que tenemos compañeros? lotes baldíos, lotes baldíos ahí que no están siendo aprovechados ni ocupados en las infraestructuras de empleo de esta Ciudad de México, tenemos un gran desempleo, tenemos graves problemas, tenemos la junta de conciliación y arbitraje repleta de demandas de despidos injustificados, porque desafortunadamente la planta productiva, la planta de empleo en el Distrito Federal, que es la micro y pequeña industria, se ha deteriorado desde el punto de vista adquisitivo y desde el punto de vista económico, que no puede generar mayores fuentes de empleo para esta Ciudad de México. Y el estado, es en donde debe de intervenir, esa es responsabilidad del estado también, no nada más de la iniciativa privada, el estado debe generar las condiciones necesarias para que haya empleo suficiente para su población.

Otro punto que también discrepo con la Comisión, es el relacionado con la seguridad pública. Se nos menciona aquí, en este Punto de Acuerdo, lo relacionado a aplicar la Ley de Seguridad Pública, la desconcentración y a asegurar el financiamiento de las acciones derivadas del programa de seguridad pública; pero el problema número uno de la seguridad pública en esta Ciudad de México, compañeros, consistente en que a los policías preventivos y judiciales se les pagan sueldos de miseria, sueldos que van en ocasiones a 400 pesos quincenales, con los cuales ningún Representante de esta Asamblea podría vivir un sólo día, si es que invita a comer a algún compañero a algún restaurante de aquí de la Ciudad de México.

Con 400 pesos que perciben los policías preventivos, cómo se quiere tener una policía responsable, eficiente y respetuosa hacia los ciudadanos.

Con ese sueldo lo único que estamos provocando es la corrupción; estamos provocando que el policía se vea precisado a buscar otras fuentes de financiamiento para subsistir con las necesidades de su familia y de educación, de vestido y otras necesidades que tiene el policía.

Ya vimos cómo los policías se han estado revelando ante la falta de seguridad social para ellos y cómo inclusive invadieron las construcciones y los predios que tiene la caja de previsión social. ¿Por qué razón? porque los policías no pueden pagar rentas; las rentas en esta Ciudad de México, cualquier departamento en zona de clase media, están por encima de los 2 mil nuevos pesos. ¿De dónde va a pagar un policía esa renta en esta Ciudad de México? Los estamos condenando forzosamente a que delinca, los estamos condenando forzosamente a que extorsionen a la ciudadanía.

Aquí una de las prioridades en seguridad pública era exigir del gobierno del Distrito Federal una partida especial para igualar los salarios de los policías preventivos y judiciales del Distrito Federal con los salarios que tienen los policías judiciales federales. A estos se les pagan 3 mil nuevos pesos, que también se me hace insuficiente para los riesgos que estos corren en el combate al narcotráfico y otros problemas que combaten ellos.

La policía en el Distrito Federal debe ser auxiliada, debe ser atendida, debe ser pagada si queremos una eficiente policía en esta Ciudad de México, pero la Comisión se fija solamente en un rasgo, en el rasgo relacionado a la impartición de justicia. Ahí sí vamos a estimular con mejores prestaciones a los impartidores de justicia. A estos no hay que estimularlos, ellos hacen negocio en los tribunales, ellos tienen su canal mediante los cuales cualquier abogado va a los tribunales y si no les saca los asuntos rápido, tienen que obligarlos a dar las dádivas.

Una notificación en los tribunales de esta Ciudad de México cuenta más de 100 nuevos pesos; un lanzamiento en esta Ciudad de México cuesta

más de 5 mil nuevos pesos. ¿Dónde está realmente el estímulo? La realidad es que hay una gran corrupción por razón de no estar pagando, otorgando los salarios que de manera eficiente, de manera honesta deben de percibir todos los empleados y todos los que prestan un servicio a la sociedad.

Por otro lado, compañeros, también discrepo de este Punto de Acuerdo en razón de que cuando se toca la problemática social se olvida la Comisión de que el Distrito Federal es una ciudad de jóvenes y que esa ciudad de jóvenes requiere campos de esparcimiento, requiere campos deportivos, requiere que se le apoye en actividades productivas en la Ciudad de México.

Sin embargo, en estas prioridades para el Distrito Federal se está olvidando a la juventud, se está olvidando que esa juventud en Alvaro Obregón no tiene un solo campo deportivo en donde logre desahogar sus inquietudes; se están olvidando que en una zona como Iztapalapa no haya los más imprescindibles campos deportivos para esos cientos de miles de jóvenes que existen en la zona de Iztapalapa, y no se diga en la Delegación Gustavo A. Madero.

Por eso se genera la delincuencia, porque el joven no es canalizado de manera concreta y responsable a determinadas actividades deportivas o culturales.

En este Punto de Acuerdo nos olvidamos de que el Distrito Federal en la actualidad es una ciudad de jóvenes que deben ser atendidos como base prioritaria para poder fincar el futuro de esta gran Ciudad de México.

Por qué no se recomendó al gobierno del Distrito Federal que se construyeran las canchas y campos deportivos que se requieren en estas 3 delegaciones, cuando menos; ¿por qué?, porque realmente no hubo esa encuesta, porque realmente no se fue a visitar a las delegaciones para saber cuáles eran las prioridades que reclamaban cada uno de los vecinos de las distintas delegaciones políticas.

Por otro lado, al tocarse el tema relacionado a la vivienda se omite un grave problema que estamos viviendo en la Ciudad de México, y ese grave problema consiste en que las viviendas en el

Distrito Federal ya están devorando las zonas verdes, las zonas de reserva ecológica y si no se establecen programas prioritarios y planes mediante los cuales el gobierno del Distrito Federal no cambie el uso del suelo para construir viviendas en lugar de árboles y áreas verdes, definitivamente seguimos condenando al Distrito Federal a ser una ciudad deteriorada, una ciudad sin infraestructura necesaria para consolidar un futuro promisorio para nuestros hijos.

Si bien es cierto en el dictamen se hace referencia a la necesidad de construir las áreas verdes que se citan por lo que hace a la Refinería de Azcapotzalco, también es cierto que hay muchas colonias, 3 delegaciones cuando menos, que están reclamando parque deportivos y áreas de esparcimiento para la juventud.

Por otro lado creemos que el punto de acuerdo debió de haber también demandado del gobierno del Distrito Federal y del gobierno de la República se implementen los gastos en la ampliación y construcción de líneas del Metro para otras zonas del Distrito Federal, que están totalmente abandonadas, otras zonas que no han sido atendidas, como son la zona de Xochimilco, o la zona de Tlalpan; ahí el Metro no llega; ahí los vecinos de Tlalpan, de Milpa Alta, de Contreras y de otras zonas tienen que bajar a la zona del Metro que está ubicado un Universidad.

Es necesario que el gobierno del Distrito Federal entienda que las otras tienen que planificarse de acuerdo con el crecimiento y desarrollo de esta ciudad; de lo contrario se nos van a complicar y se complicarán los problemas de vialidad, que de por sí ya resultan agudos en la Ciudad de México.

Hay un punto, compañero, que omitieron, vital para la Ciudad de México y que omitieron los miembros de la Décimo Primera Comisión. Este punto compañeros es el relacionado con la democracia; el año entrante el Distrito Federal va a vivir un proceso democrático, un proceso de una nueva estructuración delegacional mediante la cual los ciudadanos van a decidir con su voto la conformación del gobierno del Distrito Federal y en estos puntos prioritarios un sólo peso no se está exigiendo al gobierno del Distrito Federal

para que lo destine a crear la infraestructura democrática que va a requerir el Distrito Federal en los procesos electorales del año entrante.

Hemos exigido democracia pero no hay recursos para crear la infraestructura necesaria, para dar los canales de expresión democrática de esta ciudad. ¿O qué, la democracia y el estatuto jurídico que muy pronto será discutido por la Asamblea de Representantes debe ser omitido de esta realidad? ¿Qué no se van a destinar recursos como se están destinando, para el gobierno, para las elecciones federales, también para el Distrito Federal? ¿O realmente los miembros de la Comisión desconocen la existencia del estatuto jurídico, desconocen la existencia de las reformas al artículo 122 Constitucional, que demanda y que exige del pueblo que se convierta el Distrito Federal en una entidad eminentemente democrática?

Pregunto yo a la Comisión, por qué razón no se aprobó un sólo punto prioritario para consolidar la democracia en el Distrito Federal. Creo que hay necesidades de apoyar la democracia; creo que hay necesidad de destinar recursos para construir, en el Distrito Federal, un futuro más aceptable, un futuro en el cual podamos convivir y en el cual podamos disolver y resolver nuestros problemas y nuestras diferencias a través del diálogo, a través de la democracia, a través de la concertación.

Pero si no hay prioridades económicas, pero si no hay recomendaciones al gobierno del Distrito Federal para apoyar estos puntos que son vitales para la ciudad, creo que no estamos cumpliendo con los compromisos que en un momento determinado adquirió esta Asamblea de Representantes para construir un futuro más democrático para esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar en pro de la propuesta presentada por la Undécima Comisión, tiene la palabra el Representante Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente; Honorable Asamblea:

La democracia se consolida día con día y en cada momento en que los Asambleístas hacemos uso de esta tribuna.

Bienvenida la crítica cuando es para enriquecer un proyecto, y más si este proyecto se refiere a la vida comunal de la Ciudad de México.

Hoy estamos discutiendo en esta tribuna la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal. La atención de los problemas prioritarios a considera en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 1995.

Para ello, se tomaron criterios, y criterios que son importantes, pero es muy difícil romper con el pasado, con una conducta de ejercicio presupuestal y transformar las cosas en un solo ejercicio. En cierta parte, podíamos decir que hemos ido evolucionado y hemos ido cambiado el destino del presupuesto del Distrito Federal, sin que hayamos logrado obtener todas esas cosas que con más nobleza que objetividad Oscar Mauro nos ha descrito desde la tribuna.

Se utilizaron criterios, y uno es la demanda ciudadana. Tenemos que escuchar a los ocho y medio millones de habitantes que existen en el Distrito Federal, ¿qué es lo que piden?, ¿por qué lo piden? ¿cuáles son sus prioridades para ellos dentro de una ejercicio presupuestal?

Mucho hemos abandonado algo que dentro del estatuto de gobierno ya se contempla, y que es posiblemente la aprobación de los programas ordinarios anuales por parte de los Consejeros Delegacionales.

Pero la demanda ciudadana tiene que ser el punto de reflexión de donde parte el inventario de necesidades desde donde se hagan los presupuestos de las delegaciones. Hoy, sin embargo, tan olvidado por el Consejo Consultivo de la Ciudad, pero tan representado desde nuestros puntos de vista emitidos aquí en cada uno de los ejercicios de la Décima Primera Comisión.

Pero solamente es la demanda ciudadana como tal, sino la participación ciudadana a través de las distintas instancias, ya sea a través de la

participación con la autoridad directa en las delegaciones, a través de los delegados del Departamento del Distrito Federal, a través de las juntas de vecinos, a través de los partidos políticos, a través de las agrupaciones, a través de las organizaciones. Pero eso, yo sí considero que este documento de atención de problemas prioritarios a considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 1995 del Departamento del Distrito Federal, ha sido elaborado en apego a criterios de prioridad.

Otro de los elementos que nosotros utilizamos fue el de la competencia jurídica, con relacionar los problemas prioritarios con las facultades y con las atribuciones del Departamento del Distrito Federal. Pero a esta competencia jurídica le agregamos otro elemento: la competencia financiera ¿hasta dónde puede y debe de ejercer el Departamento del Distrito Federal y sus órganos públicos descentralizados? El techo es uno y no podemos gastar más allá de lo que tenemos. Por lo tanto se jerarquizaron los problemas, se analizaron, se diagnosticaron y se hizo un pronunciamiento que hoy está a consideración de todos los Asambleístas.

Otro de los puntos que también analizamos fue el de la competencia administrativa, y la autoridad también desde su óptica dio la opinión de cuáles son los problemas que más le llegan a su mesa, que más, en algún momento, inciden en las decisiones de autoridad. Visto esto, hay criterio, hay un criterio para definir qué es prioridad.

Como mencionaba yo en mi reflexión anterior, no podemos romper de un día para otro con la programación presupuestal y con lo que debe de ser una continuidad que tenga congruencia; congruencia con el ejercicio pasado, sin que se desfase, ya sea desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista social o desde el punto de vista político, el presupuesto, las acciones y las metas.

Las conclusiones de las obras también se revisaron para dar atención prioritaria a aquellas que deben de terminarse dentro de el plazo para el cual estamos hablando; es decir, tenemos la vieja práctica de que en muchos sexenios en su último ejercicio dejan muchas obras inconclusas, y aquí

se está tomando la previsión de dar atención prioritaria a las obras que han sido consideradas anticipadamente como prioritarias y que no deben de quedar inconclusas; se está tomando esta medida para 1995.

Otro concepto que nos ha deteriorado la ciudad y que hemos tomado en cuenta y que es tan vital: la conservación y el mantenimiento. Hemos visto como grandes empresas como Ruta-100, por falta de conservación, por falta de mantenimiento, hoy las tenemos prácticamente en la quiebra.

Entonces otro de los conceptos que hemos aplicado dentro de la Décima Primera Comisión, es un criterio de prioridad de conservación y de mantenimiento. Y con todo ello, algo que nos tiene que llevar a la congruencia, a la unidad de objetivos; criterios que determinen cuáles son las prioridades, por dónde debe de irse el presupuesto del Departamento del Distrito Federal, de manera que sea un presupuesto ejercido con eficiencia. La selectividad en la asignación de los recursos, y algo, mi querido Oscar Mauro, que creo que sí es importante, es que reforcemos el papel del empleo en la Ciudad de México o seguiremos viviendo los estragos que ha venido causando en distintos temas, no sólo en el del empleo, en el de la educación, en el de la inseguridad.

En los proyectos de la ciudad, yo creo se han creado empleos, no lo creo, lo afirmo y lo podríamos hasta discutir, y se han generado recursos fiscales para que la ciudad pueda seguir elevando la inversión en infraestructura, transfiriendo gastos a las mil 600 colonias del Distrito Federal, en especial a aquellas con mayores carencias.

En estas inversiones, y sin que estas fuesen colocadas en sus puntos de asignación, habríamos tenido menos empleo y menos oportunidad para las zonas con menor ingreso.

Yo creo que también al hablar del empleo no podemos negar que de una o de otra manera, con buen éxito o regular éxito, yo digo que con buen éxito, se han venido formando un programa de fomento económico que tiene elementos a considerarse en los puntos en contra que presentó el Asambleísta Oscar Mauro.

Ha habido política de inversión en infraestructura, quizás no toda la que quisiéramos, pero sí ha existido. Se ha iniciado una política, si quiere en algunas de las delegaciones, con empresas limpias y en las cuales ya por convicción propia de la misma iniciativa privada o de quien inicia una actividad en la Ciudad de México, con empresas denominadas limpias y de alta tecnología.

También no podemos negar que una política inmobiliaria para crear nuevas inversiones y empleo, a pesar de las observaciones que se han hecho en distintas intervenciones en esta tribuna, como lo hacía Javier Hidalgo hace unos días.

También hace unos días decíamos que es importante tener proyectos claros y una política de enlace con los bancos de fomento. Esto será de las cosas que tendremos quizás que mejorar y rectificar. Pero de que existen, existen. Pero tenemos que tener el concurso de la iniciativa privada y del poder público. Sin ello, estaríamos faltando.

Lo hemos analizado. Esto que se está presentando hoy, este punto de acuerdo, es como debemos de enfocar o como creemos debe estar enfocado el presupuesto de 1995.

Y cuando hago reflexiones en torno a otros Asambleístas, son los pronunciamientos que ustedes han hecho en tribuna y que para mí son punto de referencia las críticas y ustedes las propuestas de todos ustedes.

También valdría la pena analizar a través de los informes que hemos recibido, que a lo largo de esta administración se han registrado importes disminuciones en las tasas de los impuestos sobre adquisición de inmuebles, de diez al 2%; en lo general, sobre espectáculos públicos, del 15 al 2%; y del predial para vivienda en renta, que se redujo a la mitad desde 1993.

Asimismo, los derechos por la inscripción en el Registro Público de la propiedad, en el caso de viviendas de interés social que han disminuido a un 90. Esto de alguna o de otra manera han promovido el empleo en la Ciudad de México, sin alcanzar los objetivos que esta ciudad debe de tener para alcanzar la plena capacidad en el empleo.

Yo creo que hechas estas reflexiones, no podemos tampoco basarnos única y exclusivamente en el empleo. Algo muy importante es el enfoque metropolitano de los problemas.

Creo que la Décimo Primera Comisión ha tomado este punto de acuerdo con el enfoque metropolitano y donde existe una plena coordinación entre las autoridades del Estado de México y del Distrito Federal. Se ha hecho con una visión metropolitana, con los mecanismos incipientes que existen, pero son los que tenemos y que debemos de utilizar.

Y una cosa también es recomendable, pero solamente con la participación de todos, con las nuevas estructuras que regirán la vida comunal de la Ciudad de México, que son los presupuestos delegacionales.

Antes, los vecinos tenían la facultad, más nunca la utilizaron. Hoy, por obligación la tendrán, y es intervenir en la confección, en la estructura del presupuesto de la delegación y ojalá que el Estatuto de Gobierno también le de acceso a los consejos delegacionales al presupuesto del Departamento del Distrito Federal.

Pero dado eso, yo estoy de acuerdo y me pronuncio porque estos 14 puntos, tanto la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia, la atención preventiva, la atención de los servicios médicos, la construcción y la adecuación para agua potable, el drenaje y el tratamiento de aguas negras, y mandamos ahora por fin hasta atrás, como mucho lo deseaba yo desde hace mucho tiempo, el transporte, y sobre todo aquellas que no han sabido conducir la demanda y que se han beneficiado.

Recuérdese que cuando iniciamos esta Asamblea, el 35% del presupuesto se dedicaba plenamente al transporte público, hoy se ha dado una reorientación y hemos logrado con la participación de todos, enviarla al séptimo lugar. Antes era una de las prioridades principales; en el octavo lugar, la silvícola; en el noveno lugar, el servicio de transporte urbano e interurbano; la regulación y la preservación ecológica, la vivienda, que quizás aquí haya un punto que tengamos que reflexionar más, porque requerimos más y mejor vivienda para quienes

la demandan en el Distrito Federal. En esto creo que estamos presentes en esta Asamblea; partidos que somos la vanguardia en lo que se refiere a la construcción y a la dotación de viviendas para el pueblo.

Ojalá que un programa de tal prioridad pudiera ocupar un lugar y un presupuesto más decoroso.

La conservación y mantenimiento de la planta física para la educación y la capacitación, éste requiere, este punto de acuerdo no solamente de la participación de los Asambleístas, requiere de la demanda ciudadana, requiere de la participación ciudadana y, en especial, de los padres de familia y de quienes intervienen en la impartición de la educación, la infraestructura ecológica, y así los 14 temas. Por eso yo solicito a la II Asamblea de Representantes que esta propuesta de programas prioritarios se aprueben en las condiciones en que fue presentada por el Asambleísta González Arriaga, y que cada uno de los objetivos que vienen determinados en la misma sean un instrumento para que podamos tener mediciones de los objetivos y de las metas logradas por la Administración Pública.

No creo que el catastrófico de nuestra ciudad nos lleve a punto de caer en situaciones tan perversas de que los programas prioritarios en algún momento pueden interrumpir la vida comunal de la Ciudad de México. Hemos visto una y mil veces como cuando un puesto queda acéfalo dentro de una delegación del Departamento del Distrito Federal, la vida comunal se antepone a la propia autoridad y ellos mismos saben autoadministrarse.

Por eso mi partido y algunos miembros de la Décimo Primera Comisión, hemos tenido una gran fe en lo que es en la participación y la demanda ciudadana y por eso estamos de acuerdo en aprobar este Punto de Acuerdo.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hemos escuchado en relación con la propuesta de la Undécima Comisión a un orador en pro, en contra, y uno en pro ¿algún ciudadano Representante quiere razonar su voto? Está registrado el Representante Pablo Gómez, pero tiene primero la palabra el

Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, que solicitó la palabra para hechos.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, con su permiso.

Compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que lo que señalo el compañero Domingo Suárez coincide con el planteamiento que yo formulé en el sentido de que los puntos a que se está refiriendo la Comisión son puntos prioritarios pero limitados. Hay otros problemas sociales que esta ciudad tiene que afrontar. Hay problemas de prioridad que las distintas delegaciones deben de atacar, pero también queremos señalar que será la Tercera Asamblea de Representantes quien aprobando la Ley de Ingresos y Egresos de 1995, definirá el rumbo por el cual la ciudadanía va a lograr respuestas a todas las obligaciones que el estado tienen en la presentación de servicio.

Por otro lado, es evidente, el Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal está señalando, conforme lo establece la Constitución, facultades muy claras, muy precisas para los consejeros quienes van a ser los que en su momento discutirán, aprobarán todo lo relacionado con el ejercicio del presupuesto, con las obras que a cada Delegación Política les va a corresponder realizar dentro de su propia Delegación Política.

El Estatuto de Gobierno será un documento, una ley que forzosamente en el transcurso del presente mes tendrá que ser discutido y aprobado por la Cámara de Diputados, porque de otra manera ese órgano democrático de representación ciudadana que habrá en las 16 delegaciones políticas será imprescindible para atender un cúmulo de problemas que van afectando a la sociedad. Inclusive los propios consejos ciudadanos se van a convertir en supervisores de la administración de justicia, se van a convertir en hombres que en su propia Delegación van a vigilar la prestación de todos los servicios que la sociedad debe de recibir por parte del estado a cambio de los impuestos que éste aporta.

Yo no estoy en contra y lo señale desde un principio, en torno a los 14 puntos prioritarios

que señala la Comisión. Lo que estoy señalando es que es necesario ir más allá, es necesario atender otros problemas que no se tocan en estos puntos, pero ojalá y deseo que la tercera Asamblea de Representantes elabore, legisle de manera eficiente, responsable y adecuada para que las 16 delegaciones políticas entren en una nueva dinámica de crecimiento, de corresponsabilidad y de trabajo en favor de esas mismas delegaciones.

También es conveniente señalar que el Distrito Federal ya no se deben de seguir construyendo viviendas sin ton ni son, que debemos de respetar las zonas de reserva ecológica, que debemos de exigir que los predios baldíos que hay en las distancias colonias del Distrito Federal en su área céntrica, en donde hay infraestructura urbana, sean utilizados o, si no, en su momento que el gobierno del Distrito Federal los expropie para darles la utilidad que la Ley de Uso del Suelo en su momento está señalando para estos predios baldíos que hay en esta Ciudad de México.

No podemos seguir permitiendo, compañeros Representantes, siga aplicándose la máxima del arquitecto Ramírez Vázquez; no podemos seguir observando a la Ciudad de México como una ciudad chaparra, cacariza y sucia. Responsabilidad de nosotros será que esta ciudad cambie su imagen gracias a la intervención de los propios Representantes que el pueblo ha decidido que tenga en esta Asamblea de Representantes y tendrá también en un futuro inmediato en las propias delegaciones políticas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para razonar su voto el Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señoras y señores Representantes, señor Presidente:

El documento que estamos analizando, como bien lo sabemos, tiene su origen en una función peculiar de esta Asamblea de Representantes, producto de la política de mediatización de los precarios órganos locales existentes en esta ciudad; de tal manera que en materia presupuestal esta Asamblea tiene la función, entre otras, de proponer al Ejecutivo, de señalarle al Ejecutivo, la necesidad de atender problemas considerados prioritarios para que él buenamente los tome en cuenta en la elaboración del proyecto de

presupuesto para el siguiente año, que presentará a la Cámara de Diputados.

La Asamblea está entonces convertida en una consejera del Ejecutivo, cuando en toda teoría jurídica del Estado los Cuerpos Colegiados de los Representantes no son consultores del Ejecutivo, sino que tiene capacidad de decreto.

A mí esta función de enseñar la necesidad de atender problemas considerados prioritarios en el proyecto de presupuesto del ejecutivo siempre me ha parecido una monstruosidad, pero como la Asamblea no tiene la facultad, hasta este momento, de aprobar el presupuesto, pues algunos se han creído que es muy importante esta otra de andarle haciendo de consejero al ciudadano Presidente de la República, función evidentemente indecorosa para un órgano de representación popular...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacerle una pregunta al Representante Gómez.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Pablo Gómez ¿le permite una pregunta al Representante Suárez Nimo?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí, como no, si él la necesita se la concedo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí acepta, haga su pregunta compañero.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente, Representante Pablo Gómez:

Está usted razonando su voto, sabemos que usted es un hombre comprometido con la vida comunal de esta ciudad; pero ¿cuántas veces usted no ha sido consejero del Ejecutivo Federal y usted ha hecho propuestas para que el programa del Metro en la ciudad sea incrementado y acelerado?, ¿no es un consejo al Ejecutivo; no es un consejo a la vida comunal; no es un consejo al gobierno de esta ciudad?

Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Bueno, mire usted señor Representante en primer lugar yo dudo que esta ciudad tenga vida comunal.

Hay partes de la ciudad donde hay cierta vida comunal: pueblos, unidades habitacionales, algunas colonias, no todas. Pero de ahí en fuera dudo mucho que tengamos una vida comunal.

En segundo lugar, pues no. Yo francamente lo que he hecho es presentar reivindicaciones, demandar cosas, exigirle al gobierno que haga lo que no hace y deje de hacer muchas cosas malas que hace. Pero no estoy hablando de mí ni de usted, sino de un órgano de representación popular, arrojado a la categoría de consultor del gobierno, lo cual yo creo que vendrá de la época de la Audiencia o algo por el estilo, pero no de las fases republicanas de organización política, en la que se supone o en las que se supone nos encontramos. Así que voy a continuar.

Bien. Dejemos de lado por un momento esta lamentable circunstancia de no poder decidir nada. De acuerdo con la reforma constitucional del mes de octubre pasado, la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal tendrá ya la facultad. En 1994, la Asamblea de Representantes, este mismo año, va a recibir del Jefe del Departamento del Distrito Federal un proyecto de presupuesto. Y esta III Asamblea lo discutirá, hará lo que quiera con él y expedirá con toda la fuerza legal, un decreto que contendrá el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, en 1994, para 1995, que es de lo que estamos hablando. O sea que este dictamen de la Décima Primera Comisión no tiene sentido. ¿Cuál sería el sentido, respondería así elementalmente algún Representante? no digo quién pero lo estoy viviendo. Pues pedirle al Ejecutivo que a la hora de redactar su proyecto de presupuesto y enviarlo a la Asamblea, tome en consideración las opiniones de la Asamblea. Cualquiera diría, pues será otra Asamblea que tome en consideración las nuestras. Pero ya los ciudadanos habrían ido a las urnas y habrían elegido a sus propios Representantes para el siguiente trienio. Por lo tanto nuestra opinión, en ese momento como que sale sobrando, porque los Representantes de la III Asamblea

en este mismo recinto van a elaborar un presupuesto.

¿Qué dirán esos Representantes sobre la lista de problemas prioritarios? No lo sabemos. ¿Qué dirían del presupuesto que el Ejecutivo les presente? No lo sabemos. Pero ellos podrán redactar su propio decreto.

De donde se sigue que este documento puede ser un documento un tanto, cuanto, no diría que académico, sino mucho menos que eso, una opinión como cualquier otra, vamos a decirlo, sin la menor trascendencia; yo creo que no tiene mucho sentido. Sin embargo, en el documento, este dictamen, o este punto de acuerdo: atención de problemas prioritarios, se habla de algunas cosas que conviene glosar.

Dice por ejemplo en la página 19, en el capítulo de transporte: "la necesidad de ampliar su cobertura, del Metro, es evidente, no sólo por ser un transporte masivo, sino también por sus bajos índices de contaminación; por lo que es de la mayor importancia la culminación de la Línea 8 del Metro que unirá Garibaldi con la colonia Constituyentes de 1917, en Iztapalapa, que esa se va a inaugurar el mes que entra, no es para 1995, y que dará servicio aproximadamente a 700 mil personas, la construcción del tren elevado que correrá de Santa Mónica al Metro Chapultepec, y por vías subterráneas, de esta estación, o sea Chapultepec, al Metro Bellas Artes, así como que se inicie la construcción de la primera etapa de la Línea 10 que unirá Buenavista con el municipio de Ecatepec".

Señores Representantes: Yo les pregunto a ustedes si están de acuerdo en que se meta un tren elevado en Ejército Nacional, no, y yo propongo que lo discutamos. Yo he escuchado las opiniones de varios ciudadanos Representantes que se oponen a que sobre Ejército Nacional se construya un tren elevado, y yo me opongo, y voy a decir por qué.

Primero, poner un tren elevado sobre Ejército Nacional, es como hacerlo sobre Miguel Angel de Quevedo, más o menos; es eliminar un espacio visual que tiene tradición y que caracteriza a una parte de la ciudad; hay tres unidades hospitalarias.

El tren elevado genera alrededor de 70 decibeles, no tiene llantas de hule, ni siquiera contención de ruido.

El tren elevado sobre Ejército Nacional modificaría absolutamente el entorno visual de una vialidad característica de esta ciudad.

Otra cuestión, Ejército Nacional no es una vialidad de fuerte carga vehicular. Uno de los objetivos de este transporte es sustituir el movimiento de automotores.

La zona, las calles exactas perpendiculares a Ejército Nacional, no constituyen en si misma una zona que requiera especialmente de una línea de Metro, especialmente, más que otras partes cercanas, y voy a decir cuál es esta parte cercana: Paseo de la Reforma, una avenida de una carga vehicular muy intensa con un promedio de velocidad muy bajo la mayor parte de las horas hábiles del día, y fundamental para las conexiones con otras vialidades y con otras líneas del Metro.

Entonces, ¿por qué se programó un tren elevado sobre Ejército Nacional? ¿Cuál es la razón si es que existe una razón desde el punto de vista del transporte mismo? ¿Por qué?

Creo que la respuesta es simple; bajar el costo. Meter el tren elevado sobre Ejército Nacional es bajar el costo en más del 50% que si se hiciera una línea subterránea en ese mismo lugar o en Paseo de la Reforma, como me parece que debería ser.

Ahora, si se trata de que la ciudad interesada en el desarrollo del transporte eléctrico, le concesione a una empresa privada una calle característica de esa zona de la ciudad, que constituye toda una tradición visual y un entorno visual típico para que acabe de un plumazo con eso, en aras de bajar unos costos, lo que se supone que es lo que hace posible el proyecto, hay que volver entonces al planteamiento original que yo hice en esta Asamblea, con la presencia de uno de los Secretarios del Departamento del Distrito Federal.

No conviene a la ciudad que una línea de tren, como esa o como cualquier otra, sea concesionada y esté a cargo de una empresa privada, porque la

ciudad va a terminar subsidiando la operación de ese tren y en el subsidio va a ir no el costo solamente de producción, no el costo financiero solamente de la operación, sino el costo de operación de la misma vía, sino también pues la ganancia. Y qué necesidad tenemos de andar subsidiando ganancias de inversionistas privados, cuando que con fondos públicos podemos perfectamente bien recurrir a los mismos bancos que está recurriendo esta empresa privada; obtener el financiamiento y realizar la obra. Probablemente sería un poco más cara si la ciudad tuviera que tomar las decisiones, porque no haríamos un tren elevado sobre Ejército Nacional, sino que tendríamos que hacer ese tramo subterráneo, ya sea por Ejército -lo que no parece ser lo más recomendable-, sino por el Paseo de la Reforma o algún otro lugar cercano, y tendríamos que pagar un poco más la ciudad como tal, pero nos ahorraríamos enormes problemas.

Primero, de tener que echar a perder una vitalidad característica, seguir destruyendo la ciudad. En pocas palabras, con los mismos argumentos con los que se abrió Cinco de Mayo, en el siglo pasado, y se destruyeron una cantidad de edificios. Aquí van a decir: no vamos a destruir ninguna cantidad de edificios. Sí, sí se van a destruir, se van a destruir el entorno visual que es tan importante como el edificio mismo, y el habitat mismo, y el lugar donde la gente la vive y el lugar donde ha vivido y el lugar donde quiere vivir, a lo que tiene derecho.

Yo quisiera que ustedes pensarán que en la esquina o enfrente de su puerta va a pasar un Tren Elevado con 70 decibeles, y que nos dijeran qué opinan de esa circunstancia y qué gusto les va a dar que todo el entorno visual que ustedes han tenido durante años desde la puerta de su casa y desde su ventana, llegue un señor y autoritariamente se los cambie, y en lugar de ver árboles, van a ver una mole de concreto en el que cada cuatro minutos va a pasar un ferrocarril, y que vengan en esas circunstancias a esta tribuna a explicarnos cómo es que van a aceptar esa situación.

¿Quién tiene derecho en esta ciudad a hacer eso, a presentarle a unas personas que forman

parte de esta ciudad esa decisión y esa determinación? El problema del transporte eléctrico, el desarrollo del metro y de los trenes suburbanos se puede hacer sin tener que recurrir a la destrucción de avenidas como Ejército Nacional y va a cambiarle la vida a la gente que ha vivido ahí. No podemos aceptar que exista más remedio que la arbitrariedad, la prepotencia, el negocio, para poder encarar los problemas de transporte de la ciudad, hay otros métodos.

Veán ustedes cuánta falta nos hace la democracia en esta ciudad, cuánta falta nos hace el plebiscito como institución, cuánta falta nos hace verdaderos, auténticos representantes de la ciudadanía que impidan las decisiones autoritarias de un poder que no está al servicio de la ciudad, sino al servicio de intereses determinados, de negocios determinados. ¿Cuándo se ha votado en esta Asamblea eso para darlo por un hecho?

Lo hemos discutido con los funcionarios del Departamento y se manejó en cierto momento de manera tortuosa, porque ni siquiera se ha informado con la suficiente amplitud, sobre todo con verdad a la opinión pública. El método fue incorrecto, la decisión es incorrecta, el fondo del asunto no es nada claro y no me extrañaría que fuera incluso sucio...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Representante Pablo Gómez. El Representante González Arriaga le quiere hacer una pregunta. ¿La acepta?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí, como no.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA (Desde su curul).- Le quiero preguntar si leyó y escuchó el proyecto de Acuerdo que estamos presentando porque en ningún lado habla del tren elevado ni tampoco de la línea 89 del Metro. Yo después quisiera para ratificar hechos a nombre de la Comisión.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Yo no sé porqué algunos chistosos se ríen sin saber siquiera de lo que está hablando González Arriaga.

Sí lo leí y a lo mejor lo leí mejor que tú, porque acabo de leerlo en voz alta y menciona el tren elevado. En la página 19 lee, por favor...

EL C. PRESIDENTE.- No se permiten los diálogos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señores Representantes, si tienen algo que decir, arriésguense, no estén dando la lata y si quieren saber algo lean lo que supuestamente ustedes mismos escribieron y que ni siquiera saben lo que escribieron. Léanse, página 19 último párrafo y tranquilícense. Es prueba de que ustedes no escribieron esto, quién sabe quién se los escribió, y además firman lo que ni siquiera saben qué están firmando. Eso comprueba muchas cosas.

Termino, señora Presidenta.

Quiero hacer un deslinde. En estas protestas que hay en relación al tren elevado en el tramo de Ejército Nacional, han surgido planteamientos que se oponen a todo tren, a todo Metro. Yo las respeto. Creo que debemos oír las, analizarlas, ver sus razones, etcétera, pero para llegar a tomar una decisión tan grave como la que tomó Luis Echeverría, de suspender la construcción del Metro durante seis años o la que ha tomado Carlos Salinas de reducir el ritmo de crecimiento del Metro, yo pienso que hacen falta unas instituciones democráticas y una participación de la ciudad mucho más abierta.

De momento yo no comparto que lo haya que hacer es evitar la construcción de todo el Metro, de todo tren eléctrico; no estoy convencido, no me parece que los argumentos que se han dado, que no son nuevos, que son bastantes viejos, algunos de los cuales se han aplicado, nos lleve a otra cosa que no sea un mayor caos que el caos ya de por sí en el que estamos viviendo.

Yo creo que todo el modelo urbano está mal porque no hay modelo urbano, sencillamente por eso y que nuestra ciudad es una casa desordenada, como lo he dicho y que requiere líneas de orden, pero de orden democrático, con la participación de todos, admitiendo,

escuchando, razonando, sobre las ideas de todos y decidiendo por mayoría; ese es un orden democrático.

Y me parece que la decisión de echar un tren elevado sobre Ejército Nacional es una de esas típicas decisiones autoritarias, más todavía cuando hay un negocio privado de por medio y les digo a todos estos que tienen muchas ganas de venir a hablar a favor del tren, sobre todo de su carácter elevado, que es realmente el punto polémico: tenga cuidado porque se pueden manchar las manos en algo que ni saben ustedes qué puede contener; nadie, creo yo, en esta ciudad puede confiar en unos funcionarios que no se han ganado el título de honorabilidad que requiere un servidor público.

A mí todavía no me queda claro y permítame dudar de estas cosas, porque pregunto así, a quién se le ocurre destruir la avenida Ejército Nacional, si no es para promover un interés económico de alguien; ¿cuál podría ser otra razón?; cuál podría ser otra motivación, que no fuera una poderosísima motivación; qué gobernante, ya no digamos que ame a su ciudad, sino que la tenga que respetar aunque sea por fuera, ¿admite que la ciudad se siga destruyendo sólo bajo las decisiones y el interés de algunos negocios o de algunas cosas de esas? A mí no me cabe eso en la cabeza, por eso digo cuidado; cuidado que se meten en algo que ni saben quién es el ganancioso, ni qué intereses puede haber detrás de todo esto. Tengan mucho cuidado.

Señoras y señores yo exhorto a la Asamblea a apoyar a quienes tratamos de impedir la destrucción de un boulevard de la importancia y tradición del denominado Ejército Nacional; exhorto a que paremos no sólo esta decisión, sino este tipo de decisiones arbitrarias que no toman en cuenta nuestra ciudad, que no toman en cuenta a la gente; que no toman en cuenta absolutamente nada, más que algunos intereses.

Los exhorto a que actuemos como Representantes populares y exijamos el respeto por nuestra ciudad. Eso es lo mínimo que puede hacer una Asamblea como esta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para ratificación de hechos, tiene el uso de la palabra el Representante González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Muchas gracias, compañero Presidente.

De nueva cuenta tenemos que subir para rectificar hechos del gran sofista Pablo Gómez, porque tiene dos falacias o dos argumentos totalmente sin ninguna base.

El primero de ellos es, los tiempos en que debe elaborarse el presupuesto para 1995, y que el Jefe del Departamento efectivamente tiene que enviar a la Asamblea de Representantes, pero que para 1995 el presupuesto se tiene que elaborar de aquí a octubre, cuando todavía la Asamblea de Representantes no está en funciones y no le será posible analizar el presupuesto de egresos de 1995. Por eso el transitorio para que sea la Honorable Cámara de Diputados quien vea el presupuesto de 1995, junto con la Asamblea de Representantes.

Entonces nuestro trabajo que le estamos proponiendo a su consideración, es porque ahorita es estos momentos hay que recomendar cuáles son los problemas fundamentales de la ciudad y qué programas son los que tienen que considerar el Departamento para que formule su proyecto y lo presente en octubre o noviembre...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito formular una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Le permite al Representante Pablo Gómez una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Con mucho gusto.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Representante González Arriaga, díganos usted por favor ¿qué órgano del estado va aprobar el presupuesto del Distrito Federal en 1995?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- La Asamblea de Representantes.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Eso es todo.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Yo lo que estoy diciendo es que el presupuesto tiene que elaborarse de aquí a octubre. Por lo tanto, somos nosotros quienes tenemos que recomendar al Presidente de la República y al Jefe del Departamento los programas prioritarios para que se incluyan en el proyecto de presupuesto de egresos para 1995...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Me permite una pregunta el orador?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Permite una pregunta el orador al Representante Pablo Gómez?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- No, ya no, porque hace rato también el me dijo que yo subiera, por lo que quiero que me permita terminar.

Yo creo que debemos de tener especial cuidado con lo que decimos, porque si nos vamos a oponer por oponernos, si nos vamos a oponer para aprovechar la tribuna para decir un buen discurso de campaña sobre tren elevado, está bien, pero no queramos sorprender a la Asamblea diciendo que nuestro trabajo en la Onceava Comisión no tiene ahorita oportunidad, porque es justamente ahorita cuando se tiene que enviar para que se pueda elaborar el presupuesto de 1995.

La recomendación tiene que ser de la Asamblea, para que el Jefe del Departamento, que es ahorita todavía Jefe del Departamento, elabore el presupuesto para 1995.

El otro punto que yo quisiera señalar y ampliar, lo que le preguntaba yo a Pablo, es relacionado con el punto de acuerdo. Yo creo que a Pablo lo que le está sucediendo es que como no asiste a las reuniones de la Comisión, entonces él viene y nos lee una parte del documento que es el documento sustento del punto de acuerdo y que fue además producto de las aportaciones de los presidentes de los comités de las comisiones y de muchos de ustedes. Pero cuando discutimos en la Comisión el punto de acuerdo, precisamente

eliminamos los dos puntos que Pablo sube y dice que no está de acuerdo.

Yo me voy a permitir volverles a leer, y ahí está la versión estenográfica, lo que dice el punto de acuerdo, textualmente, Pablo, es el siguiente:

"7. Transporte Colectivo, Metro y Tren Ligero. Es necesario que se hagan los estudios y análisis pertinentes para que se cuente con fuentes de financiamiento estables y suficientes para el sistema de transporte público del Distrito Federal, con el propósito de reducir las transferencias del Departamento a los organismos coordinados de transporte".

"Los organismos de transporte coordinados, para el Departamento del Distrito Federal, deberán celebrar convenios de productividad en donde se establecerán con oportunidad los índices de operación, indicadores de gestión, que se alcanzarán durante el ejercicio correspondiente".

El otro punto:

"Avanzar en la primera etapa de la construcción de la Línea 10 del metro, que comunicará Buenavista con el municipio de Ecatepec, Estado de México".

"Mantener en condiciones de operación y seguridad el parque vehicular de la Ruta-100, manteniendo en operación al menos un autobús por kilómetros en las horas de máxima demanda."

"Aprovechar la infraestructura existente de la red de trolebuses, incremento el número de unidades, lo que contribuirá a la disminución de la contaminación."

Esto es lo que nosotros les estamos proponiendo como punto de acuerdo. A lo que Pablo se refirió es a los antecedentes de un diagnóstico que sirvió para precisamente fundamentar cuáles son los principales problemas, y ese diagnóstico, como diagnóstico, describe lo que se está haciendo en la Línea 8 y describe, porque así ha sido en la Séptima Comisión, y por eso lo llevamos a la Primera Reunión Interparlamentaria, y a la Segunda Reunión Interparlamentaria, el tren elevado, que la autoridad está en estos momentos reestudiando su trazo y las ubicaciones.

Solamente para señalar algunas cosas. El tren elevado tiene un sustento de encuesta, un sustento de estudio, precisamente para que los habitantes de las zonas conurbadas puedan dejar sus automóviles, y esos habitantes, Pablo, dijeron en las encuestas que uno de los puntos de destino cotidiano, frecuente, de esos habitantes, es Ejército Nacional, porque van precisamente, o a los sanatorios, o a sus negocios, o de compras.

Entonces no es que sea el tránsito de los vehículos evidentemente. Es un proyecto metropolitano que va a contribuir considerablemente a disminuir las horas-hombre perdidas que miles de mexicanos, millones de mexicanos pierden todos los días en sus traslado de donde habitan para venir trabajar o realizar sus estudios o venir de compras o hacer las relaciones sociales que le permiten su comunicación cotidiana en esta metrópoli.

Entonces, yo solamente quiero decir que no está en el punto de acuerdo lo del tren elevado, no está. Está en la argumentación, entonces no se vale, no se vale venir aquí a decir que el punto de acuerdo está mal, porque tiene lo de la Línea 8 de metro y lo del tren elevado, porque no lo tiene y ustedes lo tienen en sus pupitres, se los entregamos; está la versión estenográfica, aquí está lo que yo leí. Y yo creo que el tema del tren elevado, como ya lo propusimos en una reunión que nos invitó el compañero Guarneros y que lo firmamos, debe ser producto del análisis, del conocimiento, de la información precisa y correcta de las Comunicaciones Unidas de Ecología, de Uso del Suelo y de Transporte.

En este momento estamos analizando una recomendación para que se tome en cuenta en la elaboración del presupuesto que tiene que estar listo para octubre, cuando todavía la III Asamblea no está en funciones.

Muchas gracias por su atención y por su apoyo al documento que hemos presentado.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Para responder a alusiones, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, tiene el uso de la palabra el Representante Pablo

Gómez, y para alusiones también la pide el Representante Guarneros, después del Representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Señores Representantes y señoras Representantes:

Yole pregunte al señor Representante González, ¿qué quien iba a aprobar el presupuesto del Distrito Federal para 1995? Y él me contestó que la Asamblea de Representantes. Porque todo lo que había dicho hasta ese momento, daba la impresión de que no era la Asamblea de Representantes, sino la Cámara de Diputados y el Congreso de la Unión. Entonces dejó esclarecido ese punto.

Después no me aceptó una segunda pregunta, cuando él estaba diciendo que el presupuesto se iba a hacer a partir de octubre, digo, ese ya fue el colmo. Quiere decir que el presupuesto que se va a presentar a la Asamblea de parte de un Ejecutivo nuevo, va a ser hecho por el actual Ejecutivo. Sí, así es. ¿Es eso lo que dicen las leyes de este país? ¿Es eso lo que dice la Constitución Mexicana? El presupuesto del gobierno que toma posesión el primero de diciembre lo presenta el que termina sus funciones el primero de diciembre, el gobierno anterior.

Por eso están corridos los plazos. Me extraña que González Arriaga no sepa ni las cosas más elementales; por eso no voy a las reuniones de la Comisión, porque es una perdedera de tiempo mi querido González Arriaga, hay que hacer cursillo, hay que dar cursillo, no tiene ningún sentido perder el tiempo de esa manera...

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor Representante Gómez.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- ¿Me permite el señor Representante Gómez hacerle una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Pablo Gómez ¿le acepta una pregunta al Representante del Río?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí, seguimos el cursillo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, acepta.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Representante Gómez: para los que lo conocemos no es raro que en multitud de ocasiones usted haya manifestado su inconformidad por lo que a su juicio es un tratamiento de asuntos de estado de manera personalizada ¿no le parece a usted que esta impugnación que usted está presentando en estos momentos y que tiene que ver con la necesidad de este país, de establecer una continuidad programática y un manejo institucional de las cosas, no le parece que esta impugnación que usted hace contradice su posición tradicional?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Bueno, voy a explicar la pregunta del Representante que acaba de hablar, del Río, porque creo que nadie la entendió, así de esta manera. Primero, yo no estoy presentando ninguna impugnación, estoy haciendo un comentario de que este documento que se preparó en la Undécima Comisión, en razón del cambio de la Constitución y del hecho que la Asamblea va a ser quien apruebe y expida el Decreto de Presupuesto del Distrito Federal para 1995, queda sin función, simplemente, o se le erosiona la función. No pude decir ese disparate...

(Voces desde las curules)

EL C. PRESIDENTE.- No se permiten los diálogos, compañeros Representantes.

Continúe el orador.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Estamos de acuerdo en todo; o sea, estamos de acuerdo, no sé si González Arriaga ya esté de acuerdo a estas alturas. Primero, el Ejecutivo Federal que tome posesión el 1o. de diciembre de 1994, enviará a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal que tome, que se constituya el 15, 16 ó 17, no recuerdo, del mes de noviembre de 1994 y durante el mes de diciembre del mismo año de 1994, el proyecto de presupuesto de egresos para 1995, y también el proyecto de Ley de Ingresos.

Entonces, lo que nosotros estamos haciendo o pretendiendo hacer en este momento es indicarle al actual Presidente cuáles deberían ser los programas prioritarios en base a lo que consideramos son los problemas prioritarios de la ciudad, no sirve para nada.

Se lo estamos mandando a un Ejecutivo que no será el que elabore y presente el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Hay que mandárselo, dejárselo en un sobre lacrado para que la abra el que sea proclamado presidente electo en todo caso, y aún así esto no tendría sentido porque será la Asamblea quien apruebe el presupuesto y expida el decreto correspondiente y pueda cambiar por lo tanto todo lo que dice el proyecto o la iniciativa del Ejecutivo.

Entonces siendo así, el señor González Arriaga dice que no es así y el señor Del Río dice que por una razón de manejo institucional que yo ya entendí y de congruencia hacia el futuro, no sé exactamente qué es esto, yo debo aceptar que el actual Presidente va a empezar a elaborar el presupuesto que no le corresponderá presentarlo a él sino al próximo Presidente, y si vamos a acatar lo que es el orden institucional del país, malo o bueno, tenemos que acatar que no será el actual Presidente, entonces para qué le mandamos recados al actual Presidente si nada puede hacer a este respecto, sin violar la Constitución y acatando lo que dicen las leyes...

EL C. PRESIDENTE.- Representante Pablo Gómez, ¿acepta una pregunta del Representante Schiaffino?

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Yo ya me iba, pero sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- (Desde su curul).- Gracias.

Señor Pablo Gómez: aceptando sin conceder lo que usted dice, evidentemente, ¿cree usted que porque se modificó ahora en los términos constitucionales y la II Asamblea tendrá facultades, que por eso esta Asamblea ya debe

dejar de cumplir con lo que le ordena el actual texto constitucional que es de enviar al Presidente de la República para que envíe a la Cámara el programa de prioridades? ¿Usted cree que porque ya se cambió la Constitución, que de acuerdo a los transitorios, será la III Asamblea, la que será legislativa, y ya ésta tiene que dejar de cumplir con su obligación, que es lo que ha hecho la Onceava Comisión?

Muchas gracias por su respuesta.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Sí creo. Primero, porque ya no es estrictamente una obligación. Si usted lee el artículo 122 de la Constitución tal y como está redactado ahora, se dará cuenta que la Asamblea de Representantes, aunque esa parte va entrar en vigor a partir de la III Asamblea, de todas formas no tiene ya esta función.

Entonces, yo no creo que cuando se produce una forma constitucional que afecta el funcionamiento de instituciones, haya que no tomar en cuenta esa reforma. Lo lógico es que se tome en cuenta, porque ningún órgano del estado está obligado a hacer cosas fuera de lugar y tiempo. Es decir, nosotros le podemos enviar un documento al actual Presidente para que él lo archive y para que se diga: la II Asamblea cumplió con lo que originalmente tenía asignado, y no sirvió más que para archivar esas cosas. No creo que eso tenga sentido. No tiene sentido institucional, no tiene sentido constitucional, no tiene trascendencia, no es algo redundante, es algo simplemente innecesario.

Entonces me parece a mí que si nosotros debemos tomar en cuenta como II Asamblea el cambio del sistema a la Tercera, pues no podemos eludir lo que actualmente ya dice la Constitución y la trascendencia que eso puede tener sobre nuestro trabajo.

Ahora yo no lo presento como una objeción o una impugnación, simplemente como un comentario para que se vea cómo en México las reformas no solamente son malas, sino están mal hechas. Evidentemente la reforma debió haber previsto esto, pero no lo previó porque estaban ocupados y preocupados por otras cosas. Entonces al no preverlos nos dejan a nosotros abanicando; es eso un strike, abanicando lo que

estamos haciendo en estos momentos y como ya son varios nos van a marcar el ponche, no tiene sentido que sigamos haciendo el ridículo, es mejor tener una actitud comedida, digna, admitir que la Constitución ha cambiado, que esto tiene una trascendencia aún en la II Asamblea; tomar en cuenta eso, punto y no andar simplemente cumpliendo por cosas de cajón, sin tener idea de las cosas, ni donde estamos parados.

Una última cosa, compañeras y compañeros Representantes:

Quiero decir al señor Representante González Arriaga que hay que también averiguar, esto es una cosa que por vías propias, es una cosa que debe hacer un Representante popular, porque él es muy dado, como otros, a ir con los técnicos del Departamento del Distrito Federal a que le dicten ahí la cosa, aceptar todo lo que le están diciendo y creerlo, como si fuera bíblico; no, no hay que usar también el raciocinio propio y hay que averiguar uno mismo.

Yo lo reto a que me diga, usar Ejército Nacional para un tren elevado en lugar de no subterráneo por ahí, por Reforma o por otro lado, ¿qué otra función que tiene que no sea bajar costos?; ¿va a embellecer nuestro paisaje urbano?; ¿nos va a regalar una delicia de 70 decibeles? ¿Qué otra cosa que no sea bajar costos?

¿Yo le pregunto no sería mejor que la ciudad pagara el costo por no destruirse? Y yo le doy mucha importancia a esto de Ejército Nacional porque si paramos esto podemos parar otras locuras. Entonces, ¿no sería mejor pagar un poco de dinero para no hacer estos atropellos?; ¿no sería mejor tener esa actitud de proteger, preservar lo nuestro y evitar esa destrucción? Yo creo que sí es mejor, vale la pena. Y un representante popular debe responder esa pregunta, no me importa lo que digan los técnicos financieros de la empresa constructora del gobierno del Distrito Federal, no me interesa, en absoluto me importa, que digan si no nos aceptan este plan, este tramo de superficie o elevado, entonces no hay proyecto porque no me salen las cuentas, pues que se vayan a su casa con todo y cuentas.

Podemos hacer la obra como ciudad. Faltaba más. Hay formas desde el punto de vista

financiero, problemas económicos que se pueden enfrentar cuando hay decisiones de un gobierno de verdad. Eso es lo que habría que hacer, pero no admitir que tenemos que destruir nuestra ciudad para resolver otros problemas. La solución de los problemas de la ciudad no implica su destrucción, no implica agredir a la ciudad, sino auténticamente resolver problemas. Un gobierno de verdad debe partir de ahí y de ninguna otra consideración.

Y eso es lo que no hay. Eso es por lo que está cometiendo ese atropello del tren elevado. Al rato lo van a meter también en Taxqueña, en Miguel Angel de Quevedo. ¿Vamos a admitir eso? Cualquiera de esas grandes avenidas que en conjunto conforma en entorno visual arquitectónico, una forma de vida y una manera de ser de la ciudad, está en peligro en el momento en que levanten una mole de concreto sobre Ejército Nacional. No se trata sólo de esa avenida, sino de cualquier otra de esa naturaleza y de esa significación. Por eso hay que defender no sólo a la gente que ahí vive, sino a la ciudad como conjunto.

Esta ciudad ha sido la ciudad de los virreyes y después la ciudad de los presidentes. Ya basta. Queremos que sea la ciudad de los moradores de ella, no de las autoridades impuestas; no del despotismo. Queremos disponer de nuestro propio entorno urbano, de nuestra propio territorio en donde nos hemos desarrollado y donde surgirán nuevas generaciones. Acabemos entonces con la arbitrariedad, no importa la cobertura técnica. Siempre hay cobertura para imponerle a la ciudad las condiciones de su propia destrucción, de las agresiones de un poder que nos es ajeno, que le es ajeno a esta ciudad. Ese es el problema, ese es el planteamiento y eso es lo que durante tres años hemos estado planteando en esta Asamblea.

No es cuestión de la última temporada. Es cuestión de profundas convicciones que en esta ciudad se han desarrollado durante tantos años de destrucción y de agresión contra la ciudad y contra su gente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones tenía la palabra el Representante Rafael Guarneros,

después seguirá el Representante González Arriaga, luego el Representante Schiaffino y el Representante del Río.

Así está el reglamento, compañeros.

Tiene la palabra el Representante Rafael Guarneros.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con su permiso, señor Presidente.

Nosotros ya habíamos denunciado el hecho de que la problemática del tren elevado iba a pasar de ser una problemática de tipo urbano o social, a pasar de ser una problemática político-electoral.

Yo creo que las decisiones que se han estado tomando tanto en la Delegación Miguel Hidalgo como por algunos Representantes, más que tener visos de dar respuestas a los intereses de la Ciudad de México, del Distrito Federal específicamente y su área metropolitana, obedecen a temores o a apetitos de tipo electoral.

Yo creo que ya el mecanismo se propuso el 14 de junio de 1994, para aterrizar esto y bajarlo del aspecto político-electoral y definitivamente sentarnos a discutir, los técnicos del Departamento, los técnicos de los ciudadanos y los técnicos que cada uno de los Representantes considere que le pueden ser útiles para emitir un juicio o una opinión responsable, con un compromiso con la Ciudad de México y no nada más con un compromiso o un interés electorero.

Yo creo que en la Asamblea debemos de sacar el aspecto político electoral, dejar los discursos de campaña para la calle, y aquí en la Asamblea centrarnos en el aspecto que nos compete el día de hoy, pero específicamente el que ya se había propuesto el 14 de junio.

Voy a repetir la propuesta, que era que se turnara este asunto a las Comisiones Tercera, Cuarta y Séptima, a fin de que a la brevedad posible, y probablemente aquí radica la falla que trae nuevamente la discusión a este Pleno de la Asamblea, a fin de que a la brevedad posible se atienda este demanda ciudadana y se realice la conducente a fin de encontrar un alternativa de solución conjuntamente con la comunidad

interesada. Y se mencionaba en el texto de la propuesta, que estuvieran presentes las Comisiones de Uso del Suelo, Ecología, Vialidad y Transporte, conjuntamente con las autoridades responsables de la Coordinación General de Transporte y la Dirección General de Reordenación Urbana.

Esta propuesta la firmaron solidariamente los presidentes de las tres comisiones involucradas; la de Ecología, la de Uso del Suelo y la de Transporte. Yo sí pediría que dieran respuestas, fijaran fecha y dejaremos el discurso de campaña para otro lado y nos centráramos a discutir técnicamente, la problemática que nos compete el día de hoy...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame el orador ¿Acepta una interpelación del Representante Suarez Nimo?

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Por qué utiliza la tribuna para fijar una posición y no para alusiones personales. Entonces pido que el Representante Guarneros especifique dónde están las alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con mucho gusto. El Representante Carlos González Arriaga, en su intervención, aludió precisamente al documento que estoy leyendo en estos momentos. Aludir a una persona es mencionarla sobre algún hecho o algún acto importante que haya desarrollado, puede que éste no sea muy importante pero sin embargo se considera alusión, y si no, cheque el diccionario.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Yo quiero insistir en que lo dicho aquí en la tribuna no sólo en falaz, sino que me parece francamente ofensivo, de que somos de las personas que vamos con los técnicos y todos los creemos; cuando este documento ha sido producto de la participación

plural, responsable, cooperativa inclusive de los compañeros miembros de su partido, de quien aquí hizo estas alusiones.

A mí me parece que es verdaderamente ofensivo, decir que vamos ahí nos dicen qué hay que poner y qué no hay que poner. Fue un documento que mandamos, un diagnóstico que se elaboró en la Comisión Técnica, mandamos cuestionarios a cada uno de ustedes, preguntamos a los presidentes de las comisiones y comités, nos reunimos en la Comisión, lo analizamos, lo discutimos, quitamos, agregamos y entre otras cosas quitamos lo del tren elevado; precisamente porque no hay todavía consenso, a pesar de que en la Séptima Comisión sí hubo, a pesar de que en la I Reunión Interparlamentaria que estuvo Pablo, sí estuvo de acuerdo, y en la II Reunión Interparlamentaria se volvió a presentar, y en lo que yo sí estoy totalmente de acuerdo es en que precisamente lo que aquí se está acreditando por parte de las autoridades, es que no son las autoridades autócratas que no están considerando los puntos de vista, por minoritarios que sean, pero al fin y al cabo son valiosos.

Lo que se está discutiendo en este momento es un proyecto de acuerdo de programas prioritarios que servirán para elaborar el Presupuesto de Egresos, para que se incluya en un proyecto que el Jefe del Departamento tendrá que enviar el día 20 de diciembre a la III Asamblea de Representantes.

Entonces, si queremos confundir las cosas para poder subir y hablar del tren elevado. Bueno, esta bien. Pero no es el propósito, porque la propuesta del tren elevado no está en el punto de acuerdo, y me parece que no debemos de aceptar esas ligerezas y esa forma tan ofensiva para todos los miembros de la Comisión y para muchos miembros de esta Asamblea que colaboran con oportunidad, dando sugerencias para que se incluyera en el diagnóstico, para que se incluyera en el preámbulo y se incluyeran como puntos concretos en el punto de acuerdo.

A mí parece, señor Presidente, que si a bien así lo estima la Asamblea, creo que debemos de pasar a votar el proyecto de los puntos de acuerdo, para poder continuar con el Orden del Día.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente: para responder a alusiones personales de González Arriaga, que acaba de hacer contra mí, partido pido la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame Representante. Hay dos más antes que usted.

El licenciado Schiaffino, para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias compañero Presidente:

Yo no entiendo por qué Pablo Gómez dice que no es cierto lo de los programas prioritarios y que es nuestra obligación enviarlos.

Yo creo que el afán de hablar de todo, aunque de esto sí sabe y hay que reconocerlo, pues comete muchos errores.

Nosotros tenemos que seguir rigiéndonos como Asamblea de Representantes por el actual texto Constitucional y por nuestros documentos internos: Ley Orgánica y Reglamento Interior.

En efecto, el lunes 25 se publicó en el Diario Oficial las reformas; en efecto, de acuerdo al artículo Octavo, será la Asamblea de Representantes la que presente las iniciativas de leyes de ingresos y el decreto de presupuesto de egresos. Eso es cierto y así lo dice el texto.

Pero también, en el artículo Octavo, dice, de los Transitorios: las iniciativas de leyes de ingresos y de decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para los ejercicios 1995, 1996 y 1997, así como las cuentas públicas de 1995 y 1996, serán enviados a la Asamblea de Representantes por el Presidente de la República.

La cuenta pública, correspondiente a 1994, será revisada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Serán enviados para su aprobación. Eso lo que estoy diciendo, en efecto, le estoy dando a usted la razón, de acuerdo al Octavo. Será la Asamblea la que los apruebe, pero estamos en la II Asamblea de Representantes.

Y el artículo 2o. de los transitorios dice: "La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, electa para el período noviembre de 1991 y noviembre de 1994, continuará teniendo las facultades establecidas en la fracción VI del artículo 73 de la Constitución vigente al momento de entrar en vigor el presente decreto". Es decir, tenemos la obligación, como lo ha hecho aquí la Onceava Comisión, de enviar este programa prioritario. Y dice también el Décimo: "En tanto se expidan las nuevas normas aplicables al Distrito Federal, continuarán rigiendo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. No entiendo por qué el Representante Gómez ahora nos viene a decir que ya no tiene sentido y no debemos cumplir con este ordenamiento".

Estoy seguro que si se hubieran pasado los términos que nos marca nuestra reglamentación, en esta tribuna estaría reclamando a la Onceava Comisión por qué no hemos dado cumplimiento.

Dice Pablo Gómez: ¿Quién presenta el nuevo presupuesto, el presupuesto para 1995, el nuevo gobierno o el gobierno actual? Es evidente que lo presenta la Cámara, al gobierno que entrará, a pesar de ustedes, el 1o. de diciembre de 1994. Y también a la Asamblea, será el nuevo gobierno, a la Asamblea. Y el presupuesto de egresos e ingresos de la Federación, a la Cámara de Diputados, es evidente que será el gobierno que entre el 1o. de diciembre.

Pero Pablo con esta vehemencia intenta decirnos que el gobierno que entre el 1o. de diciembre, el día 2 se pone a elaborar un presupuesto que en principio, hace ya mucho, que se maneja por programas. Pablo aquí pretende decirnos que el gobierno de la República que entra el día 1o. de diciembre se pondrá a hacer el presupuesto y no tomará en cuenta un proyecto de presupuesto que evidentemente entrega el gobierno saliente. Sería infantil, y Pablo ha sido diputado muchas veces, pensar que un presupuesto que se presenta como máximo el 20 de diciembre, es elaborado por los funcionarios que entraron el 1o. de diciembre.

Hay continuidad en los programas, y si no la hubiera, en el supuesto, que no se va a dar, que

entrara un partido de oposición a la Presidencia de la República, cuánto tiempo llevaría a los nuevos funcionarios del régimen elaborar un proyecto de presupuesto para que este país no detenga su marcha que tiene que ser y continuar a partir del 1o. de enero de 1995. Hay que decir que si la Cámara, porque es la experiencia que tenemos, no aprueba un presupuesto de ingresos y proyecto de ley de ingresos, este país no camina a partir del 1o. de enero, porque simplemente no estarían autorizadas las partidas para pagar nada más los sueldos de los trabajadores; así es como empieza a entrar en vigor el presupuesto aprobado en la Cámara, el 1o. de enero.

Entonces, si nosotros estamos ahorita cumpliendo con un ejercicio que es un ordenamiento constitucional de presentar este programa de asuntos prioritarios, es evidente que serán tomados en cuenta por quien elabore el antecedente y el proyecto de presupuesto para el Distrito Federal, que tendrá que presentar el nuevo gobierno, pero con base y con un trabajo anterior.

Si no convienen a los proyectos del nuevo gobierno el presupuestos que se deja encaminado por programas, ya tendrá que elaborar el suyo, pero, Don Pablo, no nos diga que el trabajo que ha desarrollado la Onceava Comisión ya no tiene sentido seguirlo desarrollando. Para eso hay una Secretaría de Planeación y Evaluación que, desde el punto de vista de Pablo, como ya a cambiar el gobierno, ya no debería trabajar durante 1994, porque según él ya no van a hacerle caso a ese proyecto de evaluación y de planeación.

Compañeras y compañeros: Finalmente, yo quisiera hacer un comentario que toca el tren elevado.

En efecto, las cosas en nuestro país han cambiado; en efecto, en 1988 hubo un cisma electoral que a mi partido sí le interesó y sí se puso a trabajar para corregirlo internamente.

Dentro de lo que hicimos los priístas, y lo debo confesar, fue empezar a convivir con una oposición más real, de ahí que las propuestas y proyectos en las modificaciones de diversas leyes de la creación del propio IFE hayamos tomado

en cuenta ya en mucho las propuestas que ellos hace, es decir, nosotros en efecto empezamos a aprender a gobernar con una oposición real.

Yo creo que sería muy saludable que las oposiciones y en este caso la que representa el PRD también aprendieran a ser oposición, también se fueran acostumbrando a que muchas decisiones del gobierno son acertadas y esto lo digo porque aquí se ha mencionado que no hay que destruir una de nuestras más hermosas arterias para meter un tren elevado. Es decir, aprendan también a que desde la oposición aprueben y califiquen bien los programas del gobierno.

Si nosotros no hubiésemos hecho Metro, esta ciudad, como aquí lo ha dicho Pablo Gómez, no funcionaría. Nosotros como mexicanos, nosotros como gobierno en el partido, no funcionaría y hace tiempo ese proyecto que ahora todos vemos sus bondades también recibía de la oposición el argumento de que se iban a agujerar las calles de esta gran ciudad.

Pablo Gómez ha criticado un sexenio que no hizo Metro. Yo recomendaría aprender también a ser oposición, a aceptar los buenos proyectos porque estoy seguro que si la oposición del Gobierno del Distrito Federal fuera no hacer tren elevado, en esta tribuna Pablo Gómez estaría diciendo que le íbamos a coartar a los ciudadanos la posibilidad de tener un transporte rápido, eficiente y la posibilidad de descontaminar al Distrito Federal, pero como la posición es entrarle al toro y tener un proyecto de tren elevado, la postura de la oposición es criticar el proyecto porque sistemáticamente se oponen a todo.

Con respeto recomiendo: aprendan también a ser oposición.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra para alusiones personales el Representante Del Río.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO.- Sería suficiente para subir a esta tribuna el hecho simplemente de que hay que venir a rechazar con cortesía pero con toda la energía aquella afirmación que enlodó a la

Decimoprimera y que fue proferida por Pablo Gómez: "para qué voy a la Decimoprimera Comisión si es finalmente para trabajar en cosas sin razón". Lo dijo, por cierto, y argumento; y es uno de mis propósitos en esta tribuna y poder señalar que hay argumentos de peso superior a los señalados por Pablo Gómez para que la Comisión haya presentado hoy este punto de acuerdo.

Pero antes de ello yo quiero puntualizar que han sido muy pocas las veces en que he escuchado a un Pablo Gómez tan insultante, tan descalificante a la dignidad, honorabilidad e inteligencia de los miembros de este Cuerpo Colegiado; la prepotencia y la soberbia intelectual han sido inauditas hoy en Pablo Gómez, obsérvese: "voy a traducir la pregunta del Representante del Río porque con toda seguridad nadie la entendió". Esto es, los demás tienen su inteligencia muy menguada y reducida, sólo Pablo Gómez es el único que puede entender lo que aquí se dice.

Obsérvese igualmente que los argumentos que hoy ha señalado para afirmar que: "es un absurdo que se siga cumpliendo con una disposición constitucional que obliga a esta Asamblea a entregar en este período, por cierto, estas recomendaciones para atender los problemas prioritarios".

Esos argumentos, decía yo, pretenden deslegitimar, pretenden invalidar otros que la propia Constitución tiene. Las razones de Pablo Gómez, en consecuencia, están por encima de las razones constitucionales; habrás visto al defensor de las instituciones, aquél que pretender que en este país sigamos un orden basado en la legalidad.

Esto solamente habla de que sólo hay razón en una conciencia absolutista cuando las verdades de los demás coinciden con la mía o cuando esa verdad a mí me conviene y Pablo Gómez no se puso hoy a dilucidar en los razonamientos de carácter legal que hizo Jorge Schiaffino en esta tribuna. Y yo habré de complementar con otro más, y quién le dijo a Pablo Gómez y quien fuera que pensara como él, que por los argumentos que él hoy señala esta Asamblea debe de limitar el ejercicio de sus facultades; por qué tenemos en un vacío, que dejar de ejercer algo que beneficia a la ciudad; quién más autorizo que los

Representantes de la ciudad para poder señalar con toda la experiencia ¿cuáles son las prioridades que se deben de atender para el próximo año?

Y además, parece que se le olvido. Son diferentes las facultades que habrá de tener la siguiente Asamblea con las que hoy está ejerce. Nosotros estamos haciendo recomendaciones. No será así lo que la próxima Asamblea ejerza. Pero todo eso no vale ante el argumento que raya en la prepotencia del señor Gómez.

No. No es el asunto del tren elevado el que aquí está discutiendo. Carlos González Arriaga, con puntilliosidad, ha venido explicando que el punto de acuerdo que propone la Onceava Comisión ante este Pleno, contempla los propósitos que hemos escuchado de Pablo Gómez en términos generales, y de ninguna manera señala lo relativo al tren elevado. Fue un punto que se discutió.

En la Onceava Comisión varios, ante la noticia del gobierno de la ciudad de suspender la construcción del tren elevado, nos pronunciamos en diferentes sentido. Finalmente, en razón de el los miembros de esta Comisión consideramos que no habiendo una posición que cohesionara ya no a la Onceava Comisión, sino a la Ciudad de México, era conveniente no señalarlo.

Pero aquí Pablo Gómez vienen a insistir en un discurso que por cierto tiene que ver más con su campaña política para senador del Distrito Federal, que no está de acuerdo con un tren elevado. Y haré la mención por cierto, de algunas de las características y argumentos señalados por Gómez, y que son de dudosa aceptación.

Un buen discurso indiscutiblemente. Un buen discurso que raya en la demagogia. Un buen discurso en el que, con tres elementos, pretende Pablo Gómez descalificar en términos categóricos el proyecto del tren elevado. Uno, porque daña la imagen visual tradicional. La última vez que escuche yo un argumento -perdóneme, Gómez-, tan cursi, fue cuando la nobleza decía que los pobres ofendían.

Hay que suspenderlo, nos dicen, porque hay molestias en la casa; hay molestias en la puerta de aquél que éste frente a la ruta que habrá de seguir el tren elevado.

Es increíble que la posición que hemos venido observando de Gómez y de otros miembros de esta Asamblea, para privilegiar la unidad de la ciudad y los intereses y visión global, hoy, la descalifique con el argumento del interés del vecino que está en la puerta. Y esto es interesante.

Habría que considerarlo porque Pablo Gómez nos está enfrentando a nuevo debate.

En la Ciudad de México, las opiniones son diferentes; llegan, inclusive, a ser encontradas, y aquí el problema es de la responsabilidad y la posición de los Representantes de la ciudadanía del Distrito Federal en lo individual y como Organismo Colegiado. ¿Qué vamos a defender? ¿qué se va a privilegiar? ¿el derecho de la ciudad a desarrollarse y seguiré modernizando? ¿la necesidad que tiene la ciudad de resolver sus problemas colectivos, aunque ello en ocasiones, llegue lamentablemente a afectar los intereses y a contradecir la visión local de grupos de vecinos radicados en una determinada zona? Ambas posturas son válidas ¿por qué nos vamos a definir?

Pablo Gómez hizo ya su apuesta; yo en parte tendría que coincidir con él; yo en parte tendría que decir que tratándose del puro proyecto del tren elevado, creo que si hay viabilidad y los costos que nos aseguren el proyecto, es necesario impulsarlo de manera subterránea. Creo que no tiene porqué resolverse los problemas de la ciudad destruyendo y afectando otros intereses de sus habitantes y de la propia ciudad. Creo, como dice él, que si en un momento dado se pudiesen financiar estatalmente proyectos de esta magnitud que fueran después recuperables, no tenemos porqué concesionarlos. Creo que es factible que se reconsidere, pero creo que a él también se le olvidó que es eso lo que se está haciendo y es eso por lo que pronunció la Onceava Comisión.

Finalmente, y esto en consonancia con lo que decía Jorge Schiaffino; cuidémonos en un grado de suma responsabilidad como representantes populares; cuidémonos de ejercer la crítica y a cambio ofertar el espejismo. Hoy Pablo, nos ofrece una alternativa de dudosa viabilidad, en razón de sus costos, y en razón del propio argumento de Gómez: "¿si ustedes tienen, les recuerdo, su casa a las orillas de donde va a

construirse una línea, en este caso, de tren subterráneo, no se opondrían?"

Ojalá que Gómez reflexionara en estos comentarios, y ojalá que Gómez, además, que nos tiene acostumbrados a un debate de calidad, hoy no se empeñara en manchar honras, con la facilidad con la que lo ha hecho.

Hoy en esta tribuna, también de refilón, vino a poner en duda honorabilidades de gobernantes y no aportó ninguna prueba, y yo aquí diría, recordando a un candidato presidencial: "el que deshonra a otro sin argumento, solamente se deshonra a sí mismo".

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Para alusiones, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- También para alusiones de partido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, están inscritos dos oradores, los Representantes Pablo Gómez y Javier Hidalgo. Para rectificación de hechos, el Representante Suárez Nimo.

Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez. Y está Presidencia le recuerda a los señores Representantes, que las intervenciones para alusiones personales o de partido y para rectificación de hechos, está sujetas a cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Gracias señor Presidente:

También le recuerdo que voy a responder a alusiones de tres oradores, tuve que hacer cola, así que téngame por favor un poquito de paciencia.

La primera cuestión que quiero aclarar, es que cuando yo dije que no iba a la Comisión, justamente por este tipo de actitudes del Representante González Arriaga, pues no me refería a la Comisión en su conjunto, que se reúne relativamente poco y con poca asistencia,

sino justamente a González Arriaga que es el Presidente.

Yo, cuando se instalo la II Asamblea, planteé que la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Departamento del Distrito Federal, debería de recaer en un miembro de la oposición; también me autopropuse, no tanto con el propósito de tener yo la Presidencia de esa Comisión, que era secundario, sino para que un miembro de la oposición la cubriera.

Resulta que es indebido, señoras y señores Representantes, que la vigilancia y fiscalización del presupuesto se lleve a cabo entre miembros del mismo grupo político, porque las consecuencias siempre están a la vista.

No hay de parte de la autoridad administrativa, la que maneja el presupuesto, el menor sobresalto y el menor problema, cuando su contraparte fiscalizadora pertenece al mismo grupo.

Yo creo que debe corresponder, por ley y también por costumbre, etcétera, a alguien de un partido diferente. Pero aquí se insistió en que el PRI tuviera la Presidencia de esa Comisión.

¿Cuáles son los resultados? Muy malos, como siempre. Esto es una historia que yo ya conocía, porque he sido diputado en dos ocasiones y he visto como los Presidentes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, no son más que instrumentos del Secretario del Ramo. Eso hay que acabarlo.

Entonces, cuando yo me refiero a que también de parte de la Presidencia de la Comisión no hay el menor esfuerzo para aceptar, para averiguar, para indagar cosas, es porque lo he visto.

Cuando la Secretaría de Hacienda después de que el anterior Presidente de la Comisión se negó en la Comisión de Gobierno a que la Asamblea le pidiera a la Secretaría de Hacienda la apreciación de cuánto iba a recaudar por concepto de impuestos federales, lo cual es una cosa absurda que un órgano de representación popular se niegue a hacerle una pregunta pertinente al gobierno, con el tonto argumento, porque sí me parece tonto, perdón, no quiero

que nadie se ofenda, porque está muy ofendidos hoy, según parece, de que no lo sabía la Secretaría de Hacienda, de que ignoraba esa información la Secretaría de Hacienda, y cómo sabe un Representante a la Asamblea lo que la Secretaría de Hacienda sabe o no sabe, pues había que hacer la pregunta a ver que nos respondía.

Bueno, como la Asamblea se negó a hacer la pregunta, la hizo el grupo de PRD y nos respondió el Secretario de Hacienda. Yo planteé la información en la Comisión y no la creyeron. El Presidente aquí presente de la Comisión de Vigilancia desestimó eso, ahí en la mesa y en el Salón Amarillo, dijo eso no tiene base, quien sabe que están hablando aquí; es una bola de pretextos para no hacer caso. Bueno, esa actitud lo pone a uno en la situación de tener que andar explicando cosas elementales que se supone que el Presidente de la Comisión ya conoce, pero no conoce, porque no quiere conocer, simplemente, es una ignorancia supina; o sea, se debe a sí mismo, a sí mismo; la causa de la ignorancia es, el no querer saberlo; la responsabilidad del no saber, se debe a quien no sabe.

Entonces, ahora lo mismo, y siempre en cada momento es lo mismo. La verdad, señores, y señoras Representantes a esta Asamblea de Representantes, a esta Segunda, como fue la Primera, no hizo en materia de fiscalización del gasto público ningún esfuerzo realmente trascendental, y los resultados ahí están, es esta ciudad hay la más pura, impecable y transparente Administración Pública, más que en ninguna otra ciudad del mundo, nunca se sabe nada, nunca se sorprende nada, nunca nada pasa, tenemos los funcionarios públicos más honrados del mundo, así es. Y de repente resulta, algo pasa escandaloso y todo se cae.

Una vez metieron a la cárcel a una persona que era senador y que había sido Director General de PEMEX porque el nuevo Presidente de la República ordenó que le rascaran un poquito, con la uña, la más pequeña costra que había al frente, y salió un fraude creo que de 30 millones de dólares; simplemente habían comprado dos barcos sin autorización legal y habían facturado, triangulando, y la diferencia entre el costo original y el costo de la reventa, eran alrededor de 30 millones de dólares, en una sola operación.

Tuvieron que contratar a un agente 007 que fue a Bruselas y pagar una mordida al estilo mexicano para encontrar la factura original.

Aquí nuestro amigo González Arriaga nunca recibió la instrucción de remover la costra más insignificante de la administración pública del Distrito Federal, entonces no se hizo ni se ha hecho. Seguir por ese camino es no conocer realmente el manejo de los fondos públicos; es un sistema de complicidades por razones de partido; así es, así lo considero, ese es mi punto de vista, lo he sostenido durante muchos años y lo he confirmado en estos últimos tres años en esta Asamblea. Problema de México que hay que superar radicalmente.

Esta es la cuestión de fondo. Yo no me refería a la Comisión, realmente no tiene una responsabilidad. Sí es responsable el Presidente y los dos que han sido presidentes de la Comisión, por omisión, por militancia de partido, por apego a unas reglas no escritas, pero muy conocidas por los miembros de un partido político.

Se hace de estas consideraciones críticas y de fondo que no son nuevas, que las he sostenido durante años, que las he expuesto varias veces en esta tribuna, un asunto y el señor del Río sube aquí a hablar de mí, como si eso tuviera alguna importancia. Si sigue de obsesionado va a tener sueños hablados y se va a crear un problema muy serio.

El señor Schiaffino sigue sosteniendo que la Asamblea tiene que cumplir con su obligación de presentar un pliego de problemas prioritarios a atender y de programas prioritarios. Sí, quizás, lo único que yo señalaba y hacía el comentario es que esto desde el punto de vista técnico e institucional no va a servir para nada, pero viene aquí a hacernos una confesión Schiaffino, la confesión de que no es cierto que el presupuesto del año de la transición del Poder Ejecutivo lo haga el nuevo Ejecutivo, sino se lo hace el anterior. Eso no es constitucional. Será quién sabe qué cosa, cinismo de las normas no escritas de un partido, pero constitucional no es.

Señor Presidente, yo quisiera aquí, con su infinita paciencia y benevolencia, detenerme un momento para decir qué cosa haría en la situación

que pone Schiaffino para no tener que dar el espectáculo que Schiaffino dio aquí en esta tribuna, de venir a decirnos que la Constitución no rige y que la ley menos, sino nada más ellos en esta materia como en todas las demás.

Le voy a decir qué haría: yo enviaría un presupuesto, el Federal, a la Cámara de Diputados, el del Distrito Federal a la Asamblea, la Tercera, que nos permitiera desde el punto de vista legal pagar los sueldos, mantener el ritmo que se trae y dar unos 2 ó 3 meses de plazo para disponer de partes no aplicadas del presupuesto.

De hecho así se hace, porque por ejemplo hablando del presupuesto nacional, del presupuesto de la Federación, el ramo 23 asciende aproximadamente a 27 mil millones de, quizás más, no recuerdo exactamente a cuánto asciende en este momento, y son disponibilidad que el Ejecutivo más o menos con cierta discrecionalidad maneja y que la Cámara se lo autoriza, casi, casi como cheque en blanco.

En 1993 la partida secreta ascendió a 1,200 millones de nuevos pesos; de hecho así se hace. De hecho hay unas partes del presupuesto que tienen aplicaciones posteriormente, según programas hechos durante el año.

Entonces no es verdad que el país se desorganizaría, no es verdad; no es verdad, de ninguna manera, que presentar un presupuesto de compromiso, tomando en cuenta el anterior, para reconsiderar un planteamiento presupuestal dos meses después por parte del gobierno y negociarlo con los diputados, en el caso del Federal; y, con la Asamblea, en el caso del Distrito Federal, fuera algo que nos crearía una crisis y nos metería en una paralización del país.

Estas cosas se pueden decir en una tribuna y cualquiera lo puede decir, pero realmente ni se trata de personas que conocen la estructura del presupuesto, no como se ejerce éste. Así que desde el punto de vista político y técnico el asunto tiene solución perfecta. Lo que sí está muy mal son los plazos constitucionales, todos los plazos constitucionales y las fechas de la Constitución están mal: la presentación de la Cuenta Pública, la cuestión de los presupuestos,

el tiempo que se le da a la Cámara de Diputados para analizar un proyecto de presupuesto es infame verdaderamente; los plazos para ratificar ministros, magistrados; el día de las elecciones. Todo eso está mal, muy mal, este es el único país del Mundo donde las elecciones se hacen en período de vacaciones; a quién se le ocurre semejante cosa, claro este es un plazo de carácter legal, ni siquiera la Constitución lo señala, está en el COFIPE.

Entonces aquí está mal todo esto, razón aunque sea muy menor para ir a la redacción de una nueva Constitución aunque sea la menor de todas las razones que hay para redactar una nueva Constitución, pero también hay que ponerla en la cuenta. Y lo admite Schiaffino tranquilamente.

Ahora bien, él dice algo que me preocupa mucho...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame Representante Pablo Gómez:

No se trata de limitar a nadie el derecho a la libertad de expresión pero lleva 15 minutos teniendo derecho a 5.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Ya terminó, es que como tuve que responderle a tres, pero ya estoy terminando con el tercero y creo que me salté uno.

Cuando se constituyó y está por concluirse la Línea 8 del Metro, a mí me pareció poco. Y seguí insistiendo en que junto a la 8 debería empezarse la construcción de la 10, al mismo tiempo. Lo he dicho aquí en la Asamblea, se lo dije al que era entonces Regente, lo he dicho por todas partes, lo dije en la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal una vez en el Salón Amarillo; lo hemos discutido con Arceo, en fin, esa ha sido nuestra postura.

Yo no veo por qué alguien puede venir aquí a la tribuna a decir que nosotros, si el gobierno dice A, nosotros a fuerza tenemos que decir B. No ha sido así. Me parece a mí que el problema del Metro sigue siendo un gran problema, que Salinas nos prometió 10 kilómetros y nos dio 6. Dice por ejemplo Schiaffino que si no hubiera hecho

Metro entonces hubiéramos criticado. No, si criticamos que no haga; el gobierno de la ciudad ha hecho muy poco, demasiado poco. Que no nos gusta lo del tren elevado. La discusión es otra. Nosotros hemos planteado la necesidad de un suburbano a Ciudad Satélite. El problema que estamos discutiendo no es la necesidad de un suburbano a Satélite. Lo que estamos discutiendo es la destrucción de la avenida Ejército Nacional. Alguien vino aquí decir que qué importa eso, a comparar esto con actitud de la nobleza de decir, los pobres ensucian y afean la ciudad, hay que acabarlos.

Estamos hablando de la ciudad, del lugar donde habitamos, de las partes que integran. Venir aquí a decir que por encima del interés particular está el interés de la ciudad, es admitir que el entre el interés de la sociedad en su conjunto, existe contradicción posible. Yo no acepto eso, porque eso no es más que cobertura de autoritarismo, de imposiciones. Eso es lo que se ha dicho, como política nacional. Esos mentira, es una falta. Existe. Es mucho más fácil conciliar el interés general con el interés de una parte, que atropellar el interés de la parte en aras de intereses generales que muchas veces son dudosos.

Y termino con esto, señor Presidente. Perdónenme, pero yo sí dudo. Ya cuando se ponen muy de acuerdo y van muy de la manita compañías privadas con funcionarios públicos, y los funcionarios públicos se dedican a resolver problemas técnicos a las compañías privadas y a crear condiciones de factibilidad de esos proyectos, inmediatamente dudo. Y tengo mis bases para dudar, porque he visto situaciones semejantes. Ya desde entrada, el esquema huele mal. Ya de entrada habría que hacer muchas averiguaciones.

Cómo es posible, repito, y con esto termino, que una autoridad liquide una avenida como Ejército Nacional por cuestiones de costo de una compañía privada. Quiero que me lo vengán a explicar. Nadie lo ha explicado. ¿Los señores que defienden a esas compañías privadas y la decisión del Departamento del Distrito Federal, cómo van a explicar eso?

Si nos hace falta dinero, cancelemos el proyecto de rescate de la Catedral. ¿Sería eso aceptable? ¿Es aceptable eso?

Si tenemos problemas de costo, bajemos los costos, que se caiga la Catedral, a fin de cuantas eso no es más que un edificio, con ese razonamiento. Sería terrible para la ciudad, sería terrible para el legado cultural de la humanidad dejar que la Catedral se cayera, y lo que está costando la obra de la Catedral es mucho dinero. Y hay que pagar para preservar lo que queremos preservar, para no atropellar. ¿Por qué no?

Lo mismo digo para una avenida que es importante, que forma parte de la arquitectura, que forma parte de una tradición, que es parte integrante, realmente relevante de esta ciudad, y yo digo, si hoy no lo impedimos, mañana lo harán en Miguel Angel de Quevedo o en otra avenida de esa misma naturaleza, y de esa misma trascendencia, impidámoslo, señores Representantes populares, con valor, con decisión. ¿Por qué una determinación de esa naturaleza se va a imponer por encima de argumentos válidos, de defensa de nuestra ciudad? hagámoslo, no importa de qué partido sean ¿qué importancia tiene eso a fin de cuentas?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Javier Hidalgo. Le rogamos se cña al tema de la alusión a la que va a responder.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Yo le daría continuidad a esta idea, y este temor que tenemos al encontrar que los Representantes del PRI, con tanta vehemencia defienden un mal proyecto, porque un mal proyecto, es un gran requerimiento el tren suburbano a Satélite, del Centro a Satélite, sin embargo es un mal proyecto. Y a mí me preocupa que lo que se esté defendiendo no es el proyecto del tren elevando, lo que se esté defendiendo es un negocio de funcionarios y de empresarios particulares...

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Señor Presidente. Quisiera hacerle una pregunta al Representante Javier Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Jaime del Río quiere hacerle una pregunta ¿la acepta?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Si acepta al final, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Al final, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Y que defiendan, más que un proyecto, un negocio. Y sí me preocupa, al conocer que la empresa Trivasa, la encargada de esta construcción, donde es socio Hank González y Hank Rhon, que además es el padrino, todos sabemos, de Pichardo Pagaza, ex gobernador del Estado de México y actual Presidente del PRI, me preocupa mucho...

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Yo quisiera recomendarle al orador que si estamos discutiendo en principio el asunto de los problemas prioritarios, que ya se desvirtuó al asunto del tren elevado, no meta las consideraciones políticas, sobre todo de mi partido, porque no viene al caso. Si el señor va a hacer campaña, yo recomendaría que se vaya al Distrito por el cual va a competir.

EL C. PRESIDENTE .- Señor Representante Schiaffino: Desde antes que ocupara la tribuna el Representante Javier Hidalgo, se hizo a éste la recomendación de ceñirse exclusivamente al punto al punto al cual iba a aludir.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Muy bien. Entonces fuimos aludidos como partido, para explicar, y yo sí le pido que esto me lo descuenta del tiempo. Fuimos aludidos como partido, diciendo una serie de falsedades que además, que supuestamente retomábamos el interés de los vecinos, solamente de los vecinos pudientes y nos olvidábamos de la necesidad del tren suburbano. Pero yo insisto, lo que veo que está detrás de esa intención del compañero Schiaffino, es defender más bien los intereses particulares de un gran negocio, más que defender este proyecto de tren suburbano, porque es un mal proyecto.

Requerimos un tren suburbano que vaya de Bellas Artes a Santa Mónica, pero este proyecto que pasa por Mariano Escobedo y Ejército Nacional es absolutamente erróneo, en términos no solamente de imagen, ni nada más para conservar la calle de Ejército Nacional, sino de la escala de estas dos avenidas como son Mariano

Escobedo y Ejército Nacional. Escobedo y Ejército Nacional, de los usos del suelo de las colonias donde va a transitar, es hasta incosteable económicamente, que trasmite por ahí, y solamente por el interés de esta empresa particular, en la cual es socio, y eso no me va usted a desmentir, Hank Rhon, y tampoco me va a desmentir que se hizo del padrino de Pichardo Pagaza, actual Presidente de su partido, y eso es donde nos preocupa esa defensa.

Nosotros sí quisiéramos que se entendiera el asunto del tren elevado, más bien como una necesidad y que tenemos que revisar el proyecto, se tiene que revisar este proyecto que se elaboró, que es un mal proyecto, al menos en esta parte.

Porque un proyecto, ya bien le decía un compañero Asambleísta, un proyecto como este no sólo tiene que revisar los asuntos técnicos, ni económicos, también tiene que revisar los asuntos sociales, urbanísticos y políticos. Y esto es lo que ha faltado de atender en el caso del tren elevado. No se ha atendido estos aspectos.

Hoy menosprecian ustedes la decisión de los vecinos de oponerse a este tren elevado. Y yo les quiero decir, no se oponen al tren suburbano, no se oponen al transporte colectivo; se oponen a que se ponga una pared sobre Ejército Nacional y Mariano Escobedo; se oponen a que transite por ahí un Sistema de Transporte Colectivo, cuando es innecesario que transite por ahí.

Nosotros quisiéramos y hemos hecho una propuesta para que se considere no sólo por esta Asamblea de Representantes, sino por los encargados, los funcionarios encargados de este proyecto.

Nosotros proponemos que el tren, que sea un tren suburbano, y solamente sea elevado en lo que se refiere a la parte de periférico, que coincida además con la escala de esta vía, que es una vía de traslado rápido y que pueda ayudar hasta a proyectar con más importancia esta vía del periférico.

Pero nosotros creemos que es un error desviar de Chapultepec a Mariano Escobedo y a Ejército Nacional, porque hace una vuelta además también innecesaria.

Nosotros pensamos y proponemos que ese tren suburbano, tren suburbano ya lo llamaría, yo no lo llamaría tren elevado, saliera de Bellas Artes, por Reforma, hasta periférico, de manera subterránea, y que de esta manera se aprovechara la estación Auditorio del Metro, se colocara otra estación en la parte del Museo de Antropología y Chapultepec, y con esto nosotros podríamos garantizar que este sistema de transporte colectivo, este tren suburbano pueda servir para toda la ciudad.

Creemos que esta propuesta sería más viable, aunque no sería del interés de la empresa particular TRIBASA, donde tiene su negocio Hank Rhon, pero más viable para la ciudad. La calle de Reforma tiene otra escala, es otra su conformación y permite que este tipo de usos se den este tren subterráneo.

Nosotros pensamos que también se tiene que recomponer la relación con los vecinos. La última reunión que se tuvo con el licenciado Gazol y la Delegada Margarita González Gamio, de la Delegación Miguel Hidalgo, lo único que hizo fue romper de manera autoritaria una relación con unos vecinos que se oponía a un proyecto.

No se ha dicho aquí, pero están rotas las relaciones entre los directivos de las colonias que están afectadas y la autoridad. Están rotas y se trata de imponer una decisión a partir de esta ruptura de relaciones.

Nosotros pensamos que a los vecinos se les tiene que considerar sus propuestas y que por lo tanto tendrían que escucharse y hacemos un llamado, hacemos un llamado desde esta Asamblea de Representantes, para que se estudie entonces la propuesta de que pase por Reforma, se continúe por Reforma este tren subterráneo y que ésta sea además consultada con los vecinos de Polanco, de irrigación y de Granada, que permita de esta manera no solamente el considerar los aspectos técnicos y económicos para este tren suburbano, sino también los aspectos sociales y políticos y que no estemos defendiendo intereses económicos de empresas particulares, sino que estemos defendiendo los intereses de la ciudad y de la nación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Jaime del Río, para hacer su pregunta.

EL C. REPRESENTANTE JAIME DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Muchas gracias señor Presidente; Representante Hidalgo:

Es una sola pregunta en el fondo, lo que pasa es que lleva la necesidad de hacerle varias.

¿Leyó usted el punto de acuerdo? ¿Sabe usted qué estamos discutiendo en este momento? ¿Está usted consciente de cuál es la postura de la Onceava Comisión en torno al proyecto del tren elevado, que por cierto se lo informo, porque veo que lo desconoce? ¿Se pronunció por la suspensión hasta encontrar el consenso ciudadano? ¿Es acaso lo que estamos discutiendo, diálogo de sordos?

Le pregunto también, oiga, ¿y quién está defendiendo el proyecto del tren elevado? Nadie lo ha hecho...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Schiaffino lo defendió.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Hasta este momento nadie lo ha hecho.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Schiaffino y usted lo defendieron.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- Oiga, está usted consciente de la posición del Representante popular de esa zona, mi compañero, nuestro compañero Roberto Campa, que por cierto se pronunció también por la suspensión, está usted porque, o escucha una serie de impugnaciones sin fundamento. Otra, oiga, quién le dijo a usted que aquí hay alguien que está defendiendo a la empresa privada.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Los mandó Pichardo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER DEL RIO NAVARRO (Desde su curul).- ¿Es finalmente

éste un diálogo de sordos?, yo le ruego que nos conteste para darnos cuenta si esto es cierto.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Como yo creo que es la última pregunta la que está haciendo nuestro compañero Javier del Río, yo creo que no, y yo creo que los que defendieron el Tren Elevado, al menos lo que escuché y lo podemos constatar en las versiones estenográficas, fue usted y nuestro compañero Schiaffino, al menos yo entendí eso.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Suárez Nimo para hacer rectificación de hechos.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente, yo estoy pidiendo la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Ya estaba inscrito el orador.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Señor Presidente, muchas gracias.

Yo quiero hacer una reflexión a todos los compañeros, problemas prioritarios a considerar en el proyecto de presupuesto de egresos de 1995. Están aquí los 14 puntos, pasémoslo a votación, es importante por el bien, por la vida comunal de la Ciudad de México, yo sé que aquí hay Asambleístas que añoran al viejo trenecito de Chapultepec y al ruido, pero ya el Metro que se construye hoy en día, con tecnología de rueda, mecánica y férrea, ya no hace ruido.

Yo no vengo a defender intereses de compañías, vengo a defender los ideales de la zona metropolitana y de los habitantes de la Ciudad de México. Si quieren soluciones reales, en vez de Ejército Nacional, en vez de Paseo de la Reforma, bien se podría llevar por una zona popular, que sí tiene aforo de gente y que podría ser Miguel de Cervantes Saavedra, para seguirlo por Thiers e incorporarlo al Paseo de la Reforma. Esa es la propuesta sencilla, breve, y que enriquece la vida comunal de la Ciudad de México, no añorando al trenecito de Chapultepec, pasemos a votar como buenos Asambleístas que queremos contribuir a la vida comunal de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Para responder a alusiones personales, tiene la palabra el Representante Jorge Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Señor Presidente, es muy breve y ya sin el ánimo de seguir creando polémica, nada más que aquí se mencionó que yo aceptaba y el que calla, otorga. En principio al compañero Gómez cuando habla de que dijo Schiaffino que la Constitución no rige, y que él propondría que se hiciera un fondo para los tres primeros meses y luego ir caminando con el presupuesto; bueno, quién es el que quiere que la Constitución no rija.

Yo hablo que para que rija la Constitución tiene que estar aprobado el presupuesto y el proyecto de ingresos y egresos de la Federación y en su caso de la Asamblea. Nunca dije que yo quiero que la Constitución no rija. Es todo lo contrario.

Nos dice el Representante Gómez que por sobre los intereses de la ciudad están los de la ciudadanía, pero en su argumentación nos dice lo contrario, cuando defiende una avenida hermosa de nuestra ciudad, hecha con nuestro esfuerzo y no los intereses de la ciudadanía que se verán beneficiados con este tren elevado.

El compañero Representante Hidalgo, candidato, dice que hay que defender los intereses de la ciudadanía que se ha manifestado y nos empieza aquí a dar un discurso. Ese argumento no lo escuché ni en la Primera ni en la Segunda Reunión Interparlamentaria, de ahí que yo afirme que éste es un argumento de campaña, de clientelismo político.

Por otro lado, dice que hemos defendido, y yo ni sabía el nombre de la empresa y además ya se me olvidó porque no es mi costumbre la cuestión de las empresas, pero que venimos a defender al tren elevado, Yo sí defendería que a esta ciudad no se le prive de la oportunidad de seguir resolviendo los problemas de transporte, elevado, suburbano, más metro, menos combis, menos minibuses. Yo no me opondría a que se siga resolviendo el problema, y si económicamente una empresa o varias han respondido a una convocatoria y es el tren elevado el que con los dineros del pueblo se puede dar como solución, bienvenido el tren elevado.

Dice Pablo que no sé nada de esto; sé un poco, tuve la oportunidad de ser Director de Operación de Transportes Eléctricos y una de las experiencias era que todo mundo quería transporte, porque hay que resolver el problema del transporte; todos queríamos beneficiar el proyecto del trolebús porque es un proyecto que aparentemente no contamina, pero sí produce energía eléctrica, y cuando hacíamos un estudio de origen destino que también Suárez Nimo sabe de esto, nos encontrábamos que era necesario meter el Trolebús. Teníamos la aprobación de los vecinos, pero nadie quería que la parada estuviera frente a su casa.

Son situaciones muy difíciles cuando hay que tomar decisiones. Algunos saldrán afectados, pero la mayoría de la ciudadanía saldrá beneficiada.

Por lo que hace a las dudas que tiene Pablo y que tiene Javier Hidalgo, aquí ellos mismos han manifestado que bien valdría la pena que sus dudas no las ventilaran únicamente en esta instancia, sino que con las pruebas que seguramente tienen se levantarán actas y fueran ante la Procuraduría para poder entonces dar cauce a esas dudas y beneficiar a toda la ciudadanía.

Con respecto a que defiende a una empresa, no tenía yo la menor idea siquiera que esta empresa fuera la que resultó ganadora y quién fuera su dueño. No es parte de mi trabajo ni nunca lo he vinculado con la asignación de obras a una u otra empresa. Si es la actividad de Javier Hidalgo cuando se adjudican proyectos de vivienda manejar empresas, por eso sabe tanto de la adjudicación o no de obras para empresas.

Yo, sin poner en duda la honorabilidad de Javier Hidalgo, pero sí haciendo uso del derecho que tengo como Representante, que me da fuero para expresar aquí mis ideas, sí dudaría mucho de que Javier Hidalgo tenga algún coraje personal porque no fue alguna de sus empresas o las que maneja a las que se le dan este tipo de contratos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, por cinco minutos, tiene la palabra el Representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Lo primero es que hay que insistir en que no hay una oposición en que las partes y el conjunto de la ciudad se pongan de acuerdo, siempre con inteligencia, mi estimado Jorge Schiaffino, se pueden resolver las cosas y por eso hacemos esta propuesta para que se estudie esta posibilidad sobre Reforma; el compañero Suárez Nimo hace otra propuesta, pero la idea es buscarle solución y salida que yo creo ésta se tiene que estudiar y plantear para encontrar una solución y siempre hay solución, con inteligencia hay solución.

Un gobierno democrático sabe darle solución a estos problemas.

De que se vienen aquí a defender cosas que nuestro compañero Schiaffino no sabe, bueno pues su ignorancia, pues sí tendrá él que preocuparse, siendo un Asambleísta, pues preocuparse de como se den las cosas; quién ganó, cómo están esta tipo de empresas y todo.

Y en cuanto a la acusación que hace a su servidor sobre las empresas, yo hago un reto, reto aquí a nuestro estimado compañero Jorge Schiaffino a que públicamente mostremos nuestra declaración patrimonial, que ahí la mostremos y yo quiero que aquí la mostremos y yo quiero que aquí me demuestre eso que él me dijo; que aquí veamos a ver quién es el que tiene una colototota que le pisen para ver si realmente es cierto que dijo. Lo reto, al fin que aquí están las declaraciones patrimoniales, que vayamos por ellas y que aquí públicamente demostramos si es cierto lo que está diciendo...

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacer una pregunta al orador.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Desean hacerle preguntas el Representante Suárez Nimo y el Representante Schiaffino, ¿las acepta?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Domingo Suárez para hacer una pregunta al orador.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Quiero por favor que el Representante Javier Hidalgo me diga si se pronuncia a favor de que pudiera ser un proyecto viable y de carácter popular el que fuera por Miguel de Cervantes Saavedra, como se lo describió.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Esa parte la estudiamos también como técnicos que somos, podemos decir que una parte de Cervantes es habitacional, por lo chocaría con la estructura, la escala misma de Cervantes es mejor que la de Ejército Nacional y otra parte es una zona industrial que además tiene el conflicto del terreno de la General Motors que supuestamente se va a desalojar.

Por lo tanto no haría, sería inútil traslado por ahí; sería como buscarle una salida en un espacio de la ciudad que no se utilizaría realmente. Por eso planteo que sea sobre Paseo de la Reforma de manera subterránea, porque se podría utilizar, tendría un uso para los ciudadanos el trasladarse por Paseo de la Reforma de esta manera, en este tren suburbano, aunque no se trasladen hasta Santa Mónica y podría tener hasta otro costo.

EL C. PRESIDENTE.- Haga su pregunta Representante Schiaffino.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- La pregunta es, señor Representante, de dónde sacó usted el sacote que se puso, yo hablaba de que usted seguramente conoce empresas, no le mencione que fueran suyas, no le mencioné que de esas empresas usted había obtenido bien o mal dinero, lo único que dije es que utilizando el derecho que tenemos usted y yo de hablar en la tribuna y no ser reconvenidos, yo sí pondría en duda de que su enojo es por la empresa a la que se lo dieron, a la cual no conozco.

¿Mi pregunta sería dónde está el sacote que usted se puso?

Y con respeto a los retos, bueno pues lo que usted y yo estamos haciendo al cumplir con una

obligación de presentar nuestra declaración, pues es simplemente estar cumpliendo precisamente con eso, y las colotas que dice usted tengo que me pisen, demuéstremelas ante los tribunales.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Yo creo que no ha aceptado usted el reto, yo le insisto en el reto, a que públicamente aquí, porque yo creo que entendimos claramente todo lo que usted dijo, que aquí públicamente lo demostremos y que hagamos nuestra declaración patrimonial y la hagamos pública.

Es así. Yo lo voy a hacer. Si usted no lo quiere hacer, es su problema. Yo sí lo voy a hacer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Carlos Arriaga tiene la palabra para rectificación de hechos.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- Ojalá con esta intervención ya podamos pasar al motivo de la reunión. Pero sí me parece que lo que acaba de decir Javier en contra del compañero Schiaffino, no demuestra, aparte de que es ignorancia o mala fe porque él asevera que TRIBASA, esta empresa de ingenieros, es del hijo del Profesor Hank, y ésta es una verdadera mentira, dicha con muy mala fe, para inculpar al Presidente de mi partido. Esta empresa que conozco, porque soy ingeniero y tengo muchos años trabajando con ingenieros, es del Contador David Peñaloza Sandoval. Así es que para nuestros amigos de la prensa, para todos, me parece que Javier Hidalgo ha venido a la tribuna a hacer imputaciones totalmente falsas, sin ninguna contenido y con mucha mala fe.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- ¿Me acepta una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZ ARRIAGA.- No le permito ninguna pregunta porque me parece que usted actúa con muy mala fe, con datos falsos y yo no estoy dispuesto a caer en su juego. No le permito preguntas. No se la acepto. Ya le dije por qué.

Me quiero referir también las imputaciones hechas a la Comisión, que hemos trabajado sin

rascarle a la costrita. Yo quiero recordar que cuantas veces en la tribuna solicitaron el trabajo de la Comisión para supervisar posibles fallas, errores o desviaciones, ahí estuvimos. Fuimos al parque de Iztacalco; fuimos dos veces a supervisar la inversiones del Acueducto Periférico y del Drenaje profundo. Estuvimos también en la Ruta 100, a petición de Domingo Suárez, y a petición también de nuestra compañera Adelita Salazar y Domingo Suárez fuimos a la Alvaro Obregón para ver el avance de las mismas y solicitar más presupuesto, que se logró con la Asamblea.

Me parece que es totalmente ofensivo, injusto, falso, sofista, lo que se ha venido a decir de la Onceava Comisión.

Y les ruego que votemos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, tiene otra vez la palabra el Representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Yo creo que aquí nuestro compañero Carlos González Arriaga nos tendría que traer todo el Consejo de propietarios de la empresa, no solamente el mayorista. Y esto además, que además se revise el asunto de esta empresa, porque usted podrá descalificar esta acusación que no es solamente mía, es de los propios vecinos esta acusación. Lo que hago es ampliar la voz de los propios vecinos en lo que les genera una gran duda, e insisto, es una gran duda, si los intereses que están teniendo estos funcionarios, hoy de su partido, de estos grandes negocios, que si es cierto lo que usted dice, deberíamos tener todo para explotar esa posibilidad de esta empresa, que además ha tenido una gran intervención en Naucalpan, en los últimos años, y que ha tenido además un mal trabajo para con los vecinos de Naucalpan. Ayer tan sólo estuvieron a punto de cerrar el Periférico porque esta empresa TRIBASA hizo una serie de explosiones para hacer otra carretera que causó graves daños a las viviendas. Y sí tendríamos que revisar no solamente el recorrido del tren elevado, sino también las condiciones en las que se dan estas concesiones a estas empresas.

Y también yo creo que sí sería muy importante revisar todo el consejo de accionistas de esta compañía, de tal manera que permita despejarnos estas dudas que hacemos con justa razón, porque aquí nadie me va a negar que Hank González se enriqueció con la nación, se ha enriquecido a partir de hacer una serie de empresas, a partir de tener el privilegio de los puestos donde está, y a ver, que suba aquí alguien para defenderlo. ¿Cómo no voy a tener una duda de este tamaño? ¿Cómo no la voy a tener? si lo vemos un profesor rural, humilde profesor rural, y ahora un rico potentado de los más, del país ¿cómo no lo voy a dudar, mi estimado Carlos?

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA (Desde su curul).- señor Presidente, pido la palabra para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el Representante Rafael Guarneros.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Hay aquí una serie de inconsistencias e incongruencias que se han manifestado en esta tribuna, y voy a tocar dos puntos, y el último yo lo quería tocar, pero aquí lo sacaron a colación.

Primero, yo creo, y eso, creo que estará usted de acuerdo, arquitecto Javier Hidalgo, que en cuanto a la importancia urbana y de patrimonio, y de belleza de la ciudad, es mucho más importante Reforma y Centro Histórico, que Ejército Nacional.

Considero yo, que al momento de estar manejando específicamente el aspecto de Ejército Nacional, simplemente es un aspecto electoral, porque en cuanto a importancia...

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde su curul).- Quisiera inquirirle al orador si me permite una pequeñísima pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta una pregunta del Representante Pablo Gómez?

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Sí, la acepto, espero tener la respuesta adecuada.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ (Desde sus curul).- Señor Representante Guarneros: Con el propósito de hacer economía de tiempo-tribuna le voy a hacer un cuestionamiento.

Usted escuchó, quiero preguntarle si escuchó o no escuchó, que lo que estamos diciendo, tanto Javier Hidalgo como yo, es que en ese tramo el tren suburbano debe ser subterráneo, no que sea elevado sobre Reforma. Que vaya por donde deba ir, de acuerdo con la decisión que finalmente se tome, pero que sea subterráneo. ¿Es así como lo escuchó, o usted está pensando que nosotros proponemos un tren elevado sobre Paseo de la Reforma?

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Javier Hidalgo hizo una propuesta en donde para defender la belleza de esa gran avenida que es Ejército Nacional, propone un trazoy de hecho dice que la estación, el trazo debe salir de Bellas Artes e irse por Reforma, etcétera. Pero aquí hay una incongruencia; para mí es más importante Bellas Artes como patrimonio, que una avenida como Ejército Nacional, es más importante Reforma que una avenida, o sea, desde el punto de vista urbanístico y de patrimonio. Yo ereo que el problema es que Pablo Gómez y Javier hidalgo se contradicen, porque Javier Hidalgo, y consulte la versión estenográfica, hizo una propuesta muy clara y con una argumentación sumamente ralita en cuanto a la percepción de lo que él como arquitecto debe percibir...

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- ¿Me permite el orador una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Guarneros, ¿desea usted contestar una pregunta del Representante Javier Hidalgo?

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Sí, la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- En el caso de salir de Bellas Artes, perdonen, porque yo así entiendo su argumentación, perdone, en

caso de salir de Bellas Artes el tren suburbano, usted cree que nuestra propuesta es que saliera cerca, como por ejemplo podría estar la estación del Metro Bellas Artes, de la Línea 8, o de la Línea 2, o estamos proponiendo que saliera del Foro del Teatro de Bellas Artes. ¿Dónde usted cree que estemos proponiendo, porque yo no entiendo lo que usted está planteado?

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Usted no se entiende su misma propuesta porque es propuesta suya, no mía, aclaro.

Ahora, en cuanto a esta percepción, pues yo creo y eso ya lo discutimos, ya lo platicamos en lo personal, yo tuve una reunión con el licenciado Manuel Aguilera, en donde le manifesté la problemática técnica que existe en el Centro Histórico, específicamente hablando de la Alameda y hablando de Bellas Artes, y él está dispuesto a reunirse, o los técnicos del Departamento, con la gente del ICOMOS Mexicano, que es el Consejo Internacional de Sitios y Monumentos de la UNESCO, para discutir. Y efectivamente reconoce el Regente que la zona más conflictiva técnicamente es la que le estoy manifestando, que es el Centro Histórico, y de eso hablemos de los asentamientos que han producido algunas excavaciones profundas, como lo que es el estacionamiento y lo que es la Línea 8 del Metro, y lo invito a salir a la calle conmigo y visitar precisamente las zonas afectadas.

Y existe ahí un problema más, el edificio nuevo de la Lotería Nacional, que tiene un problema ahí de inclinación, de desnivel o de asentamiento diferencial, que puede ocasionar también en ese tramo un problema técnico.

De ahí que yo estoy sugiriendo y lo propusimos la semana pasada y la aceptaron así los Presidentes de las Comisiones, que se discuta técnicamente, quitándonos de política electorera, que se discuta técnicamente, con técnicos que proponga la comunidad, con técnico que propongan los Asambleístas y con técnicos del Departamento del Distrito Federal, y dejamos del aspecto electorero, y realmente trabajar por una propuesta o análisis serio, y que la decisión final que se tome no obedezca ni aspecto electorales, ni a miedos, que lamentablemente tiene o

padecen los gobiernos débiles cuando no tienen la representación popular y el respaldo popular.

Y el último punto, respecto a lo de Iztacalco. Yo le envíe el informe de las contralorías y definitivamente es un aspecto que quedó bastante ventilado y no se demostró ninguna cosa que limpiara la denuncia que habíamos hecho inicialmente. Definitivamente hubo un sobre giro de más de cien mil nuevos pesos, hubo conceptos de obra que se pagaron dobles, hubo conceptos de obra que no se ejecutaron, pero que se pagaron; hubo sanciones a las empresas. Lo único que no hubo fue un deslindar la responsabilidad jurídica o la acción penal en contra de los funcionarios que permitieron toda esa situación.

Y efectivamente, el parque Iztacalco, para cualquiera que así lo quiera, está el expediente completo a sus órdenes y lo discutimos si quieren, de nuevo.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si es de aprobarse la propuesta que sobre problemas prioritarios a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1995, tema original del debate, que ha sido presentado por la Décimo Primera Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta a la Asamblea si se aprueba la propuesta de referencia.

Los que estén a la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 9o. fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 51, fracción IV del Reglamento para su Gobierno Interior, hágase del conocimiento, por conducto del titular del Organó del Gobierno del Distrito Federal, al ciudadano Presidente de la República.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a los asuntos de la Décima Primera Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al Informe de labores de la Décima Primera Comisión, se concede la palabra a la Representante Adela Salazar Carbajal.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA (Desde su curul).- Señor Presidente, en virtud de la hora, yo le solicitaría atentamente consultara la Asamblea si nos permiten presentar el Informe el próximo martes.

EL C. PRESIDENTE.- A solicitud del Presidente de la Undécima Comisión, se difiere este asunto para próxima Sesión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del Orden del Día, es lo relativo a los asuntos relacionados con el Comité "A", de Atención Ciudadana.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al Informe del Comité de Atención Ciudadana, se concede la palabra al Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Honorable Asamblea: De conformidad por lo expuesto en el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno de la Asamblea, nos permitimos presentar el Informe de actividades desarrolladas por este Comité durante el período comprendido del 23 de diciembre de 1993, al 15 de junio de 1994.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como Organó Colegiado, en el que convergen la pluralidad y la tolerancia, es la instancia inmediata para encauzar y coadyuvar a la solución de los problemas de la colectividad en esta ciudad.

El Comité de Atención Ciudadana, en este contexto no esta al margen, con nuestro trabajo plural, afirmamos la presencia de nuestra Asamblea en la ciudad capital.

Han transcurrido 30 meses a partir del día 8 de diciembre de 1991, fecha en que quedo formalmente instalado el Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión.

Para una mejor presentación se ha organizado este Informe bajo los siguientes rubros:

I.- Asuntos atendidos por el Comité.

A) Asuntos turnados por medio del Pleno en el período que se informa.

B) Asuntos más relevantes del programa de radio.

C) Asuntos relevantes del Comité de atención ciudadana del 22 de diciembre de 1993 al 15 de junio de 1994.

D) Concentrado de demandas por tipo de problemas.

E) Comparativo II Informe 1992, con VI Informe 1994.

F) Concentrado de manifestaciones recibidas por el Comité de Atención Ciudadana.

G) Concentrado general por tipo de problemas del 16 de noviembre 91 al 15 de junio 94.

II.- Comunicación.

A) Programa de radio.

III.- Anexos.

A) Mesa Directiva del Comité de Atención Ciudadana.

B) Integrantes del Comité de Atención Ciudadana.

Compenetrados de la importancia de las funciones que se encuentran señaladas en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, recibimos los asuntos que quedaron pendientes de resolver al término del ejercicio de la Primera Asamblea de Representantes.

La responsabilidad de nuestra actuación, desde el primer momento ha sido compartida por cada uno

de los miembros del Comité, integrado con Representantes de los diversos partidos que forman parte de esta II Asamblea. Con todos ellos, en un ambiente de cordialidad y respeto a la filiación partidista, establecimos un dialogo permanente y abierto, con el objetivo fundamental de establecer y fomentar las relaciones entre la colectividad y las autoridades administrativas de la Ciudad de México, persiguiendo el bienestar y la convivencia pacífica y tranquila.

Los problemas que plantea la evolución de una gran ciudad como la nuestra, están sometidos a mutaciones constantes que necesariamente afectan la vida, usos y costumbres de la ciudad que justificadamente espera de la administración pública, dentro de los derechos constitucionales, la adaptación normativa que de forma y contenido al proceso de modernización.

La Ciudad de México es un reto, que aumenta en complejidad en cada momento. En la Asamblea de Representantes nos percatamos que la demanda es constantemente incrementada en los servicios públicos; existe, cada vez más la apremiante necesidad de fuentes de trabajo; sufrimos efectos devastadores del medio ambiente. Estamos presenciando un crecimiento desmedido y anárquico de la ciudad que continua su marcha incontenible aunque de una manera más lenta, devorando las tierras que nos circundan.

No ha sido necesario emprender una investigación socioantropológica para descubrir la realidad. Los reclamos que la ciudadanía ha hecho a las autoridades correspondientes a las Instituciones de servicio, dan una visión panorámica y polifacética de las carencias y deficiencias que se ciernen sobre la gran metrópoli. El comportamiento de los habitantes debe ser comprendido sin contemporizaciones paternalistas y al mismo tiempo a tomar medidas provisionales urgentes encaminadas a la protección de los asentamientos y de la sociedad establecida.

Los planteamientos a los que se ha enfrentado el Comité de Atención Ciudadana como órgano competente de la Asamblea, han sido enfocados mediante la información obtenida en el dialogo directo (Individual o colectivo) con demandantes, autoridades e instituciones para buscar el acercamiento de las partes interesadas, ofreciendo

para esto, mayor accesibilidad a las oficinas del Comité; también ha sido utilizada la divulgación pública masiva por medio de la radiodifusión que se lleva a cabo en el programa "Respuestas" que cada vez tiene mayor auditorio que se ha sentido estimulado por la efectividad en la respuesta a quejas, demandas y problemas atendidos por parte de autoridades e instituciones privadas de servicio.

Los problemas tratado en este período y que se presentan en el Informe entregado a ustedes son: el Comité de Atención Ciudadana atendió 594 casos de los cuales se han concluido 448, quedando en trámite 146. De estos. Por sus implicaciones jurídicas, por los intereses creados y por su impacto en grupos sociales numerosos, los problemas más difíciles de resolver han sido de la tenencia de la tierra, vivienda, comercio ambulante, seguridad y procuración de justicia; muchos de ellos han sido resueltos a través de intensas negociaciones y en coordinación con las Comisiones de gobierno, vivienda, uso del suelo, abasto, seguridad pública y procuración de justicia, además de la decidida participación de los miembros de este Comité.

Estamos en una ciudad que genera el 22% del Producto Interno Nacional y es el centro financiero e industrial más importante del país; es una ciudad que tiene una población flotante de alrededor de cuatro millones de personas al día, que cuenta con 13 millones 461 mil hectáreas de áreas verdes, parques y jardines; en la que se distribuyen 23 mil toneladas diarias de alimentos; se conserva y mantienen 320 mercados públicos; se vigila la operación de mil 321 tianguis y concentraciones para el abasto y se atiende una demanda metropolitana de 40 millones de viajes-personales-día.

Nos encontramos en una metrópoli cuyos habitantes demandan con energía servicios e infraestructura que les permita vivir con decoro, para que exista mayor bienestar social; seguridad, servicios públicos e infraestructura urbana, transporte, educación, empleo, vivienda, abasto, regularización de la tenencia de la tierra, apoyo jurídico: estos han sido los principales asuntos individuales y colectivos, que han ocupado la atención de este Comité en el período que se informa.

A) Asuntos turnados por el Pleno durante el Segundo Período del Tercer Año de Ejercicio

- En relación a la denuncia remitida a esta Asamblea por la señora Juana Chávez Cervantes, con domicilio en la calle Encino lote 67 de la colonia Garcimarrero en la Delegación Alvaro Obregón, que solicitó la intervención de este Organismo Colegiado por conducto del Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, para agilizar el otorgamiento de una licencia de funcionamiento en el giro de micelanea; informamos que este Comité solicitó a la subdelegación jurídica y de gobierno en dicha delegación información al respecto, comunicándonos por escrito que con fecha 22 de abril de 1994 fue autorizado el funcionamiento de su giro con número de licencia 321.83/88, esta licencia obra en poder de la interesada quien la recibió personalmente el pasado 27 de abril del año en curso.

- Referente a la denuncia presentada por el Representante Rafael Guarneros Saldaña, en relación al problema que enfrentan los vecinos de la unidad habitacional C.T.M. el Rosario, debido a que existen irregularidades en los medidores del consumo de gas, así como variación en el precio por metro cúbico por parte de la compañía industrial de gas natural del Estado de México, S.A., que proporciona este servicio. Comunicamos que se tuvo reunión con la señora Teresa Morales Tapia gerente de relaciones públicas de dicha compañía quien nos proporcionó copia de oficio por parte de Petroleros Mexicanos en donde se especifica que el metro cúbico de gas natural se incremento a partir de enero de 1992 en 3.5% mensual; además con fecha 30 de marzo de 1994 en el Diario Oficial de la Federación la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial determinó excluir del control de precios a diversos productos, entre ellos el del gas natural.

Finalmente comunicamos a esta Asamblea, que en relación a la denuncia presentada por parte del Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, el pasado 19 de abril, señalando que algunos predios de diversas colonias de la Delegación Gustavo A. Madero, han sido invadidos por ciudadanos que se ostentan como militares del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, y que señala los ubicados en avenida Joyas número 68,74,93, así como los de calle Turmalina 4 y Turqueza 95, este Comité informa: que por conducto de la Delegación antes mencionada se informo que el predio de Joya 74, ha sido desocupado, así como el parque María Teresa de al

colonia Estrella, permaneciendo aun invadidos los restantes; sin embargo se han llevado a cabo pláticas entre funcionarios de la delegación, así como del Departamento del Distrito Federal, como de los interesados en la desocupación de los predios y la representación de quienes invadieron dichos predios.

B) Asuntos más relevantes de la radio.

- Se dio respuesta a los vecinos de la calle 16 de septiembre de la colonia Pasteras, en la Delegación Azcapotzalco, donde una flotilla de trailers ocasionaba serios problemas a los vecinos del lugar, recomendándose, al propietario por parte de la subdelegación jurídica contar con un lugar apropiado de estacionamiento.

- Se logró el apoyo por parte de la Delegación Alvaro Obregón a través de la subdelegación de obras para impermeabilizar tres edificios de la Escuela de Educación Especial No. 7 "Niños con deficiencia mental" ubicada en la colonia Las Águilas.

- Se logró la donación de una silla de rueda por parte de la sociedad civil "Sólo por ayudar" ya que al programa de radio, llamo la señora Ernestina Martínez, solicitando desesperadamente se le apoyara para obtener silla de ruedas debido a que su hijo padece displasia muscular degenerativa y no contaba con recursos para obtenerla.

- Se retiraron dos talleres mecánicos clandestinos de la colonia Capultitlán por parte de personal de la delegación Gustavo A. Madero, debido a que las labores de reparación se realizaban en la vía pública.

- A petición de los vecinos de la Calle cerrada de Hidalgo colonia San Miguel Ajusco, se logro que la delegación Tlalpan incluyera dentro del programa de Solidaridad, la pavimentación de su calle.

- Se logró ante el sector 7 de Protección y Vialidad que se instrumentara un operativo de señalización de vialidad en avenida Santa Anay Canal Nacional, debido a que vecinos de la colonia C.T.M. Culhuacan 7a. Sección en la delegación Coyoacán, estaban siendo afectados debido a la invasión de calles en su colonia por los trabajos desarrollos en este cruce.

- A solicitud de los vecinos de la colonia Tlalpan; se logro que las autoridades de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica hiciera un recorrido por dicha colonia ya que existen afectaciones de alguno predios por parte de ese organismo. Dicho recorrido se llevo a cabo el pasado 9 de mayo, estando pendiente la solución definitiva.

Así mismo, es de señalarse que entre los plantamientos que realizan los radios escuchas a través del programa respuestas tenemos los relacionados con: trabas o trámites para autorización de uso de suelo, cobros indebidos en predial y agua; asesoría legal relacionada con averiguaciones previas; alumbrado público; desasolves; poda de árboles que afectan cables de alta tensión y falta de funcionamiento de líneas telefónicas entre otros, sin embargo en todo momento hemos contado con el apoyo de las instituciones a las que hemos acudido, para dar respuesta a la diversas inquietudes planteadas por la ciudadanía.

C) Asuntos más relevantes del Comité de atención ciudadana del período del 22 diciembre de 1993 al 15 de junio de 1994.

Antecedentes:

Este Comité recibió a vecinos de las colonias Tezonitla y Ampliación Jalalpa de la delegación Alvaro Obregón, quienes solicitaron apoyo para la regularización de la tenencia de la tierra de sus respectivos predios, así como delimitación de la zona federal, ya que se encuentran ubicadas por un lado la colonia Tezonitla junto al río Mixcoac, la colonia Ampliación Jalalpa a un costado de la barranca denominada "El Tecolote".

Situación actual:

A la fecha se han iniciado las investigaciones correspondientes en la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, del Departamento del Distrito Federal, Institución que ha realizado recorridos, verificando la ubicación de los lotes que colindan con el río Mixcoac determinando que se deben respetar estos predios, quedando en señalar el límite con la zona federal,

en plano, enviando a la Dirección General de Regularización Territorial a efectos de poder continuar con los trámites de regularización territorial a efecto de poder continuar con los trámites de regularización que en ambas colonias, beneficiarían al rededor de 50 familias.

En el mes de abril este Comité conjuntamente con le apoyo de los vecinos de la colonia Navidad, en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, se logro la escrituración de más de 150 lotes, trabajo que los vecinos del lugar habían iniciado hace aproximadamente 20 años, luchando contra dos fraccionadores y que a la fecha gracias al apoyo de la Dirección General de Regularización Territorial, que determino que la mejor vía para dar seguridad a la tenencia de la tierra, era por la vía de juicios de prescripción positiva, obteniéndose sentencias favorables, mismas que fueron inscritas en el registro público de la propiedad y actualmente obran ya en poder de sus propietarios.

Es de señalarse también que otra de las colonias que nos ha solicitado apoyo para ser incorporada al programa de regularización es Canutillo la Presa de Alvaro Obregón, representada por el señor Enrique Hernández Fragoso; iniciándose la investigación jurídica, en este primer paso, se sabe que existe un albacea, quien esta dispuesto a recibirlas demandas de prescripción positiva, por lo que con fecha 1 de junio del año en curso se logro integrar el expediente con las familias que serán beneficiadas, a efecto de que la subdirección judicial de la Dirección General de Regularización Territorial este en posibilidad de iniciar los juicios mencionados.

Antecedentes:

Se solicito a este Comité por parte de los vecinos de la unidad habitacional Copilco 300 del fraccionamiento Copilco Universidad de Coyoacán, que el número de viviendas proyectadas a 31, se redujera, debido a que uno de los problemas principales que enfrenta dicha unidad es la de espacios como consecuencias de la excesiva concentración poblacional.

Situación actual.

Después de llevar a cabo varia reuniones entre la representación de la constructora, así como de los

vecinos de la unidad habitacional Copilco 300 y autoridades de la Delegación Coyoacán, se acordó que serían construidas únicamente 21 viviendas de las 34 proyectadas.

Antecedentes:

El pasado mes de abril vecinos de la colonia Valle del Tepeyac, solicitaron la intervención del Comité, con el objeto de que se intercediera ante la autoridad correspondiente, a efecto de que la gasolinera con número 3333 ubicada en avenida de los 100 metros y Avenida Ricarte de dicha colonia, no sea reabierto, ya que existe el antecedente de que en abril de 1992, fue clausurada por derrame de combustible, encontrándose con un 80% en grado de explosividad.

Situación actual:

Ante tal situación este Comité solicito la intervención de la Dirección de Protección Civil, quien realizo inspección y determino que hasta el momento dicho establecimiento no cuenta con autorización alguna para iniciar su reapertura, además de que había sido condicionada a sustituir sus tanques almacenadores de combustible y presentar un dictamen técnico de seguridad para solicitar su apertura.

Antecedentes:

Vecinos del inmueble Esparza Oteo No. 24 solicitaron de este Comité que por nuestro conducto se investigara si en el octavo piso propiedad del señor Mauricio Morales Porta, se cuenta con permiso para llevar a cabo modificaciones en su interior sin que se afecte la estructura de dicho inmueble.

Situación Actual:

Este Comité solicito a la Subdelegación de Obras en Alvaro Obregón, verificar si se cuenta con el permiso correspondiente de modificación, informando que con fecha 2 de marzo fue clausurada la obra y posteriormente con fecha 20 d abril, el interesado presento dictamen técnico por perito responsable en construcción, en que señala que las modificaciones no afectan la estructura del inmueble, por lo que con fecha 26 de abril se procedió al retiro de sellos de clausura.

En materia de gestión:

Asimismo, por la variedad de problemas que llegan a plantear los habitantes de escasos recursos económicos de esta ciudad, se ha establecido un canal de comunicación directa con las diferentes áreas administrativas que funcionan en el Distrito Federal; logrando en materia de asesoría jurídica llevar a cabo diversas reuniones de trabajo, con diferentes instituciones del Departamento del Distrito Federal; lo anterior, con el objeto de que a los habitantes se les proporcionen el patrocinio de juicios en aquellos casos que así lo ameriten, atendiéndose en las diferentes materias como son: civil incluyendo arrendamiento y familiar; mercantil; penal; laboral en su aspecto federal y local; protección al consumidor; contencioso administrativo, etcétera. Logrando en este corto período atender y canalizar en las materias mencionadas a cerca de 230 ciudadanos.

Por ser muy numerosos, solo mencionaremos algunos casos particulares:

- Caso del señor Gelasio Timoteo Romero Acosta de la Calle de Emperadores Aztecas No. 21 colonia Magdalena Atlazolpa en Iztapalapa, para recuperar un inmueble de su propiedad.

- El caso de la señora Silvia Reyes Hernández, de la Calle de Santa Rosa No. 66 de la colonia Valle Gómez, Venustiano Carranza, quien tiene presentada demanda de divorcio.

- El del señor Apolinar Soto Clemente, que vive en la Calle 2 No. 10 en Iztacalco, demandando indemnización por accidente de trabajo.

Todos ellos fueron canalizados debidamente por este Comité, a las diferentes Instituciones para su debida atención.

En otras materias se ha logrado dar gestión e impulso con la participación en algunos casos de otras Comisiones, a programas de vivienda, ante dependencias como Fideicomiso Casa Propia y Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Social, logrando incorporar a dicho programas a vecinos como: los del predio de Minas No. 70 en la Colonia Arvide, Rosa de Castilla No. 197 en la Colonia Molino de Rosas, ambas de la Delegación Alvaro Obregón.

- En materia de mercado, este Comité participo en la solución al problema y dirigencia que existía en el mercado 24 de diciembre, ubicado en la colonia Pantitlan, Delegación Iztacalco.

- En materia de seguridad, se logro que se repararan viviendas dañadas por la construcción de una obra nueva, los beneficiados son los vecinos que ocupan el predio ubicado en la calle de Tlaxcala No. 112, en la colonia Roma; asimismo, se logro para los propietarios de los predios de Juan Cousin 136, 138 y 140 en la colonia Alfonso XIII en Alvaro Obregón, apoyo para regenerar una mina que les ocasionaba riesgo, así como material para levantar bardas y castillos por los daños ocasionados a dichos predios.

- En materia de uso del suelo, conjuntamente con la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal, se impulso un programa colectivo de modificación a 44 comercios ubicados en las colonias Cehuayo, Punta de Cehuayo y Tlacuilapa en Alvaro Obregón, que funcionaban irregularmente por no contar con el uso de suelo, de sus establecimientos.

- En materia de servicios, se logro conjuntamente con la compañía del Teléfonos de México S.A.; instalar 80 líneas telefónicas particulares a los vecinos de la unidad Huizachito la Palma en la Delegación Cuajimalpa.

- Ante la Dirección General del Registro Público de la propiedad y del comercio del Distrito Federal, se logro apoyar a vecinos para trámites de antecedentes registrales a los ocupantes de los predios Minas No. 70 de Alvaro Obregón; Mediterráneo No. 11, colonia Rosedal y Tecuailapan No. 74, colonia Romero de Terreros ambas de la delegación Coyoacán; así como a los de Ixtlahualtongo y Tierra Colorada en Magdalena Contreras.

D) Concentrado de demandas por tipo de problemas

22 - diciembre - 93 al 15 - junio - 94

Problemas	Recibidos	Concluidos	Trámite
Servicios	171	141	30
Tenencia de la tierra	37	22	15
Asesoría	160	125	35

Abasto	15	7	8
Empleo	64	64	
Vivienda	47	2	45
Seguridad pública	39	33	6
Participación ciudadana	11	8	3
Educación	21	21	
Ecología	4	4	
Transporte	1	1	
Seguridad social	24	20	4
Total	594	448	146

Es de señalarse que en, el período que se informa, existe una ventaja significativa en la atención de los problemas atendidos por este Comité, en comparación con el segundo Informe del Primer Año de Ejercicio de este Organismo Colegiado; lo anterior lo podemos interpretar de la siguiente manera: la ciudadanía tiene confianza en la Asamblea de Representantes, para encontrar respuestas a sus problemas. Confianza que se ha logrado a partir del esfuerzo de cada uno de los Representantes y del personal que integran las diversas comisiones para encontrar respuesta y solución al planteamiento de la población; pero también puede ser debida a la buena disposición por parte de las diversas autoridades en quien hemos acudido para encontrar eco en los diferentes problemas que se plantean.

E) Comparativo II Informe 1992 - VI Informe 1994

Problema	Recibidos 2º Informe-92	Recibió 6º Informe-94	Diferencia
Servicios	90	171	81
Tenencia de la tierra	56	37	-19
Asesoría	62	160	98
Abasto	15	15	
Empleo	27	64	37
Vivienda	12	47	35
Seguridad pública	9	39	30
Participación ciudadana	3	11	8
Educación	8	21	13
Ecología	1	4	3
Transporte	6	1	-5
Seguridad social	26	24	-2
Total	315	594	279

F) Concentrado de manifestaciones recibidas por el Comité de Atención Ciudadana del 23 de diciembre de 1993 al 15 de junio de 1994

Delegación	No. de manifestaciones
Alvaro Obregón	02
Azcapotzalco	03
Benito Juárez	01
Coyoacán	01
Cuajimalpa	01
Cuahuatémoc	09
Gustavo A. Madero	02
Iztacalco	01
Iztapalapa	17
Magdalena Contreras	01
Miguel Hidalgo	01
Milpa Alta	01
Tlahuac	01
Tlalpan	02
Venustiano Carranza	05
Xochimilco	01
Total	49

G) Concentrado General por tipo de demandas 16 - noviembre - 91 al 15 - junio - 94

Problema	Recibidos	Concluidos	Trámite
Servicios	737	568	169
Tenencia de la tierra	238	85	153
Asesoría	1714	1543	171
Abasto	147	94	53
Empleo	398	316	82
Vivienda	222	90	132
Seguridad pública	122	93	29
Participación ciudadana	76	50	26
Educación	262	242	20
Ecología	18	15	3
Transporte	30	23	7
Seguridad social	313	273	40
Total	4277	3392	885

II.- Comunicación

Programa de radio:

A la fecha nuestro programa de radio tiene y la vigencia de un año con 7 meses que gracias al apoyo de la Comisión de Gobierno, la Dirección General de Comunicación Social y de nuestros compañeros Representantes, este programa denominado "Respuestas" la Asamblea en la radio, que se transmite por la estación "Radio Mil" todos los viernes de 20:00 a 21:00 horas; ha sido caja de resonancia para exponer quejas, denuncias, e inquietudes que se han venido formulando por parte de la ciudadanía y gracias a su participación por medio de opiniones, cartas y telefonemas se ha logrado dar respuestas a 161 problemas y en el período que se informa 23 programas, tratándose los siguientes temas:

Fecha: 7 de enero - 94
 Tema: Mercados Públicos
 Representantes
 Asistentes: Ramón Choreño Sánchez PRI
 José Antonio Zepeda PAN

Fecha: 14 de enero - 94
 Tema: Uso del Suelo
 Representantes
 Asistentes: Guadalupe Pérez de Tron PRI
 Laura Itzel Castillo Juárez PRD

Fecha: 21 de enero - 94
 Tema: Estatutos de Gobierno del Distrito Federal
 Representantes
 Asistentes: Eduardo Escobedo Miramontes PRI
 Hiram Escudero Alvarez PAN

Fecha: 28 de enero - 94
 Tema: Autotransporte Urbano
 Representantes
 Asistentes: Lucía Ramírez Ortíz PRI
 Alberto Ling Altamirano PAN

Fecha: 4 de febrero - 94
 Tema: Marchas y Bloqueos en la Ciudad de México
 Representantes
 Asistentes: Carlos Hidalgo Cortés PRI
 Gerardo Medina Valdés PAN
 María Valdéz Romero PFCRN
 Domingo Suárez Nimo PFCRN

Fecha: 11 de febrero - 94

Tema: Acuerdo para Regularizar las Construcciones del Distrito Federal

Representantes

Asistentes: Hugo Díaz Thomé PRI
 Ramón Barreto Rivera PAN

Fecha: 18 de febrero - 94

Tema: Reclusorios

Representantes

Asistentes: Hilda Anderson Nevárez PRI
 Marcos Gutiérrez Reyes PFCRN

Fecha: 25 de febrero - 94

Tema: Ley de Condominios

Representantes

Asistentes: Jaime Larrazábal Bretón PRI
 Javier Hidalgo Ponce PRD

Fecha: 4 de marzo - 94

Tema: Consumo Racional del Agua

Representantes

Asistentes: Carlos Hidalgo Cortés PRI
 Lucía Ramírez Ortíz PRI

Fecha: 11 de marzo - 94

Tema: Reforestación en la Ciudad de México

Representantes

Asistentes: Nicolás Blancas Lima PRI
 María Valdéz Romero PFCRN

Fecha: 18 de marzo - 94

Tema: Policía Preventiva

Representantes

Asistentes: Carlos Hidalgo Cortés PRI
 Rafael Guarneros Saldaña PFCRN

Fecha: 25 de marzo - 94

Tema: Agua Vital Liquido

Representantes

Asistentes: Lucía Ramírez Ortíz PRI
 Rafael Guarneros Saldaña PAN

Fecha: 1 de abril - 94

Programa Repetido

Fecha: 8 de abril - 94

Tema: Protección del Salario

Representantes

Asistentes: Carlos González Arriaga PRI
 Eugenio Lozano Garza PAN

Marcos Gutiérrez Reyes PFCRN

Fecha: 15 de abril - 94
Tema: Gobernabilidad para el Distrito Federal

Representantes

Asistentes: Carlos Hidalgo Cortés PRI
Amalia García Medina PRD
Román Barreto PAN

Fecha: 22 de abril - 94
Programa suspendido por el Aniversario del Programa.

Fecha: 29 de abril - 94
Tema: Justicia para Todos

Representantes

Asistentes: Carolina O'Farrill Tapia PRI
Carmen Segura Rangel PAN

Fecha: 6 de mayo - 94
Tema: Contaminación

Representantes

Asistentes: Armando Jurado Alarid PRI
Marcos Gutiérrez Reyes PFCRN

Fecha: 13 de abril - 94
Tema: Medalla al Mérito Ciudadano

Representantes

Asistentes: Hilda Anderson Nevárez PRI
Guadalupe Pérez de Tron PRI

Fecha: 21 de mayo - 94
Tema: Procuraduría Social

Representantes

Asistentes: Lucía Ramírez Ortíz PRI
María Valdéz Romero PFCRN

(Las respuestas en el programa del radio fueron presentadas indistintamente por los compañeros Representantes: Jorge Gaviño Ambríz, Lucía Ramírez Ortíz, Carlos Hidalgo Cortés, Hugo Díaz Thomé, Nicolás Blancas Lima, Clemente Sánchez Olvera, Carlos González Arriaga, Carolina O'Farrill Tapia y Armando Jurado Alarid)

Fecha: 27 de mayo - 94
Tema: Uso del Suelo

Representantes

Asistentes: Javier Hidalgo Ponce PRD
Jaime del Río Navarro PRI

Fecha: 3 de junio - 94
Tema: Seguridad Pública

Representantes

Asistentes: Rodolfo Frago Valenzuela PRI

Fecha: 10 de junio - 94

Tema: Desarrollo Rural

Representantes

Asistentes: María Valdéz Romero PFCRN
Nicolás Blancas Limas PRI

Desde el primer día iniciamos las acciones del Comité decididos a contribuir empeñosamente en la búsqueda de las mejores soluciones para los conflictos que se han presentado en el momento en que vivimos. Nos sentimos satisfechos por que el esfuerzo realizado ha sido compensado con la respuesta dada por las autoridades que fueron resueltas en casi el 80% de los casos; el 20% restante, están pendientes de solución.

Estando a punto de concluir el ejercicio de esta Asamblea manifestando nuestros agradecimiento a cada uno de los miembros de ella por la confianza y el apoyo que recibimos y fue factor de aliento para continuar la labor que con todo entusiasmo y voluntad desempeñamos.

De la misma manera hacemos público nuestro reconocimiento y agradecemos la atención y la confianza que nos dispense el ciudadano Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea Juan José Osorio Palacios.

Todo los integrantes de esta II Asamblea nos estimularon en la búsqueda de las mejores opciones para mejorar las condiciones de vida de la sociedad con la que todo los ciudadanos estamos comprometidos.

Muchas gracias.

II Anexo

1.- Mesa Directiva del Comité de Atención Ciudadana.

2.- Integrantes del Comité de Atención Ciudadana.

II Asamblea de Representantes del Distrito Federal
Comité (A)

De Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión

Mesa Directiva

Los siguientes ciudadanos Representantes: Clemente Sánchez Olvera, Presidente; María del Carmen Bustamante Castañares, Vicepresidente; Ramón Jiménez López, Secretario.

II Asamblea de Representante del Distrito Federal

Integrantes del Comité de Atención Ciudadana

Los siguientes Representantes: Arturo Barajas Ruíz, Nicolás Blancas Lima, Mario Carrillo Huerta, Ramón Choreño Sánchez, Hugo Díaz Thomé, Rodolfo Fragozo Valenzuela, Enrique Gutiérrez Cedillo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Lucía Ramírez Ortíz, Miguel Sosa Acosta, Domingo Suárez Nimo, María Valdéz Romero, Antonio Zepeda López.

EL C PRESIDENTE.- De acuerdo con algún antecedente, pase el texto del Informe al Diario de los Debates, no así los anexos. Queden estos para consulta a disposición.

Son casi las cuatro de la tarde. ¿Algún Representante quiere hacer comentarios al Informe presentado?

Tiene la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente:

Hemos solicitado la palabra para hacer comentarios en torno a este Informe y en torno a las actividades que ha venido realizando el Comité de Atención Ciudadana y Control y Seguimiento de las Acción, por varias razones.

En primer lugar, porque la propia lectura del documento señala que de las acciones, de las respuestas obtenidas se ha logrado un resultado del 80% de las mismas. Esto quiere decir que hay un rezago del 20% y ese rezago del 20% ha significado problemas sociales para importantes grupos de la población.

Ese 20% también puede significar y está significado de hecho problemas en los cuales la autoridad no ha querido dar solución a las demandas ciudadanas. Basta citar un problema que afecta a un grupo de ciudadanos que con toda buena fe buscaron satisfacer sus necesidades de vivienda en la zona de Iztapalapa y fundamentalmente me refiero aquellos que se ubicaron en las faldas de la zona denominada Cerro de la Estrella a la cual el Comité de Atención Ciudadana recibió una demanda, una denuncia para resolver los problemas de estos vecinos.

Efectivamente, para atender esta demanda ciudadana el Comité hizo seguimiento de la problemática.

Ese seguimiento lo lleva inclusive a permitir que la Universidad Autónoma Metropolitana diera puntos de vista en torno al manejo del parque conocido como Cerro de la Estrella. También en este problema se evaluaron las realidades de el plan maestro del parque ecológico, en donde hay decenas de familias asentadas: unas que por razones que ignoramos, la delegación política y COCODER han decidido que estas personas se queden en esa zona del Cerro de la Estrella.

En esa zona donde a los pobres hay que hacerlos a bandonar la zona habitacional por ellos comprada, y lo que es más grave, al propietario de estos predios.

Se ha manifestado ante el Comité de Atención Ciudadana que las condiciones de habitabilidad de esta área son óptimas para el efecto del asentamiento humano, pero por razones que no entendemos hay un espacio que está ubicado al centro de la superficie de terreno y estas áreas de terreno no son susceptibles de consolidarlos.

Aquí hay razones que no entendemos y el por qué el Comité de Atención Ciudadana actúan como Pilatos lavándose las manos y mandándole la responsabilidad de regularizar, de resolver este problema a COCODER y a la Delegación Política del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa.

Este problema fue planteado desde 1990, a la fecha los vecinos siguen con la zozobra de que de un momento a otro serán desalojados de los predios que legítamente compraron en esa zona.

Las negociaciones en este espacio de terreno de Iztapalapa fueron concertadas para el efecto de ubicarlos en otro espacio. Para ello se hicieron acuerdos mediante los cuales se logro de inmediato la reubicación de 50 familias en un predio denominado Maravillas, mismas, a las cuales, trasladaron 50 personas, otorgándoles una superficie de terreno de 120 metros cuadrados.

Esto es que la solución del problema estaba sujeto a negociaciones y no al respeto de los derechos que a cada quien le asiste en esta colonia, en esta área del Cerro de la Estrella. Se hicieron estudios, efectivamente, se analizaron las características del predio y se dieron decisiones que en un momento determinado el propio Comité decidió que se reordenara el uso de este predio, a través de una recomendación que formula el propio Comité de Atención Ciudadana.

Esta recomendación señala, primero, que el Departamento del Distrito Federal, a través de la Delegación de Iztapalapa deberá asignar a la Dirección General de Obras Públicas del propio Departamento, determinada superficie de terrenos en metros cuadrados, para aprovechar este espacio, a fin de construir ahí un centro social, jardines de niños, etcétera etcétera.

También se recomienda que el 100% del terreno disponible se destine para vivienda o lotes familiares y áreas verdes o andadores. En la recomendación se especifica la necesidad de que estas concertaciones se lleven a cabo a través de COCODER y del propio Departamento del Distrito Federal. Y en la recomendación se hace un análisis o desglose de cómo debería utilizarse el predio a que nos estamos refiriendo.

Se define ahí mismo que el predio, que es una área de 12,182 metros cuadrados, será para un ZEDEC; 5,221 metros cuadrados para escuelas; 6,800 metros cuadrados para área de lotificación

existente, 8,640 metros cuadrados para lotificación y 4,311 metros cuadrados para áreas verdes.

También en la propia recomendación se señala que el Departamento del Distrito Federal realizará de inmediato todos los estudios para el efecto de que través de ellos, se garantice que la mecánica de suelo es factible utilizarse para la construcción de viviendas o los objetivos que está planteando la propia recomendación.

Hasta ahí, excelente la gestión del Comité de Participación Ciudadana; hasta ahí todo está bien. El problema empieza a surgir cuando hay que reacomodar a las personas que quedaron en el predio sin ser reubicadas en el predio que está asignando, el predio que está señalando la propia recomendación. A esas personas, que están por reacomodarse, ahora se les pretende sacrificar por no haberse ido en una primera negociación, reduciéndoles la superficie de terreno, de 120 metros cuadrados, según negociaciones, a 100 metros. Actualmente, la Delegación Política les está decidiendo que si no se van se les reduce la superficie de terreno a 75 metros cuadrados. Y así sucesivamente, en la medida en que más se defiendan los derechos, menos terreno tendrán estas familias de esta área de la Delegación de Iztapalapa.

El día de hoy acudieron a la Asamblea de Representantes, y yo lo que ignoro y que quisiera que me informara la Comisión, es cuándo designaron a un director general de gestión y participación ciudadana. El reglamento de la Asamblea de Representantes, la Ley Orgánica de la Asamblea, no tiene ningún funcionario que sea designado como director de gestión y participación ciudadana. Aquí hay un ciudadano al que se le están atribuyendo facultades que esta Asamblea de Representantes no tiene, o bien se están suplantando funciones o bien se están haciendo nombramientos que en un momento determinado no han sido sancionados por esta representación popular.

Pero ese no es el problema. El problema fundamental radica en que no se están garantizando a los vecinos de este asentamiento

humano los mismo derechos que se les otorgaron a los demás vecinos.

Nose le están otorgando los 120 metros cuadrados en esos predios, y actualmente se les señala que hay que ir negociar a la Delegación Política, para el efecto de que se les otorguen 100 metros cuadrados. ¿Esto qué es, justicia? ¿Esto qué es, gestión? o simplemente simulación.

Yo creo que a todos los ciudadanos del Distrito Federal debemos de garantizarles el mismo derecho, si es que actuamos con equidad, con responsabilidad, en las funciones que venimos desempeñando.

Es por ello que se me hace injusto que el Comité de Atención y Gestión Ciudadana no de seguimiento a este problema social y lo trasmita a la Delegación Política para que ésta, con toda la prepotencia, limite, sacrifique, el patrimonio de estas personas.

Actualmente, según tengo entendido, se les están otorgando una superficie de 70 metros cuadrados para cada una de las familias. Yo creo que hay que garantizarles el mismo derecho, porque si a otros se les va a dar la oportunidad de consolidarlos ahí en ese predio, a estas personas que se les va a sacrificar económicamente porque se les va a hacer que derrumben sus viviendas y se vayan a vivir a otro lado, que no tienen recursos económicos para hacerlo, pero sin embargo, ellos están dispuestos a hacerlo, ahora también se les quiere sacrificar con una superficie menor de terrenos. Esto no se vale, abusar de los pobres, de aquellos que están en condicione, mucho, de extrema pobreza, sacrificarlos más, no es moral, no es justo, no es válido.

Por ello, exhorto al Comité, para el efecto de que le dé seguimiento a ese acuerdo, que garantice a esos vecinos el mismo derecho que otorgaron los demás. Si no hacemos esto, vamos a ser parciales y vamos a sacrificar a un sector de la población que tiene los mismos derechos que los demás.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos del Orden de Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día, es una denuncia del Representante Rafael Guarneros Saldaña, del Partido Acción Nacional, en relación al problema del gas en la Unidad Habitacional C.T.M. El Rosario.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Rafael Guarneros.

EL C. REPRESENTANTES GUARNEROS SALDAÑA.- Muy amable, señor Presidente:

El día 7 de diciembre d 1993, presenté al Pleno de esta Asamblea, la denuncia sobre la problemática que mantenía la Unidad C.T.M. El Rosario, en función de diferentes aspecto, como cobros inadecuados y la elevación de la tarifa del metro cúbico, o sea el costo del metro cúbico de gas, cada cobro, había un deslizamiento.

En ese entonces, haciendo los cálculos de los incrementos, había manifestado que el incremento tan sólo durante el año de 1992, representó un 53.38%, mientras que para el siguiente año representó 56.9%. Posteriormente tuvimos una reunión con los vecinos, conjuntamente con la representación por parte del Comité de Atención Ciudadana, se les atendió y no se resolvieron algunos problemas.

Posteriormente el 23 de febrero de 1994, los vecinos de la Unidad C.T.M. El Rosario hicieron una manifestación frente a la SECOFI, exigiendo que esta política de precios se suspendiera, porque directamente a los habitantes de esa zona. Y tan nos preocupa esta situación, que ahora ellos están planteando la posibilidad de sustituir la red de gas que es a través de gasoductos por la cual se abastece a la Unidad CTM- El Rosario, sustituirlos por tanques estacionarios, y es un riesgo yo creo mayor. El día de hoy se trató en la reunión que tuvo con el Director de Protección Civil, y se le hizo ese planteamiento.

El día de ayer salió en el periódico La Prensa, al menos es en el que lo leí, que por fin el precio, va a hacer precio fijo para el gas, no más ajustes mensuales, alcanzó el nivel internacional, dice PEMEX; fue suspendido el deslizamiento usual,

no varía su costo de junio a diciembre; un precio a lo largo y ancho del país.

En lo que va del año, al mes de junio, se había incrementado 171.17% el precio del metro cúbico de gas, y esto obviamente obedece a las políticas económicas del gobierno.

Y quise tomar la tribuna en esta ocasión para referirme a esta misma denuncia, porque es muy importante señalar implicaciones que esta política económica, sobre todo la exterior. Voy a retomar un texto del martes 1o. de marzo de 1994, que habla precisamente de la problemática de EL Rosario. Dice en una de sus partes:

Resulta que en el Tratado de Libre Comercio, capítulo 6, al hablar de las medidas sobre la exportación de energéticos, los negociadores extranjeros logran meterse también en el mercado doméstico. Ahí se dice que en ninguna parte, léase ningún país, entiéndase México, podrá adoptar o mantener restricciones a la exportación de un bien energético, léase gas natural. Solamente si esa parte, otra vez México, no impone un precio mayor a las exportaciones de un bien energético, que el aplicado para dicho bien cuando se desatine al consumo interno.

Y es precisamente uno de los efectos de esta política que se signó en el Tratado de Libre Comercio, en donde ya tenemos una recuperación directa en el gas doméstico.

En este caso, siendo nosotros productores de este energético, no podemos darle un beneficio, el gobierno no puede darle beneficio a la población más necesitada, por ejemplo jubilados y pensionados que viven en este tipo de unidades, debido a que eso implicaría que la exportación del gas hacia el exterior tuviera que tener ese mismo beneficio que tiene el consumo interno.

Entonces, yo creo que una vez más, aunque es muy espectacular el anuncio que hace PEMEX, se sigue engañado a la gente. Todo esto ya estaba contemplado dentro del Tratado de Libre Comercio, ya se alcanzó el costo internacional del gas, pero el problema aquí es que los salarios

siguen siendo a la mexicana y no a la par de los incrementos internacionales que sufra el mercado.

Entonces, yo creo que lejos de agradarnos a muchos esta noticia, encueran un poco a nuestro gobierno y siguen sin resolver la problemática del poder adquisitivo para los habitantes, sobre todo jubilados y pensionados, para poder alcanzar el conseguir insumos o energéticos para sus subsistencia diaria y lamentablemente puedes no creo que el precio se detenga en eso, porque obviamente el mercado internacional tiene fluctuación en los valores de los energéticos.

Y lo mas seguro es que el próximo año tengamos incremento porque tengamos ya que obedecer las condiciones que impone el mercado mundial, a insumos que necesita la población de la Ciudad de México y del país entero.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Quinta Comisión, de Abasto y Distribución de Alimentos y al Comité "A", de Atención Ciudadana.

En virtud de que no está presente el Representante Barajas Ruíz, se cancela el punto sexto del Orden del Día.

Continúe la Secretaría con los asuntos del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria 23 de junio de 1994.

Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Dictamen a discusión de la Décima Comisión de Ciencia, Tecnología, e Informática, sobre la propuesta de adecuación de husos, horarios estacionales programados.

3.- Asuntos relacionados con la Décima Comisión.

4.- Asuntos relacionados con la Décima Primera Comisión, de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 23 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 16:20 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.